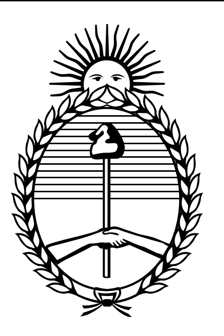
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 17
de marzo de 2009

Año CXVII
Número 31.616

Precio $ 1,40



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGLATAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/3/09 se constituyó la sociedad. Socios: Pablo Cosme MUÑOZ, 8/1/66, DNI 17.617.199, Acceso Bancalari, Benabidez 3901, lote 2002, Pacheco Provincia de Buenos Aires; Diego Martín BLEJER, 8/5/74, DNI. 23.967.436, Ortega y Gasset 1739, 4° piso, departamento "A", Cap. Fed.; Waldo Ezequiel WOLFF, 21/9/68, DNI. 20.470.321, Congreso 1532, 12° piso, departamento "A", Cap. Fed.; Raúl Hernan SCHVARTZMAN, 10/1/52, DNI. 10.266.568, Pedro Goyena 871, Acasusso, provincia de Buenos Aires; Osvaldo Adrian ALVAREZ, 8/12/60, DNI. 14.050.263, Santo Domingo 2412, Martinez, provincia de Buenos Aires, todos argentinos, casados, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: Compra, venta, comercialización, importación, exportación, alquiler y publicidad de: equipamento de simuladores, equipos deportivos, indumentaria, calzado y demás accesorios vinculados directa o indirectamente con la actividad del golf, y otras actividades deportivas y/o comerciales que resulten vinculadas, incluyendo la ensenanza deportiva de dichas actividades.- Asimismo se dedicará a representar firmas internacionales en el pais y el exterior vinculadas con las actividades señaladas anteriormente y realizar la organización integral de eventos vinculados al golf y demás actividades vinculadas, incluyendo restaurante, bar y catering en ámbitos que incluyan actividades de golf; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 30/6; Presidente: Osvaldo Alvarez, Director titular: Pablo Cosme Muñoz y Director Suplente: Raúl Hernan Schvarzman, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Congreso 1532, piso 12, departamento "A", Cap. Fed. Firmado MARIA A. SILVA autorizado por escritura Nº 47 del 11/3/09 ante el registro 1589.

Certificación emitida por: José M. Carzolio. Nº Registro: 1589. Nº Matrícula: 4808. Fecha: 12/3/2009. Nº Acta: 030. Libro Nº: 004.

e. 17/03/2009 Nº 17917/09 v. 17/03/2009

ALO BAUTISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 09/03/09, Nº 55, fº 134, Registro 552 de Cap. Fed, a cargo de la Esc. Mónica Mangudo, se modifica el Art. 3º: se suprime de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio, ...".- Matías Campitelli, DNI 21.478.092, apoderado a mérito del Poder Especial del 12/12/09, Nº 30, fº 86, Registro 552 de Cap. Fed, a cargo de la Esc. Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 10/03/2009. Nº Acta: 490.

e. 17/03/2009 Nº 17249/09 v. 17/03/2009

ATTIMO BAHIA BLANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 11/03/2009, numero 36, Registro 344 de Capital Federal.- 2) Nicolás IBARRA GUTIERREZ, argentino, nacido el 11/12/1980, soltero, DNI: 27.830.632, CUIT: 20-27830632-2 y Flavio Rodrigo CARRANO, argentino, nacido el 26/10/1973, casado en 1° nupcias con María Vanesa KUHN, DNI: 23.574.329, CUIT: 23-23574329-9, ambos con domicilio en Valentín Gómez 2886, planta baja "2" de Capital Federal.- 3) "ATTIMO BAHIA BLANCA S.A..".- 4) Sede social Valentín Gómez 2886 planta baja 2 C.A.B.A.- 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada, a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, grafico, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra, venta, importación o exportación de materiales, materia primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etcétera. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro.- Asimismo y para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o el presente estatuto y que se vinculen con su objeto social.- 6) Capital $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 Pesos valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, suscripto por los socios de la siguiente forma: el señor Nicolás IBARRA GUTIERREZ, 7.200 acciones por un valor nominal de 7.200 pesos, el señor Flavio Rodrigo CARRANO, 4.800 acciones por un valor nominal de 4.800 pesos. - 7) 31 de Diciembre de cada año.- 8) PRESIDENTE: Flavio Rodrigo CARRANO.- VICEPRESIDENTE: Nicolás IBARRA GUTIERREZ, quienes aceptan los cargos con domicilio legal y real en Valentín Gómez 2886 planta baja 2 Capital Federal.- Autorizado a firmar por Escritura número 36 del 11/03/09, registro 344, Capital Federal.

Certificación emitida por: Julio E. A. Figueroa. Nº Registro: 344. Nº Matrícula: 2179. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 011. Libro Nº: 064.

e. 17/03/2009 Nº 17345/09 v. 17/03/2009

BIORCAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 17 del 25/02/2009, Fº 57 Registro 1551, Cap. Fed., se protocolizaron las siguientes actas: Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/12/2008, en que se decidio aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 500.000, modificando el artículo 4º quedando redactado asi: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS QUINIENTOS MIL ($ 500.000), representado por 500.000 acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción.- El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago.".- Se protocolizó además, acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/9/2008, de la cual surge que se agrega un Director Titular y se designa director suplente, quedando el directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Fernando Díaz: argentino, casado en primeras nupcias con Cristina Elena Marchiaro, D.N.I. 14.397.652, C.U.I.L. 20-14397652-2, nacido el 7 de noviembre de 1961, domicilio real en Vidt 1745, sexto piso de esta Ciudad; Vicepresidente: Christian Georges Guillot: suizo, soltero, nacido el 19/06/1972, Pasaporte Suizo F 1095911, CUIL 20-60341595-8, domicilio real en Salmun Feijoo 735, segundo piso, departamento "46", Cap. Fed; Director Suplente: Mariano SARDANS, argentino, nacido el 24/05/1969, casado en primeras nupcias con Silvina Infantino, D.N.I. 20.665.696, domicilio real en Junin 1655, cuarto piso, departamento "A" de esta Ciudad, quienes constituyen domicilio especial y legal en Avenida Roque Saenz Peña 955, quinto piso, Cap. Fed, habiendo aceptado los cargos en el acta respectiva.- Escribana María Gracia Caso, autorizada por escritura número 17, pasada al Fº 57, de fecha 25 de febrero de 2009.

Escribana - María G. Caso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/03/2009. Número: 090305098610/E. Matrícula Profesional Nº: 4204.

e. 17/03/2009 Nº 17337/09 v. 17/03/2009

BOLIVAR Y MORENO

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION. Por Escr. del 5/03/2009 Fº 80 Reg. Not. 2.145 Cap. Fed. DENOMINACIÓN: BOLIVAR Y MORENO S.A. DOMICILIO: Bolivar 238, piso 3º, depto "A", Cap. Fed. SOCIOS: Andrés BALESTIERI, argentino, nacido el 3/07/1972, soltero, comerciante, DNI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

22.824.129, CUIT 20-22824129-7, domiciliado en Av. Del Libertador 8008, piso 23, Cap. Fed., y Ruben Horacio FERRIGNO, argentino, nacido el 27/01/1959, divorciado, comerciante, DNI 12.927.247, CUIT 20-12927247-4, domiciliado en L. Alem 7926, Martín Coronado, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia de Bs. As. OBJETO: COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA, SOFTWARE, HARDWARE E INSUMOS: compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, intermediación, fabricación, producción, elaboración, e industrialización de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, programas y todo aquello comprendido en el término software, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, tales como cartuchos de tinta y/o tonner, diskettes, discos de todo tipo, impresoras, cintas de impresión, y todo otro accesorio, pieza, insumo y/o repuesto creado o a crearse, así como los servicios derivados de la actividad, multicopiado, servicio tecnico, publicidad on line, diseño de paginas web y otros. DURACION: 99 años partir de su inscripción en la IGJ. CAPITAL SOCIAL: $ 50.000 dividido en 50.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 V/N c/u suscriptas por los socios de la siguiente manera: Andres Balestieri suscribe 45.000 acciones y Ruben Horacio Ferrigno suscribe 5.000 acciones. DIRECTORIO: compuesto por 1 a 5 miembros titulares, se puede designar igual o menor Número de suplentes, por 3 años. Primer Directorio: Andres Balestieri como Presidente, y a Ruben Horacio Ferrigno como director suplente, quienes aceptan los respectivos cargos y constituyen domicilios especiales en Bolívar 238, piso 3º, departamento "A", C.A.B.A. y Rodriguez Peña 350, piso 3º, departamento "C", C.A.B.A., respectivamente. REPRESENTACION LEGAL: El presidente es el representante legal de la sociedad, y en caso de ausencia o de impedimento, será reemplazado por el vicepresidente o en por cualquier director que a tal fin designe el directorio. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año.- Escribana Autorizada por Escritura Nº 35 del 5/03/2009, Fº 80, Reg. Not. 2145, Cap. Fed.

Escribana – María Eugenia Girard

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/03/2009. Número: 090310104992/3. Matrícula Profesional Nº: 4550.

e. 17/03/2009 Nº 17344/09 v. 17/03/2009

CN FARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 10/3/09. Socios: María Agustina ROMERO, argentina, nacida el 21/9/56, soltera, DNI 12437567, comerciante, Talcahuano 638, 5º piso, Departamento A, CABA y Xoana Elizabeth ROMERO, argentina, nacida el 1/10/87, soltera, DNI 33297053, comerciante, Magallanes 959, CABA. Sede: Perú 457, 2º piso, Departamento A, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La compra venta, intermediación, distribución, transporte y comercialización mayorista y minorista de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento e instrumental médico, biomédico, hospitalario y odontológico, productos de cosmética y perfumería, material y equipamiento fotográfico y óptico, productos de oftalmología y suplementos dietarios. La prestación de servicios de Farmacia y Droguería. Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con su objeto comercial. Fraccionamiento de drogas medicinales y preparación de preparados magistrales, de homeopatía y de alopatía. Las actividades que así lo requieran se llevarán a cabo por profesionales debidamente habilitados. Capital: $ 12000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 2 años. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: María Agustina Romero y Suplente: Xoana Elizabeth Romero, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada por escritura 37 del 10/3/09, reg. 1076.

Escribana – Ana Inés Castro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/03/2009. Número: 090312109572/8. Matrícula Profesional Nº: 4825.

e. 17/03/2009 Nº 17620/09 v. 17/03/2009

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/12/08, se resolvió: 1) Aumentar el capital de $ 12.100.000 a $ 37.887.263, y 2) Reformar el artículo 5º (capital). Autorizada por instrumentos privados de fecha 29 de diciembre de 2008, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2009. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 17/03/2009 Nº 17309/09 v. 17/03/2009

CONSTRUCCIONES VERMONT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Nº 13 del 31-01-06 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 4.000.000 y reformar los arts. 4º y 8º (garantías directores) del Estatuto. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Asamblea Nº 13 del 31-01-06.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 17/03/2009 Nº 17430/09 v. 17/03/2009

CREDISHOPP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación de fecha 10/03/2009 recibo 15332/09 el numero de documento de Pablo Martín DEL RIO es D.N.I: 34.956.190. Guillermo Symens autorizado por ESCRITURA 55 del 26/02/09.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 16/03/2009. Nº Acta: 085. Libro Nº: 74.

e. 17/03/2009 Nº 18342/09 v. 17/03/2009

DELEGACION METROPOLITANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución en trámite de inscripción en I.G.J. Por escritura 67 13/3/09, Registro 1418, Esc. Adriana Rainstein, se rectificó el objeto social de aviso Nº 135530 del 6/03/09. Queda redactado: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la formación, administración y gerenciamiento de redes de prestadores para la prestación de servicios médicos asistenciales en forma integral, con la asistencia de profesionales con título habilitante en la materia de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Autorizado Juan Marzano DNI 14692565 escritura Nº 27, Registro 52 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 13/3/2009. Nº Acta: 37. Nº Libro: 42 .

e. 17/03/2009 Nº 18316/09 v. 17/03/2009

DENISON MINES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 9/3/09 resolvió Aumentar el capital a $ 723.510 reformando el art. 4º del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 395 del 10/3/09 pasada al folio 2375 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 10/03/2009. Nº Acta: 037. Libro Nº: 138.

e. 17/03/2009 Nº 17402/09 v. 17/03/2009

DIGRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 6/11/07 designó: Presidente: Carlos Daniel Tomeo. Suplente: Pablo Javier Colli; por renuncia como Presidente de Pablo Javier Colli y Suplente Carlos Daniel Tomeo; Domicilio Especial Paseo Colón 1195, 5º Piso, departamento A, Cap. Fed. Y aumento el capital a $ 1.500.000.- en acciones ordinarias Nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos cada una y reformó: Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Un Millón Quinientos Mil representado por acciones de $ 1 valor nominal cada una. Aboga da autorizada en acta del 6/11/07. Expediente 1761141.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 17/03/2009 Nº 17358/09 v. 17/03/2009

DILUCON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Pública Nº 742 del 24/11/08, folio 2572, pasada ante la Escribana Graciela Esther Amura, titular del Registro Nº 952 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los señores Diego Alejandro Clemente Alvarez, Pasaporte Español X286509, español, nacido el 31 de agosto de 1970, casado, domiciliado en Avenida Leandro N. Alem 668, 7º piso oficina "B", Ciudad de Buenos Aires y Carlos Alberto Zabalza, argentino, casado, titular del Documento Nacional de Identidad 10.965.602, domiciliado en Avenida Córdoba 3012 de la Ciudad de Buenos Aires, vienen a efectuar el desestimiento de la constitución de la sociedad anónima denominada DILUCON S.A. y del trámite de inscripción correspondiente ante la Inspección General de Justicia. Autorizado: Martín Youssefian, según Escritura Pública Nº 345 del 28/06/07.

Abogado - Martín Youssefian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2009. Tomo: 55. Folio: 469.

e. 17/03/2009 Nº 17534/09 v. 17/03/2009

DTRADECLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Andrés Martín Aracama, DNI 24.458.560, argentino, soltero, empresario, nacido el 10/02/1975, domiciliado en Azcuénaga 1450, piso 3, departamento C, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y Fernando Rodrigo Martínez, DNI 23.968.307, argentino, divorciado, empresario, nacido el 18/04/1974, domiciliado en Av. Olazábal 2737, piso 1, departamento C, CABA. Sede social: Av. Del Libertador 314, Entrepiso A, CABA. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la explotación, difusión, importación, exportación y comercialización de productos y servicios vinculados a la informática y al comercio electrónico. La prestación del servicio de capacitación y soporte técnico en relación a dichos productos y servicios, así como la organización y explotación de facilidades, instalaciones, membresías y licencias para el uso de los mismos. El asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 30.000. Directorio: 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Director titular y presidente: Fernando Rodrigo Martínez. Director suplente: Andrés Martín Aracama, ambos constituyen domicilio especial en Avenida Del Libertador número 314, Entrepiso "A", CABA. Escritura pública número 60 del 10/3/2009, ante escribana Silvina Graciela Bruzzoni, registro 2073, CABA. Autorizado: Marcos Diego Bernardo Van Rafelghem, abogado T 81, F 531, CPACF, por escritura número 60 del 10/03/2009, ante Esc. Silvina Graciela Bruzzoni, registro 2073, CABA.

Abogado - Marcos Van Rafelghem

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2009. Tomo: 81. Folio: 531.

e. 17/03/2009 Nº 17384/09 v. 17/03/2009

DYNASTY S.A. COMERCIAL

Por reunión de directorio de fecha 2/10/2006, se resolvió trasladar la sede social a Esmeralda 923, cuarto piso "G", Cap. Fed. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 2/10/2006, se reformó el artículo 7 fijando la cantidad de miembros del directorio en un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por dos ejercicios y adecuando la garantía de los directores a las disposiciones vigentes; se reformó el artículo 9 estableciéndose la prescindencia de sindicatura; se aceptó la renuncia del Síndico, Gonzalo Esteban Martín; y se renovó el Directorio por el término de dos ejercicios: Presidente: Laurice Patricia Calfún. Director Suplente: Gonzalo Esteban Martín, ambos con domicilio especial en Esmeralda 923, cuarto piso "G", Cap. Fed. Juan Martín DECARRE D.N.I. 30.074.261. Apoderado en escritura del 9/03/2009, folio 134, Reg. 436 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 46. Libro Nº: 023.

e. 17/03/2009 Nº 17328/09 v. 17/03/2009

E.COM PUNTO DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/3/09; 2) Martín Ariel Villella, 2/12/73, divorciado, DNI 23608727, Juan B. Ambrosetti 139, Piso 5º Departamento A, Cap. Fed.; Natalia Neumann, 10/7/75, soltera, DNI 24894431, Bolívar 1072, Hurligham, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes; 3) E.COM PUNTO DIGITAL S.A.; 4) 99 años; 5) compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución de artículos, productos e insumos de informática, telefonía, electrónicos y fotografía, incluyendo los servicios de instalación, reparación y mantenimiento de los mismos, sus accesorios, repuestos y artículos complementarios; 6) $ 12.000, -acciones $ 1, -cada una; 7) 31/1; 8) Martín Ariel Villella 55%, Natalia Neumann 45%; 9) Yerba 1357 Planta Baja, Cap. Fed; 10) Presidente: Martín Ariel Villella; Directora Suplente: Natalia Neumann; ambos domicilio especial: Yerbal 357 Planta Baja, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 3/3/09 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/03/2009. Número: 144842. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 17/03/2009 Nº 17567/09 v. 17/03/2009

EDIAR

SOCIEDAD ANONIMA
EDITORA, COMERCIAL,
INDUSTRIAL Y FINANCIERA.

TRANSFERENCIA DE COTIZACIÓN POR: (i) cambio de denominación social; (ii) cambio del valor nominal de las acciones y (iii) conversión de acciones cartulares en escriturales. La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 80, celebrada con fecha 30 de Junio de 2008 resolvió: (i) el cambio de denominación social de "Ediar S.A. Editora, C., I. y F" a la nueva denominación "CENTRAL URBANA S.A."; (ii) el cambio del valor nominal de $ 0,01 a $ 1 por acción y (iii) el cambio de los títulos accionarios cartulares actualmente en circulación por acciones escriturales con la nueva característica registral de las mismas a través de Caja de Valores S.A. La pertinente reforma estatutaria quedó inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 18 de Septiembre de 2008 bajo el Nº 18985 del libro 41 de Sociedades por Acciones. Habiéndose obtenido las correspondientes autorizaciones por parte de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA) a las mencionadas operaciones, se procederá al canje de las actuales acciones de la Sociedad y en tal sentido se comunica a los señores Accionistas: 1) Acciones actualmente en circulación a ser canjeadas: Acciones ordinarias nominativas no endosables (1 voto por acción) de v$n 001 c/u, láminas cartulares con cupones números 6 y 7 adheridos. 2) Fecha de iniciación del canje de las acciones: A partir del 30 de Marzo de 2009. 3) Domicilio para efectuar el canje de las acciones: CENTRAL URBANA S.A., con domicilio en la calle Reconquista 520, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Horario vara efectuar el canje de las acciones: Días hábiles del mercado bursátil (BCBA) de 14,00 a 18,00 horas. 5) Agente de Registro: CAJA DE VALORES S.A.,

con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se comunica que con el canje de Valor nominal ningún accionista perderá su condición como tal y que no se generarán fracciones a pagar en efectivo dado que el titulo mínimo oportunamente emitido por la Sociedad es representativo de 100 acciones y de un valor $1. Firmante designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2008.

Presidente - Alejandro Gustavo Belluscio

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 13/3/2009. Nº Acta: 173. Nº Libro: 21.

e. 17/03/2009 Nº 18293/09 v. 17/03/2009

EL ESTURION

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Mirta Carolina RODRÍGUEZ, soltera, comerciante, nacida 26 de julio de 1953, DNI 11050034, Martín García 1100, Córdoba, Provincia de Córdoba y Carmen Inés RODRÍGUEZ, viuda, comerciante, nacida 14 de julio de 1938, LC 1787035 , 25 de mayo 1283, Córdoba, Provincia de Córdoba, ambas argentinas. Constitución Escritura 11/03/2009. Domicilio: Paraguay 1283 14º “1” CABA. Duración 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 12000. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades, en el país y en el extranjero: La explotación comercial del negocio de perfumería y droguería mediante la elaboración, distribución, venta por mayor y menor, importación, exportación, producción, fraccionamiento, envasado, comisión, consignación, mandatos, representación y cualquier forma de comercialización de suplementos dietarios, nutricionales, herboristería y sus derivados, artículos de cosmética y perfumería, de medicamentos y accesorios hospitalarios, material descartable, sueros, biomédicos, reactivos. La comercialización de diseños industriales para la transferencia de conocimientos científicos, fórmulas, procedimientos, “Know how” y tecnología para la fabricación de cosméticos, perfumes, especialidades medicinales, drogas farmacéuticas, farmaquímicas y productos químicos. Todo ello por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros; dentro y fuera del país. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. Cierre de ejercicio 31/03. Presidente Mirta Carolina Rodriguez, Directora Suplente Carmen Inés Rodriguez ambas con domicilio especial en Paraguay 1283 14º “1” CABA. Abogada: M. F. Bacqué Lago, autorizada en Escritura Nº 101 de fecha 11/03/2009.

Ma. Florencia Bacqué Lago

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2009. Tomo: 71. Folio: 688.

e. 17/03/2009 Nº 17608/09 v. 17/03/2009

EMPRESAS VERDES ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 38 del 02/03/09 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 5.200.000, es decir de la suma de $ 94.000.000 a la suma de $ 99.200.000. En consecuencia, se modificó el artículo 4º del Estatuto Social”. Patricio Roger Re, autorizado por Acta de Asamblea Nº 38 del 02/03/09.

Abogado - Patricio Roger Re

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2009. Tomo: 90. Folio: 333.

e. 17/03/2009 Nº 17361/09 v. 17/03/2009

GECA

SOCIEDAD ANONIMA

— ACLARACION —

En la edición del 11/03/2009 en la que se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error: **donde dice:** Juan Andres CORNALINO BRUYZONE.- **debe decir:** Juan Andres CORNALINO BRUZZONE.-

e. 17/03/2009 Nº 18428/09 v. 17/03/2009

INDELQUI

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. No. Correlativo 1793198. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b), de la ley 19550, que la asamblea general extraordinaria del 12 de agosto de 2008 aumentó el capital social de $ 86.257.478 a $ 106.872.501 y, en consecuencia, reformó el artículo cuarto del estatuto social de acuerdo al siguiente texto: “El capital social es de $ 106.872.501 representado por 106.872.501 acciones ordinarias, de $ 1 valor nominal cada una que otorgan derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19550. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago”. Lucila Primogerio, autorizada por asamblea general ordinaria del 12 de agosto de 2008.

Abogada – Lucila V. Primogerio

Certificación emitida por: Juan B. Sanguinetti. Nº Registro: 27. Nº Matrícula: 4673. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 173. Libro Nº: 6.

e. 17/03/2009 Nº 17576/09 v. 17/03/2009

ING CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se complementa a la publicación realizada con fecha 17 de Febrero de 2009, según factura Nº 0076-00134150. Escritura Nº 125 de fecha 11/03/2009. Se comunica que ha sido modificado el Objeto Social por haber suprimido algunos ítems: ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades comerciales: SERVICIOS DE CONSULTORIA y ASESORAMIENTO: Prestar a personas físicas o jurídicas, entidades públicas o privadas, en el país y/o en el extranjero, asesoramiento, consultoría, prestación de servicios de información y obtención de datos en todo lo relacionado con compras, licitaciones y ventas, publicas y/o privadas.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por medio de profesionales con título habilitante.- Autorizado a publicar edictos por Escritura Nº 125 de fecha 12/03/2009. Escribana Sandra Marcela GARCIA, Registro Notarial 531.

Abogada – Esperanza Caminal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2009. Tomo: 96. Folio: 928.

e. 17/03/2009 Nº 17440/09 v. 17/03/2009

ITURRI GRUPO INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

(Inspección General de Justicia número 1.767.202). Por asamblea general extraordinaria Nº 11 de fecha 18 de septiembre de 2008 se resolvió aumentar el capital social (artículo 188, Ley Nº 19.550) de la suma de $ 4.008.830 (Pesos Cuatro Millones Ocho Mil Ochocientos Treinta) a la suma de $ 4.800.000 (Pesos Cuatro Millones Ochocientos Mil), es decir, en la suma de $ 791.170 (Pesos Setecientos Noventa Un Mil Ciento Setenta), y reformar el artículo cuarto del estatuto social. El que suscribe se encuentra autorizado por asamblea general extraordinaria de fecha 18 de septiembre de 2008.

Abogado – Matías Alejandro Borderes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2009. Tomo: 86. Folio: 50.

e. 17/03/2009 Nº 17381/09 v. 17/03/2009

KILIMER

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ, con fecha 1/11/06 bajo el Nº 17705 del Libro 1 Tomo de S.A., comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 6 de fecha 05/03/09, se resolvió, por unanimidad, aumentar el capital social a la suma de $ 300.000, mediante la emisión de 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y de 1 voto por acción, fijándose una prima de emisión de $ 26,3 por acción, modificando el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Pamela Peralta Ramos, autorizada mediante Acta de Asamblea Nº 6 de fecha 05/03/09.

Abogada - Pamela Peralta Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2009. Tomo: 76. Folio: 704.

e. 17/03/2009 Nº 17296/09 v. 17/03/2009

LINFORT

SOCIEDAD ANONIMA

(Ultima inscripción 5-6-08, Nº 11253, Lº 40 de Sociedades por Acciones). 1) Por Asamblea del 17-10-08, protocolizada por escritura 84 del 11/03/ 2009, Registro 993, resolvió: Designar Directores: Marcelo Carlos Noguera —presidente—, con domicilio real en Acasusso 675, San Isidro, Prov. de Bs. As. y Darío Leandro Alegre —director suplente—, con domicilio real en Marcelo Gamboa 6658, C.A.B.A.; ambos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 760, piso 11, Oficina A, C.A.B.A.; ambos con mandato por dos ejercicios.- Y 2) Por Asamblea Extraordinaria del 7-11-08, protocolizada por escritura 84 del 11/03/2009, Registro 993, resolvió: Modificar el objeto social, reformando el artículo tercero del estatuto, cuya nueva redacción es: “ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto: COMERCIAL: La compra venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, en especial de gas natural por redes y de combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo, compra y venta de productos eléctricos y electrónicos, máquinas, maquinarias, repuestos y accesorios para la explotación minera y petrolera.- Importación y Exportación.- INDUSTRIAL: La industrialización de los productos derivados del petróleo, en especial de gas natural y de combustibles líquidos y sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo.- La producción y elaboración de productos eléctricos y electrónicos.- La explotación de Estaciones de Servicios.- Industrialización, elaboración y comercialización de Biocombustibles en sus diferentes formas, biodiesel y sus derivados.- CONSTRUCTORA: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.- INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- El otorgamiento de tarjetas de crédito personales.- MINERA: La exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería.- DE SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación.- Actuar como consultora.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos”.- Por Linfort S.A: Marcelo Carlos Noguera -Presidente- designado por Asamblea de 17-10-08.

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 082. Libro Nº: 47.

e. 17/03/2009 Nº 17465/09 v. 17/03/2009

MACARONI FILMS

SOCIEDAD ANONIMA
(ANTES DENOMINADA MAOK S.A.)

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 19.01.2009 se resolvió cambiar la denominación social MAOK S.A. por MACARONI FILMS S.A., reformándose a tal efecto el artículo primero del estatuto social. Silvia Beatriz Cazabat, abogada, inscripta al Tomo 91, Folio 299 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Asamblea del 19.01.2009.

Abogada/Autorizada - Silvia Beatriz Cazabat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2009. Tomo: 91. Folio: 299.

e. 17/03/2009 Nº 17405/09 v. 17/03/2009

MASUMA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta asamblea extraordinaria del 02-03-2009, se acordó la reforma del articulo SÉPTIMO - DIRECCION por el cual se eleva de uno a tres años la duración del mandato de los Directores, siendo tres el texto modificado el siguiente: “El término de su elección es de tres ejercicios” Autorizado por acta asamblea extraordinaria del 02-03-2009 Presidente: Marcos Alberto Torres.

Certificación emitida por: Pablo Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 170. Libro Nº: 5.

e. 17/03/2009 Nº 17507/09 v. 17/03/2009

MATANZA AMBIENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 4/3/09 y Complementaria: 11/3/09. Ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios): Samuel José GIWANT, 26/1/39, LE 4.282.135, domicilio Dr. Luis Beláustegui 3873, PB, unidad “A”, C.A.B.A.; Andrés MORANDO, 10/7/70, DNI 21.769.219, domicilio Asamblea del año XIII número 392, Hurlingham, Prov Bs As; Patricia Esther TEVEZ, 28/11/56, DNI 12.530.056, domicilio calle 39 número 628 1/2, unidad “1”, La Plata, Prov Bs As; y Silvia Susana KELM, 10/5/62, DNI 16.141.030, domicilio Presidente Arturo H. Illia 3847, San Justo, Prov Bs As. SEDE: Cervantes 607, piso 1, unidad “B”, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: Ejecución y dirección de obras y trabajos sobre remediaciones, saneamientos y restauraciones ambientales y ecológicas y los tratamientos de residuos y sitios contaminados en el lugar de su generación o “In-Situ”, caracterización e interpretación de sitios, medios (agua superficial y subterránea, suelo, sedimento, barros, aire y biota), matrices y residuos.- Diseñar, instrumentar y ejecutar planes y programas de monitoreo ambiental. Realizar, dirigir y diseñar Estudios y Evaluaciones de Impacto Ambiental y/ o de Riesgo Ambiental. Dirigir y ejecutar Auditorías Ambientales. Diseñar, dirigir y ejecutar trabajos de consultoría y gestión ambiental; instalar, dirigir, explotar comercialmente, asesorar y hacer funcionar centros de recepción, acopio permanente o transitorio, clasificación, tratamiento, transformación, disposición final, gestión, reciclado, recuperación, aprovechamiento, valorización, comercialización y reutilización de todo tipo de residuos, así sean especiales, peligrosos, industriales, domiciliarios, comerciales, de servicios, agropecuarios y otros, así sean propios o de terceros.- Brindar el servicio a terceros para recibir, recolectar, transportar, clasificar, caracterizar, acopiar, tratar, transformar, reciclar, recuperar, comercializar, aprovechar, valorizar, disponer y gestionar, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, todo tipo de residuos, descartes, rechazos y materiales. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. PRESIDENTE: Mida Ana GIWANT, domicilio real/especial Cervantes 607, piso 1, unidad “B”, C.A.B.A.; y DIRECTOR SUPLENTE: Raúl Horacio DIENER, domicilio real/especial Av Rivadavia 3959, piso 3, unidad “A”, C.A.B.A. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escrituras 50, 4/3/09 y 59, 11/3/09): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004814370.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 200. Libro Nº: 44.

e. 17/03/2009 Nº 17417/09 v. 17/03/2009

MICROCLAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 52, Fº 134 del 05/03/09, registro 310 C.A.B.A., se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 16/10/07, que resolvió: a) AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL en $ 400.000, o sea hasta un total de $ 412.000. b) REFORMAR el ART. 4º del estatuto social. Autorizado por esc. ut. supra.

Escribano – Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/03/2009. Número: 090312108770/6. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 17/03/2009 Nº 17372/09 v. 17/03/2009

MINERA ANDINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Nº 16 del 06/02/09, se resolvió: a) aprobar la renuncia de los directores Ricardo Manuel López y Emilio Oscar Selliant; b) modificar el estatuto en sus artículos undécimo y duodécimo por prescindencia de la sindicatura y del Comité Ejecutivo; c) designar nuevo Directorio Presidente: Juan José Vilas; y Director Suplente: Marcelo Hernando Calixto Figuerero; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Montevideo 581, 9º piso, departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y e) modificar la sede social de la calle Uriarte 1625, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Montevideo 581, 9º piso, departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Rosario Vela D.N.I. 26.932.320 en Escritura Nº 42 del 10/03/09 folio 89 Registro 1849 Escribana Sabrina B. Gligo.

Certificación emitida por: Sabrina B. Gligo. Nº Registro: 1849. Nº Matrícula: 4156. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 51.

e. 17/03/2009 Nº 17533/09 v. 17/03/2009

OLEIROS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 20/2/09. Reforma artículo 3º. Objeto: a) COMERCIAL E INDUSTRIAL: compraventa, consignación, permuta, representación, fabricación y/o distribución de todo tipo de equipamiento, incluyendo sin limitación, equipamiento cuyo funcionamiento sea: eléctrico, electrónico, a gas y/o por cualquier otro tipo de combustible, incluyendo el equipamiento telefónico, televisión, circuito cerrado o no, computadoras, videotapes, videocasetes, cassettes, diskettes, software, hardware, audio, discos, radares, láser, ediciones impresas, sonoras, de video, y/o equipos de todo tipo y/o funcionamiento para el control de plagas y los productos domisanitarios que ellos requieran para su funcionamiento. Su reproducción, elaboración, separación, fraccionamiento, locación, préstamos y comodatos. Prestación de servicios de telecomunicaciones. Realización de transporte nacional e internacional de pasajeros, cargas y correos, como así también tareas de logística de transporte y de carga, incluyendo todo lo relacionado con la geolocalización de vehículos y/o cargas, en el territorio de la República Argentina y/o en el exterior y la prestación de servicios que fueren consecuencia de ello. b) FINANCIERA: mediante préstamos, con y sin garantía personales y la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro desecho real, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas, o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Efectuar inversiones, adquirir participaciones en otras sociedades existentes actualmente o a constituirse en el futuro, efectuar aportes, suscribir o adquirir títulos accionarios o derechos sociales, efectuar adquisiciones, permutas, inversiones, transferencias o cesiones de todo tipo de bienes, valores y servicios.- Se excluyen las operaciones alcanzadas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. c) IMPORTACION Y EXPORTACION: de todo tipo de productos tradicionales o no, en estado natural, elaborados o manufacturados, incluyendo productos industriales, tecnología o “know how” y equipos de control de plagas y los productos domisanitarios que ellos requieran para su funcionamiento. Resuelto por asamblea del 29/10/08. Escribano autorizado por escritura Nº 118, del 20/2/09, reg. 375, Cap. Fed.

Escribano – Carlos Jorge Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/03/2009. Número: 090304096375/5. Matrícula Profesional Nº: 2023.

e. 17/03/2009 Nº 17611/09 v. 17/03/2009

PONTE MALTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 152, del 02/06/08, Folio 562, Registro 237 de Cap. Fed., la sociedad uruguaya PONTE MALTA S.A. se regularizó y adecuó a la ley argentina adoptando el tipo social de Sociedad Anónima. En consecuencia se informa que se cancela la inscripción efectuada a los fines del Art. 118 de la Ley 19.550, por regularización y adecuación de la Sociedad Extranjera a la ley argentina, Art 124 Ley 19.550. Firmado: Claudia Marina Hermansson. Escribana autorizada por Esc. 152 del 02/06/2008, folio 562, Registro 237 de Cap. Fed.

Escribana – Claudia Marina Hermansson de Van Kregten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/3/2009. Número: 090316112766/C. Matrícula Profesional Nº: 4127.

e. 17/03/2009 Nº 18224/09 v. 17/03/2009

PROVINCIA MICROEMPRESAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 11 del 16/2/2009, folio 23, Registro 1416 Capital se constituye la sociedad PROVINCIA MICROEMPRESAS S.A.- 1) Socios: BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C.U.I.T 33-99924210-9, San Martín 137 y GRUPO BAPRO SOCIEDAD ANONIMA, C.U.I.T 30-69380060-5, San Martín 108; 2) Sede social: Carlos Pellegrini número 91 – Ciudad Autónoma de Bs. As. 3) OBJETO: prestación de servicios de capacitación, asesoramiento técnico, apoyo financiero y seguimiento necesarios orientados al ámbito de la microempresa y/o microemprendimientos, a sus negocios y entidades relacionadas, y en general a la actividad financiera de toda persona física o grupos asociativos de personas físicas, de bajos recursos, que desarrollen actividades por cuenta propia, no vinculadas a la entidad financiera, dedicados a la producción de bienes y/o servicios y/o actividad comercial en pequeña escala; así como también financiaciones para mejoramiento de la vivienda única y de habitación familiar, en los que se utilicen metodologías específicas para la evaluación previa. Complementariamente y en la medida que se cuente con margen disponible de financiación, según límites fijados por el Banco Central de la República Argentina, otorgar al microemprendedor créditos para la adquisición de bienes o servicios para consumo. Entre las actividades dirigidas al cumplimiento del objeto, y a título ejemplificativo y no taxativo, se destaca que la sociedad podrá realizar en el marco de la ley de Entidades Financieras y las disposiciones reglamentarias dictadas por el Banco Central de la República Argentina que sean aplicables en la materia, actos tales como: a) prestar asesoría en la búsqueda de fuentes de financiamiento y garantías para personas naturales y grupos asociativos de personas físicas del sector microemprendedor; b) reetructurar sus pasivos; c) efectuar el análisis de la oferta existente y de las condiciones de los servicios financieros para el sector; d) prestar servicios de procesamiento administrativo y técnico de las solicitudes de créditos presentadas por personas naturales o grupos asociativos de personas físicas del sector aludido; e) prestar asesorías para la calificación y evaluación del riesgo crediticio de los aludidos microemprendedores; o diseñar e implementar programas de créditos para el sector de microemprendedores; g) efectuar diseño y presentación de productos financieros dirigidos al citado sector; h) preparar, diseñar e implementar procedimientos de recuperación prejudicial de créditos morosos; i) diseñar y prestar asesoría y apoyo a los programas de capacitación dirigidos a dicho sector; j) diseñar, preparar e implementar programas de seguimiento de créditos otorgados a microemprendedores; k) realizar directamente o encargar a terceros la realización de estudios destinados a conocer el comportamiento y desarrollo de dicho sector: l) estudiar la situación y evolución de clientes del aludido segmento; m) apoyar la inserción al mercado y los servicios bancarios y financieros de los microemprendedores mencionados; n) en general, realizar todos aquellos actos, actividades, operaciones y servicios que tiendan, directa o indirectamente, al cumplimiento del objeto social.- Se Admitirá la verificación de las operaciones de la Sociedad con el alcance previsto en la Ley de Entidades Financieras. Las modificaciones del objeto Social deberán ser autorizadas por la Super Intendencia de Entidades Financieras y Cambiarias. 4) Duración: 99 años; 5) Capital: $ 7.000.000; 6) DIRECTORIO La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por tres directores, Los directores durarán tres ejercicios en sus funciones y son reelegibles indefinidamente: Presidente: Guillermo Alberto Francos, Directores: Félix Manuel Cirio Eduardo Joaquín Ordóñez. 7) La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio. 8) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.- 9) Los directores constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 91 – Ciudad Autónoma de Bs. As al. 10) CONSEJO DE VIGILANCIA: Miembros Titulares: Marcelo Hugo García, Arturo Mario del Río, Martín Eduardo Molina Zavalla,; Miembro Suplente: Luis Eduardo Lamberti todos constituyendo domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 91 de la Ciudad Ciudad Autónoma de Bs. As. Autorizado por Escritura 11 del 16-2-09, folio 23 registro 1416 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 23/02/2009. Nº Acta: 167. Libro Nº: 84.

e. 17/03/2009 Nº 17264/09 v. 17/03/2009

REGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 02/10/07, se ha resuelto: (i) Designar a los siguientes Directores: Presidente: Sr. Ruben Guido Paolini, D.N.I. 4.534.798; Director Suplente: Sra. Nareida Ana Teresa Merlo, D.N.I. 0.165.206, ambos con domicilio especial en Necochea 955, CABA. Y por Asamblea Extraordinaria del 02/10/07, se ha resuelto: Modificar el artículo séptimo del estatuto social. Autorizado por escritura del 10/03/09. Número 35.

Autorizado – Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 10/03/2009. Nº Acta: 94. Libro Nº: 12.

e. 17/03/2009 Nº 17505/09 v. 17/03/2009

SALMSON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 20-02-09, se resolvió: 1) Cambiar la denominación social por “WILO SALMSON ARGENTINA S.A.”, 2) Modificar los artículos 1° (denominación) y 4° (capital), 3) Cambiar la sede social a Herrera 553/565, Capital Federal, y 4) Reordenar el estatuto social. Autorizado por escritura pública 17 de fecha 12 de marzo de 2009, Mariano M. Grincajger, Registro 1928. Escribano.

Escribano - Mariano M. Grincajger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/03/2009. Número: 090313111565/8. Matrícula Profesional Nº: 4240.

e. 17/03/2009 Nº 18220/09 v. 17/03/2009

SAPPHIRE COMPAÑIA DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc número 47 del 11/03/2009 ante Esc. Liliana M. Coto. Titular Del Registro 1762 CABA. Adecuación al articulo 124 LSC. 1) ROLANDO RAFAEL RIPANTI, argentino, soltero, comerciante, 02/12/1957, DNI 13.492.734, CUIT 20-13492734-9, domiciliado en la calle San Roque 2934, Ciudadela, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires ANGEL MANUEL FREIJO, argentino, casado, comerciante, 08/08/1953 DNI 10.897.831, CUIT 20-10897831-8, domiciliado en la calle Río de Janeiro 644 CABA. 2) “SAPPHIRE COMPAÑÍA DE INVERSIONES S. A.”. 3) Uruguay 390, piso 20, departamento G CABA. 4) 99 años. 5) INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 250.000.- 7) 31/12. 8) Directorio: Presidente; ROLANDO RAFAEL RIPANTI Director Suplente: ANGEL MANUEL FREIJO, ambos con domicilio especial en el social. Autorizada según escritura ut-aupra.

Escribana – Liliana M. Coto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/03/2009. Número: 090312108279/6. Matrícula Profesional Nº: 4115.

e. 17/03/2009 Nº 17293/09 v. 17/03/2009

SEI TU

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación aviso publicado el 29//01/2009. Juan Marcelo González Manco, con domicilio real y especial en Pringles 255, Departamento 5, Temperley, Provincia de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 16/01/2009.

Contadora - Perla Moscovich

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/03/2009. Número: 333190. Tomo: 0158. Folio: 051.

e. 17/03/2009 Nº 17523/09 v. 17/03/2009

THE DESIGN SHOES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 256 del 25/2/09 se autorizo a Martin Espósito a suscribir el presente y comparecen: Jorge Eduardo Vino, argentino, 26/1/49, DNI 6084573, comerciante, casado, Diego Palma 97 San Isidro, Buenos Aires; y Jorgelina Patricia Vino, argentina, 25/2/76, DNI 30138203, soltera, comerciante, Madero 2248 San Fernando, Buenos Aires; The Design Shoes S.A.; 99 años; Objeto: Diseño, fabricación, armado, terminación, transformación, compra, venta, distribución, representación, importación, exportación, gestión de negocios y comercialización general bajo cualquier modalidad de telas en general, ropa, prendas de vestir, uniformes, calzados en todas sus variantes, sean o no deportivos y de indumentaria en general, sus partes y accesorios. Podrá explotar y administrar de negocios vinculados al presente objeto, pudiendo participar en licitaciones públicas o privadas, como otorgar franquicias o recibirlas. Así mismo podrá explotar. Capital Social: $ 40000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Jorge Eduardo Vino; Director Suplente: Jorgelina Patricia Vino ambas domicilio especial en la sede social Sarmiento 412 Oficina 616 de Capital Federal.

Abogado – Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/03/2009. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 17/03/2009 Nº 17545/09 v. 17/03/2009

VIP ECOLOGIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 11, del 16/02/2009, fº 39, Reg. 1747 C.F. Socios: Gonzalo Lucas LAWSON, nacido 18/01/1979, comerciante, D.N.I. 27.119.838, Martín PIERES, nacido 24/09/1953, empresario, D.N.I. 11.045.454, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Suipacha 1254, P. 11, “C”, C.F. DURACION: 99 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes activida-

des: a) Importar, exportar, ensamblar, fabricar y comercializar todo tipo de bienes y aparatos eléctricos, productos destinados al uso doméstico, al control ambiental y mejoramiento de la calidad de vida y artefactos destinados a la iluminación y al ahorro de energía, elementos afines, partes y accesorios. b) Representar firmas nacionales y extranjeras, ejercer mandatos y gestiones de negocios, explotar patentes de invención, marcas de fábrica y designaciones comerciales y prestar servicios para realizar proyectos e instalaciones de iluminación, ahorro de energía y saneamiento de ambientes. A esos fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: $ 50.000, REPRESENTADO en 50.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 V/n c/u. SUSCRIPCIÓN: 100% INTEGRACIÓN: 25%. ADMINISTRACION: Directorio: 1 a 10 miembros. Mandato: 3 ejercicios. REPRESENTACION LEGAL: Presidente y Vicepresidente indistintamente. CIERRE DEL EJERCICIO: 30/11 de c/año. DESIGNACION DE DIRECTORES: Presidente: Gonzalo Lucas Lawson. Director Suplente: Martín Pieres. SEDE SOCIAL y DOMICILIO ESPECIAL DIRECTORES: Av. Córdoba 950, piso 12, depto. "D" C.A.B.A. Se autoriza en la citada escritura a Adriana Fernanda Tapia, DNI 30.670.006 a publicar el presente edicto.

Adriana Fernanda Tapia

Certificación emitida por: Liliana P. Pérez de Dubini. Nº Registro: 1747. Nº Matrícula: 3839. Fecha: 04/03/2009. Nº Acta: 045. Libro Nº: 11.

e. 17/03/2009 Nº 17493/09 v. 17/03/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABC ACCESORIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 23-02-1998, Nº 1147, Lº 108, Tº de S.R.L., HACE SABER que por esc. 48 del 11-03-09, Registro 1875, resolvió: 1) Aumentar el capital social a la suma de $ 700.000; y 2) Modificar los artículos 5º y 6º del estatuto social. El suscripto está autorizado por escritura 48 del 11-03-09, Registro 1875.

Gerente – Víctor Andrés Blumenfeld

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 115. Libro Nº: 23.

e. 17/03/2009 Nº 17324/09 v. 17/03/2009

ADAR PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Instrumento privado de 09/03/09. 2) socios: Horacio Enrique Marinoff, argentino, nacimiento 30/4/54, divorciado, DNI 11.258.679, CUIT Nº 20-11258679-3, empresario, domicilio real calle Modesto Sánchez 2282 piso 6 depto. "A" CABA y Cinthia Verónica Lena, argentina, nacimiento 6/7/81, soltera, DNI 28.985.266, CUIT Nº 27-28985266-8, empresaria, domicilio real en la Av. Triunvirato 5680 piso 1 depto "B" CABA 3) Denominación: ADAR PRODUCCIONES S.R.L. 4) domicilio social: Boyacá 1648, piso 30, Depto. "D" C.A.B.A. 5) Duración: 99 años. 6) objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el exterior, a la actividad de receptoría de solicitudes de publicación de avisos. La sociedad podrá establecer sucursales, representaciones y agencias en el territorio del país y naciones extranjeras integrantes del Mercosur. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos vinculados directa o indirectamente con su objeto social. 7) Capital: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de $ 10, valor nominal cada una. 8) Administración y representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 9) Cierre ejercicio social: 31/07 de cada año. 10) Gerente: Horacio Enrique Marinoff, con domicilio especial en Boyacá 1648 piso 3º, departamento "D" C.A.B.A. Analia Miranda, abogada, autorizada por instrumento privado del 09/03/2009.

Abogada - Analía Miranda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2009. Tomo: 36. Folio: 368.

e. 17/03/2009 Nº 17352/09 v. 17/03/2009

ALBIREO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 04/03/2009.1) Miguel Ángel Estanislao Kasperski, 07/05/59 DNI 13.253.484, Maria Alejandra Bire, 15/02/63 DNI 16.346.568 Ambos comerciantes, argentinos, solteros, domicilios en Manuela Pedraza 1868 P 1º C.A.B.A 2) ALBIREO SRL 3) Lafuente 78 piso 2º dto. A C.A.B.A 4) 99 años. 5) La explotación del servicio público de autos de Alquiler con taxímetro, titular Licencias de taxis; adquisición, Transferencia licencias de taxi, automotores destino taxis; 6) $ 20.000 7) 28/02. Gerente Miguel Ángel Estanislao. Kasperski, gerente suplente Maria A. Bire ambos con domicilio especial en sede social. Miguel A. E. Kasperski, autorizado por inst. Privado 04/03/2009.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 04/03/2009. Nº Acta: 002. Nº Libro: 111.

e. 17/03/2009 Nº 17279/09 v. 17/03/2009

ALFAFUSION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 9/3/09; 2) Claudio Andreas Rudich, uruguayo, 30/11/55, DNI 93153405; Claudia Araceli Kochen, argentina, 30/11/59, DNI 13740853, ambos casados, comerciantes, Cazón 171, Boulogne, Pcia. Bs. As.; 3) ALFAFUSION SRL; 4) 99 años; 5) compraventa, importación, exportación, consignación, representación y distribución de telas, tejidos, prendas de vestir, indumentaria y equipos para seguridad industrial, como ser: ropa impermeable, de protección de incendio, barbijos, cascos, calzado, antiparras, a sí como los accesorios, artículos conexos y complementarios relacionados directamente con la actividad; 6) $ 10.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/1; 9) Marcelo Gamboa 6569, Cap. Fed. ;8) Gerentes: Claudio Andreas Rudich y Claudia Araceli Kochen, domicilio especial: Marcelo Gamboa 6569, Cap. Fed.; autorizado por el contrato del 9/3/09, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/03/2009. Número: 144843. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 17/03/2009 Nº 17305/09 v. 17/03/2009

ALTA GAMA TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 22 fº 39 11-3-2009 Reg. 788 Cap. Fed. Constitución ALTA GAMA TURISMO SRL: Sergio Carlos FOURMANE BILE uruguayo empresario nacido 5-7-1963 Pasaporte Republica Oriental del Uruguay 16789923 CUIT 20602978495 soltero domicilio Concepción Arenal 2978 2º I Cap Fed y Carlota Maria GATTI argentina empresaria nacida 5-12-1956 DNI 12703756 CUIT 27127037561 casada primeras nupcias Osvaldo Horacio Ruiz domicilio Av Cabildo 1232 13º A Cap Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades Organizadora de viajes Reserva y venta de pasajes terrestres marítimos y aéreos nacionales e internacionales reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias reservas de hoteles dentro y fuera del país reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos sociales culturales deportivos representaciones, comisiones consignaciones y todo lo vinculado con viajes excursiones y turismo individuales y colectivos, en el país o en el exterior. Agencia de viajes efectuar la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en extranjero la organización de viajes de carácter individual o colectivo excursiones cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios en el país o en el extranjero la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados la venta de entradas para espectáculos públicos deportivos artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Agencia de turismo Realización de todo lo concerniente a la contratación de viajes en general dentro y fuera del territorio de la nación representación de compañías o empresas de navegación marítima fluvial aérea o terrestre de cualquier otro medio para la compra y venta de pasajes aéreos marítimos terrestres excursiones y afines reservas de hoteles representaciones comisiones consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreativos y turismo. En cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. A tales fines la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo 99 años. Capital $ 40.000 dividido en 400 cuotas de $ 100 c/u. Administración: Gerencia unipersonal o plural de 1 a 3 miembros por 5 ejercicios. Se designa Gerente a Sergio Carlos FOURMANE BILE domicilio especial Concepción Arenal 2978 2º I de Cap. Fed. Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio 31/3 cada año. Sede social: CONCEPCION ARENAL 2978 Piso 2º Departamento "I" de Cap. Fed. Esc. Juan Antonio Yacopino Registro 788 Cap. Fed. Autorizado por escritura 22 fº 39 11-3-2009.

Escribano - Juan Antonio Yacopino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/03/2009. Número: 090312109502/4. Matrícula Profesional Nº: 3228.

e. 17/03/2009 Nº 17543/09 v. 17/03/2009

ASIGEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 9/3/09; 2) Carlos Alberto ,Vaamonde - Senin, 23/2/61, divorciado, DNI 14182771, comerciante; Silvia Beatriz Díaz, 25/12/63, viuda, DNI 167862 88, empleada, ambos argentinos, Viel 269 Piso 2º Departamento A, Cap. Fed.; 3) ASIGEL SRL; 4) 99 años; 5) compraventa, importación, exportación, consignación y distribución de productos de ferretería, pinturería, materiales para la construcción, artículos sanitarios, de electricidad, instalaciones de agua y gas, así como los accesorios, artículos conexos y complementarios relacionados directamente con la actividad; 6) $ 10.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/12; 9) Viel 269 Piso 2º Departamento A, Cap. Fed.; 8) Gerente: Carlos Alberto Vaamonde - Senin, domicilio especial: Viel 269 Piso 2º Departamento A, Cap. Fed.; autorizado por el contrato del 9/3/09,Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/03/2009. Número: 073217. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 17/03/2009 Nº 17572/09 v. 17/03/2009

BORIMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 16/01/09 se resolvió por unanimidad el cambio de sede social al domicilio de la calle Peña 3020, planta baja, departamento "A" Capital Federal, y adecuar el contrato social a lo dispuesto por el Art. 75 de la Resolución General de la Inspección General de Justicia 7/2005 en relación con las garantías de los Gerentes, procediendo consecuentemente a modificar los artículos SEGUNDO y SEXTO del contrato social: Joaquín Ignacio Rossi, Abogado, autorizado a publicar instrumento privado de fecha 16/01/2009.

Abogado – Joaquín I. Rossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2009. Tomo: 94. Folio: 482.

e. 17/03/2009 Nº 17401/09 v. 17/03/2009

CIATYTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/02/09,entre Adolfo Garbasz, argentino casado, nacido el 22-12-31, con D.N.I. 4.076083 CUIT 20-04076083-1 domiciliado en Griveo 3.785 Piso 2 Dto. 5 de la CABA, de actividad comerciante; y el Sr. Moises Anibal Rubin, argentino, casado, nacido el 2/06/1959, con D.N.I. 13.080.877, CUIT 20-13080877-9, domiciliado en Freire 3442 de la Capital Federal, de actividad comerciante, constituyeron "CIATYTO S.R.L.", con domicilio legal en Griveo 3785 Piso 2 Dto.5 de la CABA. El plazo de duración será 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La prestacion de todo tipo de servicios de salud y afines, tanto en establecimientos propios como de terceros y a pacientes internados o ambulatorios en forma indistinta; 2) Gerenciamiento, por si o a traves de sus dependientes de servicios de salud, enfermeria, y/o cualquier servicio adicional o relacionado con la medicina y la atencion del paciente, tanto internado como externado, ambulatorio o a domicilio; 3) Provision de medicamentos, aplicaciones, protesis, ortesis y osteosintesis, productos de laboratorio y farmacia; 4) Traslados de pacientes a traves de vehiculos propios o de terceros; 5) La adquisición de materias primas o accesorios, medicamentos, elementos y maquinarias correspondientes a los rubros mencionados en los apartados anteriores 6) La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. El capital social es de $ 12.000.- en cuotas de $ 10 c/u, suscriptas y aportadas por Moises Anibal Rubin el 98% y por Adolfo Garbasz el 2% restante. La administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo del gerente por 3 años .Se designa Gerente a Adolfo Garbasz, con D.N.I 4.076083 con domicilio especial en Griveo 3.785 Piso 2 Dto. 5 de la CABA. Balance anual cierra 30 de abril. Autorizado por contrato del 26/02/09 firma Viviana Silvina Nitkin.

Abogada – Viviana Silvina Nitkin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2009. Tomo: 51. Folio: 109.

e. 17/03/2009 Nº 17515/09 v. 17/03/2009

CONSOLID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 57 del 9/3/2009, Folio 116, Escribano Javier Esteban Magnoni, Registro 1078; 2) "CONSOLID S.R.L."; 3) SOCIOS: Víctor Edmundo CATANIA, argentino, nacido 1º/3/1965, DNI 17.200.979, CUIT 20-17200979-5, casado, empresario, domiciliado en Paraguay 866, 8º Piso, C.A.B.A. y Luis Alejandro GALINDO, argentino, nacido 30/10/1962, DNI 14.886.751, CUIT 20-14886751-9, casado, empresario, domiciliado en Paraguay 866, 8º Piso, C.A.B.A.. 4) SEDE SOCIAL: Carlos Pellegrini 465, 10º

Piso, Dpto. 76, C.A.B.A; 5) OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a todo tipo de actividades relacionadas con el turismo nacional o internacional, viajes por tierra, aire y mar, pudiendo a tal fin contratar servicios de transportes de barcos, aviones, ferrocarriles, coches de turismo en general, vender pasajes y organizar en carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, en el país o en el extranjero, instalar agencias, contratar representaciones, actuar como agentes de viajes y comisionistas; recepcionar y asistir a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, prestar servicios de guías turísticos; explotar o contratar hoteles y todo tipo de establecimientos relacionados con los fines expresados, realizando actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales que cumplan tales requisitos. Asimismo realizará operaciones financieras que tiendan a la prosecución de su objeto principal; consecuentemente podrá recepcionar y otorgar créditos en general, sean o no garantidos y toda otra operación permitida por las leyes con excepción de aquellas previstas por la Ley de Entidades Financieras y de todas aquellas que requieran el concurso público. 6) CAPITAL SOCIAL: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; 7) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: a cargo de uno o mas Gerentes por el término de duración del contrato. 9) EJERCICIO SOCIAL: 31/08; 10) GERENTE: Víctor Edmundo CATANIA, quien constituye domicilio legal y especial en Carlos Pellegrini 465, 10º Piso, Dpto. 76, C.A.B.A. Autorizado por escritura 56, de fecha 9/3/2009, Registro 1078. Javier Esteban Magnoni. Escribano.

Escribano – Javier Esteban Magnoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/03/2009. Número: 090310104541/2. Matrícula Profesional Nº: 4154.

e. 17/03/2009 Nº 17429/09 v. 17/03/2009

CREAR Y AMBIENTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Aviso del 11-2-09 Recibo 15911, Reforma artículo Tercero eliminando: construcción, service, reparación, consultoría, administración, comercialización, con o sin financiación, locación, transporte, maquinarias sus partes, insumos. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en escritura 67 del 5-02-09. Registro 2056.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 168. Libro Nº: 54.

e. 17/03/2009 Nº 17322/09 v. 17/03/2009

CRISTALES MAIPU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 10/03/09. Gilberto Daniel Amarilla, soltero, 19/07/77, DNI 26077550, Ceferino Namuncurá 1310, Moreno, Pcia. Bs. As; Nestor Daniel Fuentes, casado, 21/04/60, DNI 14064363, Pellegrini 1851, departamento 14, San Martín, Pcia. Bs. As; Marcelo Horacio Fuentes, casado, 22/06/62, DNI 16101088, Díaz Colodrero 2349, piso 3, departamento 26, CABA y Sergio Oscar Figueras, casado, 05/08/60, DNI 14231325, Gral. José G. de Artigas 4610, CABA; todos argentinos, comerciantes. CRISTALES MAIPU SRL. 99 años. Comercialización, importación, exportación, compra, venta, comisión, consignación, representación y colocación de cristales, cerraduras, alarmas, aires acondicionados y cualquier otro producto o implemento para automotores y rodados en general. $ 12.000.- Administración: Gilberto Daniel Amarilla y Nestor Daniel Fuentes; ambos con domicilio especial en la sede social. 31/03. Sede: Pedro Ignacio Rivera 5028, piso 1, departamento 102, CABA Autorizada en el contrato ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 17/03/2009 Nº 17319/09 v. 17/03/2009

DE CINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento público el 09/02/01, comunica que por Reunión de Socios del 23/09/2008 se modificó el artículo DÉCIMO del Contrato Social, que queda redactado del siguiente modo: "(...) III) Establecer la sede social en la Calle Charlone 77 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" Autorizada: por acta de reunión de socios del 23-09-2008, María Clara Ferro.

Abogada – María Clara Ferro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/3/2009. Tomo: 10. Folio: 226.

e. 17/03/2009 Nº 18238/09 v. 17/03/2009

DEPORTIVAMENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. privado del 10/03/2009, se suprime del objeto social la parte que dice "....''3) Intermediar en la prestación de servicios de pasajes aéreos, transporte, hotelería, gastronomía, seguros, asistencia médica, comunicación, tecnología, espacios de entrenamiento, competencia y/o de reunión....; ....6) Efectuar convenios, contratos o alianzas estratégicas con Instituciones públicas, privadas u organizaciones no Gubernamentales"; por lo tanto se modifica el Art. 3º del contrato social.- Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada autorizada por instrumento privado del 13/02/2009.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2009. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 17/03/2009 Nº 17435/09 v. 17/03/2009

EXTRABOARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 29/09/06 Marcelo Daniel RISSOTTI y Laura Viviana VIQUEIRA cedieron las 1.000 cuotas sociales que poseían a Hugo Luis RANDO (600) y Gustavo Gabriel HERRERA (400), reformándose el artículo 4º del contrato social. Marcelo Daniel RISSOTTI y Laura Viviana VIQUEIRA renunciaron a sus cargos de gerentes y se designó gerente a Hugo Luis RANDO. Se reformó el artículo 6º. Por instrumento privado del 20/12/07 Hugo Luis RANDO y Gustavo Gabriel HERRERA cedieron las 1.000 cuotas sociales que poseían a José Luis BUFFARINI (500) y a Jorge David AILUK, reformándose el artículo 4º. Renuncia a su cargo de gerente Hugo Luis RANDO y se designa como gerente a José Luis BUFFARINI, quien constituyó domicilio especial en Av. Monroe Nº 4319, CABA. Autorizado por nota de autorización del 26/02/09.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2009. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 17/03/2009 Nº 17299/09 v. 17/03/2009

FARMACIA LA BOTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 2/3/09. Renuncia de Jorge Raul Coronato al cargo de gerente y designación de Cristian Carlos Jorge Maculan y Maria Patricia Pasi como gerentes, ambos con domicilio especial en Pacheco de Melo 2402, CABA. Reforma articulo 3º y 5º. Administracion: a cargo de sus socios gerentes indistintamente por el plazo social. Capital: $ 20000. Escribano autorizado por escritura 42 del 2/3/09, reg. 379, CABA.

Escribano - Carlos Alberto Cernadas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/03/2009. Número: 090310105579/4. Matrícula Profesional Nº: 3456.

e. 17/03/2009 Nº 17615/09 v. 17/03/2009

GES ELECTRONICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 25/09/2008 se autorizo a Aníbal Enrique Alfonzo a informar que: Se aumento el Capital social a $ 150.000 reformándose el Articulo Cuarto.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/03/2009. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 17/03/2009 Nº 17367/09 v. 17/03/2009

GES ELECTRONICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 26/09/2008 se autorizo a Aníbal Enrique Alfonzo a informar que: Se capitalizo el Aporte realizado por Jessica María Estela Cosma, aceptándose además su ingreso como socia. Se aumento el Capital social a $ 277.000 reformándose el Articulo Cuarto.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/03/2009. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 17/03/2009 Nº 17375/09 v. 17/03/2009

GIGAM NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 26/02/2009, la socia Giselle Gonzalez cedió 5 cuotas de $ 100 cada una: a su consocia Elena Sardi 3 cuotas de $ 100 cada una o sea $ 300 y 2 cuotas de $100 cada una o sea $ 200 a Gilda Gonzalez, argentina, nacida 15/2/1980, casada, 1ª nupcias Diego Martín Rodríguez, DNI 27.942.624, CUIL 27-27942624-5, domicilio E. Mitre 1278, Pb 1, CABA. Designación de gerente: Elena Sardi, paraguaya, divorciada de 1ª nupcias de Blas Gonzalez, nacido 25/4/1929, comerciante, DNI 93.271.694, CUIL 27-93271694-7 domicilio Cochabamba 1854 Pb "B", CABA, constituye domicilio especial en Doblas 550, CABA. Escribana autorizada por escritura 27 del 26/2/2009 folio 52 del Registro 1040 C.A.B.A, Titular, Lilia Lantaño de Bonavera, Matrícula 3003.

Escribana – Lilia Lantaño de Bonavera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/03/2009. Número: 090306100874/1. Matrícula Profesional Nº: 3003.

e. 17/03/2009 Nº 17445/09 v. 17/03/2009

GRUPO MACCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— ACLARACION —

En la edición del 12/03/2009 en la que se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error: **donde dice:** PABLO FEDERICO MORET- **debe decir:** PABLO FEDERICO MORELLI

e. 17/03/2009 Nº 18487/09 v. 17/03/2009

GRUPO SKAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION CUOTAS – RENUNCIA GERENTE – MODIFICACION DE CONTRATO. Por instrumento privado de fecha 10/06/2008 Gustavo Mario Chiarelli cedió 25000 cuotas a favor de Mario Domingo Chiarelli. PRECIO: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS $ 2.500.000. Se modificó el artículo quinto del estatuto y se notificó a la Gerencia. Nueva composición del Capital: Elena Emilia Victaravicus 100 cuotas por valor nominal de $ 10.000.-, Marcela Elena Chiarelli 100 cuotas por valor nominal de $ 10.000 y Mario Domingo Chiarelli 29.800 cuotas por valor nominal de $ 2.980.000. Gerentes: Mario Domingo Chiarelli y Marcela Elena Chiarelli. FIRMA INDISTINTA. Todos los socios aceptan la renuncia del socio gerente Gustavo Mario Chiarelli. Chiarelli Mario D. Socio Gerente según escritura del 29/2/2008.

Certificación emitida por: Norberto César Machline. Nº Registro: 386. Nº Matrícula: 1977. Fecha: 11/03/2008. Nº Acta: 153. Nº Libro: 22.

e. 17/03/2009 Nº 17573/09 v. 17/03/2009

GUILLERMO PADILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un dia que "GUILLERMO PADILLA S.R.L." por escritura 112 del 10 de marzo de 2009, Folio 209, Registro 464 de Capital Federal rectificó el acto constitutivo en lo referido a la sede social y al domicilio constituido por los gerentes siendo el correcto Lavalle 750, Piso 10º Departamento C de Capital Federal. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli DNI 4.428.445, apoderado según escritura 112, del 10 de marzo de 2009, del Registro 464 de Capital Federal.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 11/3/2009. Nº Acta: 3. Libro Nº: 93.

e. 17/03/2009 Nº 17842/09 v. 17/03/2009

HUMANUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras 236, del 26/12/08 y 19 del 23/02/09, Reg. 760, C.A.B.A., Complementarias de constitución, reformula objeto social: "prestación de servicios de organización y reorganización, administración, y gerenciamiento de organizaciones de todo tipo, brindando servicios de consultoría y asesoramiento a todo tipo de personas, sean de existencia física o ideal, privadas, públicas o mixtas, argentinas o extranjeras. Capacitación de personas. Evaluación del desempeño de organizaciones y de personas. Selección de personal. Organización de eventos. Mandatos y representaciones. La totalidad de los servicios serán prestados atendiendo especialmente las normas legales y de todo otro orden. Y adecua el capital social en Pesos 12.000.- modificando artículos 3º y 4º del Contrato Social. Escribana autorizada Mónica Tovagliaro de Russo Registro 760 escritura 173 del 29/10/2008.

Escribana – Mónica Graciela Tovagliaro de Russo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/03/2009. Número: 090309101655/8. Matrícula Profesional Nº: 3838.

e. 17/03/2009 Nº 17492/09 v. 17/03/2009

ING. EDUARDO SZPIEZAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— ACLARACION —

En la edición del día 13/03/2009 en la que se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error: **donde decía:** quien las cede a Miela Szpiezak, **debía decir:** quien las cede a Ariela Szpiezak.

e. 17/03/2009 Nº 18353/09 v. 17/03/2009

INMOBILIARIA BARRANCAS PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: Por Acta de reunión de socios del 2/7/08, se resolvió la Reelección de los gerentes, por vencimiento de mandato, quedando en el mismo los Señores: Eduardo Aníbal Abatemarco y Néstor Ricardo Ripoli. Fijan domicilio especial en Ciudad de la Paz 3501, CABA. y se procedió a la modificación del articulo 5º

por ampliación del plazo de duración y la adecuación a las garantías de los gerentes. ARTICULO 5º: "La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes en forma indistinta, socios o no, por el termino de duración de la sociedad..." instr.-mentada y autorizada en escritura 166 del 9/03/09.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2009. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 17/03/2009 Nº 17343/09 v. 17/03/2009

JINBU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social por instrumento público de fecha 9/3/2009, Registro Notarial 490. SOCIOS: Jorge Santos ZEMBORAIN, argentino, abogado, 17/7/1971, DNI 22.293.354, y Maria Fernanda CAZABAN, argentina, contadora, 2/7/1975, DNI 24.752.077, ambos domiciliados en la calle Billinghurst 881 CABA. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: explotación agropecuaria en establecimientos rurales propios o de terceros, llevando a cabo todo tipo de actividades ganaderas, agrícolas, forestales, siembra y cosecha de granos, semillas, forrajes, legumbres, hortalizas y toda clase de vegetales, cultivos o plantaciones de todo tipo y clase, La Sociedad también se dedicará a la compraventa, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra operación vinculada sobre bienes y productos agropecuarios. CAPITAL: $ 12.000.- ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. FISCALIZACIÓN: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO:, 31/12 de cada año. GERENTE: Maria Fernanda Cazaban. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL: Billinghurst 881 CABA Autorizada por instrumento publico del 9/3/2009, folio 506, Escribana Dolores Garcia Berro, Adscripta del Registro Notarial 490.

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 10/03/2009. Nº Acta: 142. Nº Libro: 31.

e. 17/03/2009 Nº 17313/09 v. 17/03/2009

KARAYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 26 de febrero de 2009 el señor HORACIO SALVADOR MANCUSO y MARTA SUSANA MOSCATELLI, cedieron la totalidad de las cuotas de capital que tenian en la sociedad KARAYA S.R.L., a favor de LUCAS HERNANDEZ, argentino, soltero, empresario, DNI Nro. 26.577.251, CUIT 20-26577251-0 y LIDIA CARMEN DI SALVO, argentina, viuda, jubilada, titular del DNI 0.283.450, CUIL Nro. 27-00283450-8, ambos domiciliados en Camarones 3179 C.A.B.A. respectivamente. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas de la siguiente forma LUCAS HERNÁNDEZ, 60 cuotas, 50% del total del Capital Social y LIDIA CARMEN DI SALVO 60 cuotas, 50% del total del Capital Social, modificándose en consecuencia la cláusula décimo tercera del punto b) Don HORACIO SALVADOR MANCUSO renuncia al cargo deferente revistiendo el carácter de Gerente LUCAS HERNÁNDEZ. Autorizado para la publicación por instrumento privado de fecha 26 de febrero de 2009.

Abogado – Guido Tabasso Lorge

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2009. Tomo: 86. Folio: 927.

e. 17/03/2009 Nº 17597/09 v. 17/03/2009

LITORAL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc.210 del 6/3/09 Fº 611 Registro 1879 C.A.B.A. Socios: Arnaldo Roman, argentino, casado, nacido el 17/6/38, empresario, LE 4.274.323, domiciliado en Maure 3825 piso 5 depto.16, Cap. Fed.; y Cecilia Margarita Nemec, argentina, casada, nacida el 16/5/71, empresaria, DNI 21.835.481, domiciliada en Angel Elías 527, Localidad y Departamento de Gualeguaychú, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: explotación de veterinarias, centros de internación veterinaria, policonsultorios de atención ambulatoria y/o de emergencias veterinarias, centros de diagnóstico por imágenes de alta o baja complejidad, hospitales veterinarios de día, y/o farmacias veterinarias, todo ello con prestación del servicio de atención domiciliaria; y a la compra, venta, ya sea por mayor o menor, permuta, distribución, representación, consignación, importación, exportación y comercialización en general de alimentos, medicamentos y accesorios para animales. Las actividades que por disposición legal así correspondiere quedarán reservadas a profesionales con título habilitante. Administración y representación: uno o más Gerentes. En caso de Gerencia plural estará integrada por un número de miembros entre 1 y 3. El o los gerentes representarán a la sociedad y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta en caso de ser más de un Gerente. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Capital: $ 12.000. Sede social: Sarmiento 643 piso 4 oficina 415, C.A.B.A. Gerente: Cecilia Margarita Nemec, designada por el plazo de duración de la sociedad y con domicilio especial en la sede social. Josefina Esther Palenzona, autorizada por Esc.210 del 6/3/09 Fº 611 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 09/03/2009. Nº Acta: 145. Libro Nº: 84.

e. 17/03/2009 Nº 17398/09 v. 17/03/2009

MAIL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 09-03-09 se constituyó: 1) Mail Sur S.R.L. 2) Av. Gaona 2614 piso 1º depto. 1º - CABA. 3) 99 años. 4) Alejandro Fabián Garrido, soltero, 03-09-64, DNI 16.965.341, CUIT 20-16965341-1, Joaquín V. Gonzalez 4064 - Quilmes Oeste, Prov. Bs. As. y Walter Gabriel Garrido, casado, nacido el 16 de junio de 1961, DNI 14.701.195, CUIT 20-14701195-5, Av. Gaona 2614 piso 1º depto. 1º - CABA; ambos argentinos y comerciantes. 5) Objeto: 1.- Correo privado nacional e internacional; entrega y retiro de documentación interempresaria, impresos, cartas, encomiendas que tengan mercaderías, muestras, documentación comercial, cheques, valores declarados, letras de cambio y/o correspondencia con permiso de autoridad competente. 2.- Servicios de logística, transporte nacional e internacional, depósitos y demás servicios de todo tipo de productos o materiales, dentro de territorio nacional o fuera del mismo: a) Construcción, instalación y/o explotación de terminales de consolidación de carga; b) Construcción, instalación y/o explotación de depósitos de mercadería y/o productos de todo tipo, con o sin habilitación fiscal; c) Carga, descarga, estibaje, manipuleo y/o depósito de carga aérea, marítima y terrestre; d) Explotación de todo medio de transporte por carretera, ferroviario, aéreo, marítimo o fluvial; e) Operativos de consolidado o desconsolidado de contenedores en áreas fiscales o fuera de áreas fiscales; f) Administración de centros de distribución con servicios de recepción, almacenamiento y despacho de todo tipo de productos y gerenciamiento de los stocks de terceros y la distribución; g) Todo servicio adicional o consultoría sobre servicios logísticos. 3.-Importación y Exportación, relacionadas con las actividades descriptas anteriormente. 6) 15.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 99 ejercicios. 8) 31-12 de cada año. 9) Socios Gerentes: Alejandro Fabián Garrido y Walter Gabriel Garrido, quienes fijan domicilio especial en Av. Gaona 2614 piso 1º depto. 1º - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 09-03-09.-

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/3/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 17/03/2009 Nº 17425/09 v. 17/03/2009

MASAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos del 21/07/08 y 11/03/09 se realizó cesión de cuotas y Adolfo Arturo Muiño renunció al cargo de gerente y se designó gerentes a José Constantino Lopez Pol y Laura Andrea Alvarenga Uezen en forma conjunta, quienes constituyen domicilio especial en Galicia 1980 de C.A.B.A. Se cambia la sede social a Sarmiento 1701 de C.A.B.A. Se reforma artículo quinto del estatuto estableciéndose que la representación estará a cargo de los dos socios gerentes en forma conjunta por el plazo de duración de la sociedad. Andrea Sack autorizada en Instrumento del 11/03/09.

Escribana – Andrea C. Sack de Iturburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/03/2009. Número: 090312108365/0. Matrícula Profesional Nº: 4368.

e. 17/03/2009 Nº 17538/09 v. 17/03/2009

ME VESTIRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución por Escritura 95, del 11/03/09, Esc. Mariela Siciliano, Registro 803 de Cap. Fed.- Socios: Ana Silvia ANTONELLI, argentina, 25/01/79, soltera, comerciante, DNI 27.067.575, y losé Luis ANTONELLI, argentino, 19/10/51, casado en 1º nupcias con Silvia Noemí Haleblian, comerciante, DNI 10.152.302, ambos con domicilio real en Cucha Cucha 1168, 1º piso, departamento "E", Cap. Fed. y especial en Av. Callao 759, Cap. Fed. Denominación: "ME VESTIRAS S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Bs. As.- Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentarias, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, zapatos, tejidos, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, ya sea en forma directa, domiciliaria, por catálogo, correspondencia y/o internet.- Capital: $ 12.000.- Representación legal: uno o más socios gerentes. Cierre de ejercicio 30/06. Sede Social: Av. Callao 759, Cap. Fed.- GERENTE: Ana Silvia ANTONELLI, quien acepta el cargo. Esc. Mariela Siciliano autorizada en Escritura 95, del 11/03/09.-

Escribana – Mariela E. Siciliano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/3/2009. Número: 090312109053/4. Matrícula Profesional Nº: 4958.

e. 17/03/2009 Nº 17459/09 v. 17/03/2009

MIZURY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25 de febrero de 2009. Socios: Elena Kim, argentina, Casada, nacida el 03 de noviembre de 1982, D.N.I. 29.780.389, domiciliada en Condarco 780, C.A.B.A., Hoo Keun Lee, coreano, Casado, nacido el 08 de junio de 1959, D.N.I. 92..347.074, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 2827, Valentín Alsina, Pcia de Buenos. Aires. Denominación: MIZURY S.R.L. Duración 99 años contados a partir de su inscripción. Domicilio: en la jurisdicción de la ciudad de buenos aires. Objeto Social: Comerciales: Compra, Venta, Importación, exportación, representación, consignación, y distribución de todo tipo de ropa y sus accesorios, fibras, tejidos, hilados y la materia prima que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Tiene capacidad asimismo para comprar y vender al por mayor y menor distribuir y comercializar todo tipo de telas y ropas en general. Industriales: Fabricación, Elaboración y transformación de productos y Subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Representación y mandatos. Para ejercer estas funciones tendrá capacidad de explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato cómo así también para importar y exportar equipamientos técnicos y/o insumos para el mejor desarrollo de su objeto social y exportar servicios relacionados con su actividad. Capital: $ 12.000 dividido en 12 cuotas de $ 1000 v/n c/u. administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los gerentes en forma indistinta por tiempo indeterminado. Todos los socios invisten el cargo de gerentes de la sociedad. Cierre de ejercicios 31/12 de cada año. Domicilio Legal: Nazca 650, 3º Piso, dto. B C.A.B.A Autorizado Juan Carlos Cabral D.N.I. 13.133.446, por instrumento privada del 25 de febrero de 2.009.

Juan Carlos Cabral

Certificación emitida por: Silvia Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 159. Nº Libro: 46.

e. 17/03/2009 Nº 17501/09 v. 17/03/2009

MODAS LA PERLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 67 del 2/5/2008, Folio 167, Esc. Nestor Alejandro Onsari, Titular Registro 46, L. de Zamora, se protocolizo acta de reunión de socios unánime del 20/12/1993 donde Nelida Sara. Pacheco, cede sus cuotas en partes iguales a Osvaldo Mauricio GOJZMAN, y Horacio Samuel GOJZMAN. Protocolización acta del 2/9/1996, renuncia al cargo de gerente Horacio Samuel Gojzman.- Protocolización de acta del 7/3/2008, cesión de 1250 cuotas de Horacio Samuel Gojzman a favor de Osvaldo Mauricio Gojzman.- Cesión de Osvaldo Mauricio Gojzman de 1250 cuotas a favor de sus hijos Romina GOJZMAN, y Diego GOJZMAN, en partes iguales, 625 cuotas c/u, además de designarlos gerentes, aceptan la cesión y el cargo de gerentes. El Capital social de $ 125.000 dividido en 1250 cuotas de $ 50 c/u, suscriptas: Osvaldo Mauricio GOJZMAN: 1250 cuotas de valor $ 50 c/u, don Diego GOJZMAN: 625 cuotas de valor nominal $ 50 c/u y Romina GOJZMAN 625 cuotas de valor nominal $ 50 c/u.- Gerentes en forma indistinta: Osvaldo Mauricio Gojzman, Diego Gojzman y Romina Gojzman. Escritura 19 del 6 de febrero de 2009, Folio 66 del Reg. 46 de L. Zamora, Esc. Nestor Alejandro Onsari, los socios gerentes constituyen domicilio especial calle Yatay 50 2º piso, Departamento C de la Ciudad Autonoma de Bs. As.- Acompañan seguro de caución.- Autorizado en la escritura número 19 del 6 de febrero de 2009, Folio 66 Registro 46 de Lomas de Zamora, ante el Escribano Nestor Alejandro Onsari.

Notario - Néstor Alejandro Onsari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 11/03/2009. Número: FAA03405531. Matrícula Profesional Nº: 2866.

e. 17/03/2009 Nº 17260/09 v. 17/03/2009

N DOBLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Socios: NICOLAS AGUSTIN PUPPO, argentino, soltero, nacido el 6 de agosto de 1981, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 28.987.050, CUIT Nº 20-28987050-5, domiciliado en la calle Sor Juana Inés de la Cruz 1569, C.A.B.A. y CRISTIAN NICOLAS ROMERO FERNANDEZ, argentino, soltero, nacido el 23 de marzo de 1978, comerciante, titular del Documento Unico de Identidad Nº 26.589.361, CUIT Nº 23-26589361-9, domiciliado en la calle Rosvelt 3258 Piso 2º Dpto. "B" C.A.B.A. 2. Fecha del instrumento de constitución: 10/13/2009. 3. Denominación: DOBLE S.R.L. 4. Domicilio Social y domicilio especial: Avda. Francisco Beiró 3208 – C.A.B.A. 5. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o

ajena, o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación comercial de BAR, CONFIRTERÍA, CASA DE LUNCH, RESTAURANTE, CAFETERÍA, PANCHERÍA, DESPACHO E BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y SIN ALCOHOL, SERVICIO DE CAFÉ, TÉ, LECHE y demás productos lácteos, POSTRES, HELADOS, SANDWICHES y toda clase de artículos y productos alimenticios; podrá además realizar sin limitación, toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 6. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital Social: PESOS DOCE MIL ($ 12.000.-) divididos en CIENTO VEINTE (120) CUOTAS DE PESOS CIEN ($ 100.-) cada una suscripta por: NICOLAS AGUSTIN PUPPO, suscribe SESENTA (60) cuotas y CRISTIAN NICOLAS ROMERO FERNANDEZ suscribe SESENTA (60) cuotas. La suscripción es total y la integración en efectivo es por el VEINTICINCO (25%) POR CIENTO obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8. Administración y representación legal: GERENTES: NICOLAS AGUSTIN PUPPO y CRISTIAN NICOLAS ROMERO FERNANDEZ en forma conjunta. 9. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado para la publicación por Instrumento Privado de fecha 10 de marzo de 2009.

Abogado - Guido Tabasso Lorge

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2009. Tomo: 86. Folio: 927.

e. 17/03/2009 Nº 17600/09 v. 17/03/2009

NEOBAZAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 3/03/09, se constituyó Neobazar S.R.L. Socios: Cristina Rodríguez, DNI 14959074, 47 años, divorciada; Martín Berría, DNI 31164273, 24 años, soltero; Fabián Berría, DNI 33409104, 21 años, soltero, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Haedo Nº 1236, Vte. López, Pcia. de Bs. As. 2) Fecha de constitución: 03/03/2009. 3) Denominación: Neobazar S.R.L. 4) Domicilio: Azcuénaga 1046 P.B. Depto "A" C.A.B.A. 5) Objeto: venta de artículos de bazar, iluminación, decoración, regionales, talabartería y muebles. 6) Plazo de duración: 99 años desde inscripción registral. 7) Capital Social: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 c/u y de un voto por cuota. Las cuotas son suscriptas de la siguiente manera: a) Cristina Rodríguez 9000 cuotas, Martín Berría 500 cuotas y Fabián Berría 500 cuotas Integrando en un 25% en efectivo y el saldo restante en el plazo de dos años contados desde la inscripción registral. 8) Administración: un gerente. 9) Fiscalización: estará a cargo de los socios. Domicilio especial: Azcuénaga 1046 PB Depto "A" C.A.B.A. 10) Representación legal: a cargo de la gerente Cristina Rodríguez. 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año, debiendo realizar un balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración en la Asamblea. Alejandro Bernetti - Contador Público - CPCECABA Tº 285 Fº 105 Autorizado por instrumento privado del 03/03/09 mencionado ut supra.

Contador - Alejandro Bernetti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/3/2009. Número: 066746. Tomo: 0285. Folio: 105.

e. 17/03/2009 Nº 17816/09 v. 17/03/2009

NEXO INGREDIENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 10/3/09. Jaume XIMENES PORTELLA, D.N.I. 93.274.986, español, 73 años, casado, comerciante, domiciliado en Pasaje La Paz 1541, Florida, Pcia Bs. As. y Martha Lilia ZANOTTI, D.N.I. 819.333, argentina, de 73 años, viuda, comerciante, domiciliada en José Hernández 2040, Piso 6º piso, Departamento "A", Cap. Fed. Domicilio: San José 334, 6º piso, Cap. Fed. Duración: 49 años desde su inscripcion. Objeto: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución, consignación, representación, comisión y/o mandatos de productos considerados ingredientes, materias primas, insumos, accesorios o componentes para la industria alimentaria en general, o los considerados suplementos dietarios, energizantes o fortificantes y equipos industriales, o de laboratorios para la misma industria alimentaria general. Industriales: mediante la fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración del envasado y fraccionamiento y la formulación de materias primas, sustancias, combinaciones, compuestos e intermediarios de productos considerados ingredientes, materias primas, insumos, accesorios o componentes para la industria alimentaria en general, o los considerados suplementos dietarios, energizantes o fortificantes. Capital: $ 500.000. Administración: ambos socios como gerentes por 3 años, en forma indistinta y conjunta, domicilio especial de ambos gerentes en San José 334, 6º piso, Cap. Fed Cierre: 31/12. Abogada autorizada por instruyento privado del 10/3/09.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2009. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 17/03/2009 Nº 17613/09 v. 17/03/2009

NOXEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 66 del 06/03/09 Registro 1948 de Capital Federal. Denominación: "NOXEL S.R.L.". Socios: Ana Lía GOLDBERG, arg., DNI 11.154.030 y CUIL 27-11154030-1, viuda de 1° nupcias de Diego Claudio Federico Rivadeneira, nacida el 17/11/53, comerciante, domic. en Andrés Lamas 959 planta baja depto "2" de Cap. Fed.; Verónica Beatriz REYES, arg., DNI 22.460.234 y CUIL 27-22460234-6, divorciada de 1º nupcias de Fernando Amaya, nacida el 9/10/71, comerciante, domic. en Luis Testa 26 de Guernica Pcia de Bs As; y Fidel Ricardo CHENA, arg., DNI 14.434.210 y CUIT 20-14434210-1, casado en 1ras nupcias con Leticia Edith Fijtman de quien se encuentra separado de hecho sin voluntad de volver a unirse, nacido el 26/04/61, comerciante, domic. en Av. de los Incas 4264 depto "E" de Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades en la República Argentina o en cualquier país extranjero: La fabricación, comercialización, exportación e importación de vestimentas descartables o duraderas, materiales descartables o duraderos, componentes complementarios descartables o duraderos y todo objeto anexo al rubro, ya sean productos terminados y/o semi elaborados para la Industria farmacéutica, alimenticia, grafica, fotográfica y otras industrias que los requieran. A tal fin podrá ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, concesiones y gestiones de negocios y realizar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social; comercializar y ejercer franquicias. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Capital: $ 12.000 en 12.000 cuotas de $ 1 cada uno de valor nominal y cada cuota da derecho a un voto. Administración y Representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, en forma indefinida hasta que la reunión de socios no determine su reemplazo. Designación de gerente: Se designa a Ana Lía GOLDBERG, con domicilio real en Andrés Lamas 959 planta baja de Cap. Fed. y especial en Av. La Plata 2380 oficina "B" de Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Av. La Plata 2380 oficina "B" de Cap. Fed. Facultada a publicar por escritura 66 del 06/03/09 registro 1948 Capital Federal.

Escribana – Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/03/2009. Número: 090309103196/6. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 17/03/2009 Nº 17331/09 v. 17/03/2009

PASTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARTICULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, y/o en participación con terceros, utilizando medios propios o ajenos, en el país o fuera de él las siguientes actividades: Organización de espectáculos, eventos de todo tipo, comercialización y producción fonográfica y de reproducción de imágenes y sonidos. Ejercer la actividad de editor musical. Importar y exportar cosas muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, referentes al ramo de publicidad exclusivamente. Realización de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones, contratos artísticos, representación de deportistas profesionales o amateurs, compra, venta y comercialización de todo derecho de y sobre los mismos, su asesoramiento, gerenciamiento y gestión de los negocios de estos. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. Realizar toda otra prestación conexa, accesoria o complementaria del objeto principal. Maria Florencia Rodriguez Amat, autorizada por escritura de constitucion del 18-12-2008.

Certificación emitida por: Fabiana E. Alalú. Nº Registro: 1663. Nº Matrícula: 4298. Fecha: 05/03/2009. Nº Acta: 96. Nº Libro: 20.

e. 17/03/2009 Nº 17261/09 v. 17/03/2009

PROPIEDADES HORIZONTALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 22/12/2008, se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, a informar que: Hernán Sánchez Guidi vendió la totalidad de sus cuotas a Alejandro Francisco Uberti reformándose el articulo cuarto. Gerentes: Alejandro Francisco Uberti y Rodolfo Alberto Rusalen. Ambos fijan domicilio especial en la sede. Nueva Sede Legal: Nogoya 5065 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 139. Nº Libro: 28.

e. 17/03/2009 Nº 17380/09 v. 17/03/2009

RAZ PATAGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura. 6/2/09. Se omitio la palabra "Mayorista" como titulo de la actividad en el articulo 3º. Escribana autorizada por escritura 16 del 6/2/09, Reg. 1285, CABA.

Escribana - Eleonora R. Casabe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/03/2009. Número: 090312109575/9. Matrícula Profesional Nº: 3887.

e. 17/03/2009 Nº 17618/09 v. 17/03/2009

SANTISMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato de cesión de cuotas del 27 de enero de 2009, Lisando Jorge Borges CEDE a hace Hugo Orlando CAPANO, titular del DNI. 10.313.582, argentino, soltero, comerciante, CUIT. 20-10313582-7, domiciliado en Int. Boers 1074 de San Martin Buenos Aires (250 cuotas partes), y Marcelo Carlos CIRIOLI, titular del DNI. 17.208.049, CUIT. 23-17208049-9, argentino, nacido el 1 de agosto de 1964, comerciante, domiciliado en la calle Migueletes 560 d 5 departamento de C.A.B.A (250 cuotas). Se designa GERENTE a Hugo Orlando Capano, domicilio especial: Bulnes 2756, 6 piso CABA. EL que suscribe en su carácter de GERENTE designado el 27/1/09.

Certificación emitida por: M. Genoveva Heguy. Nº Registro: 1597. Nº Matrícula: 4723. Fecha: 29/01/2009. Nº Acta: 197. Nº Libro: 21.

e. 17/03/2009 Nº 17310/09 v. 17/03/2009

SUP MAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 21/01/09 cesión de cuotas. Mauro Daniel Barbagallo 270 cuotas, Fernando Guillermo Insúa 150 cuotas y María Inés Isabel Aubone 540 cuotas ceden a Hermelinda Vargas argentina, comerciante, casada, 22/02/1960, DNI 13.503.598 domiciliada en Vista Alegre 47, Ezeiza, Pcia. Bs. As.; Laura Victoria Caruso 180 cuotas, Federico Luis Caruso 180 cuotas y Martín Caruso 180 cuotas ceden a Santa Isabel Cuellat, argentina, comerciante, soltera, 11/04/1978, DNI 30.624.130 domiciliada en Vista Alegre 47, Ezeiza, Pcia. Bs. As. Hermelinda Vargas y Santa Isabel Cuellat constituyen domicilio especial en Soler 5824 C.A.B.A. Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 21/01/09 renuncias al cargo de socio gerente: Mauro Daniel Barbagallo, Fernando Guillermo Insúa y María Inés Isabel Aubone. Se designan socio gerentes a Hermelinda Vargas y Santa Isabel Cuellat ambos aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Soler 5824 CABA Se reforman las cláusulas Quinta – composición del capital social, Octava – renuncia y nombramiento de socio gerentes estableciendo en dos el número de socios gerentes y Novena – cierre de ejercicio el 21 de octubre de cada año. Luis Damian Forlani utorizado por Instrumento Privado y por Acta de Reunión Unánime de Socios, ambos del 21/01/09. Exp. 140060.

Abogado - Luis Damián Forlani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2009. Tomo: 47. Folio: 312.

e. 17/03/2009 Nº 17408/09 v. 17/03/2009

VENTASWEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 26/02/09, por instrumento privado CARLOS LEON NUSS, nacido el 6/11/31, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Moldes 1552, Piso 5to, Dpto. A, C.A.B.A, D.N.I. Nro. 4.080.457, CUIL 23-04080457-9; y ALEJANDRO AARON NUSS, nacido el 17/10/59, casado con Silvana Andrea Denies, argentino, comerciante, domiciliado en Moldes 1552, Piso 5to. Dpto. A, C.A.B.A, D.N.I. Nro 13.765.293, CUIT 20-13765293-6, constituyeron VENTASWEB S.R.L., con domicilio legal Moldes 1552, Piso 5to. Dpto A, C.A.B.A, Objeto: fabricación y comercialización de indumentaria, exportación e importación de productos textiles de todo tipo, y calzado. Duración: 99 años, Capital Social: $ 12.000 dividido en 1200 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Carlos León Nuss suscribe 36 cuotas y Alejandro Aaron Nuss suscribe 1.164 cuotas. Cierre de ejercicios: 31 de diciembre. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designándose a Alejandro Aaron Nuss, con domicilio especial en Moldes 1552, Piso 5to. Dpto. A, mientras dura su buena conducta. Autorizado en instrumento de constitución de fecha 26/02/09

Abogado – Ricardo Fabián Nuss

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/03/2009. Tomo: 35. Folio: 631.

e. 17/03/2009 Nº 17353/09 v. 17/03/2009

VMF SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 1) Socios: Renato Vestri, 38 años, soltero, nacionalidad argentina, médico, con domicilio en la calle Cerretti Nº 928 Adrogué, Provincia de Buenos Aires, DNI 21.498.503; Lucrecia Vestri, 35 años, casada, nacionalidad argentina, ama de casa, con

domicilio en la calle Somellera Nº 538 mod. B Depto 2 "D" Adrogué, Provincia de Buenos Aires, DNI 22.842.918; Valentina Vestri, 37 años, soltera, nacionalidad argentina, publicista, con domicilio en la calle Cerretti Nº 1115 Adrogué, Provincia de Buenos Aires, DNI 21.772.886; Mario Domingo Mastronardi, 47 años, casado, nacionalidad argentina, médico, con domicilio en la calle Italia Nº 714, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 14.434.977; y Gustavo Ariel Fiorentini, 35 años, casado, nacionalidad argentina, médico, con domicilio en la calle Acevedo Nº 1670 Banfield, Provincia de Buenos Aires; D.N.I. 23.250.348; 2) Constitución por instrumento privado del 20/02/2009; 3) Denominación: VMF SALUD S.R.L.; 4) Domicilio: Av. Luis María Campos Nº 211 esquina Clay Nº 2818/36/56, Unidad Funcional 125, 2º F, Torre Polo, Complejo Arcos del Polo, C.A.B.A.; 5) Objeto: a) La prestación de servicios de tratamiento, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de kinesiología y fisiatría para la atención y rehabilitación de personas, en forma ambulatoria a pacientes particulares y a través de distintos planes de coberturas asistenciales; b) La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica de cualquier tipo y/o especialidad en un todo de acuerdo a las normas vigentes o las que en adelante se crearen, ofreciendo y prestando tratamientos médicos de manera ambulatoria, basados en procedimientos científicos aprobados, a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor; c) Brindar a empresas o particulares las siguientes prestaciones médicas: medicina del trabajo, realización de exámenes de ingreso y periódicos, atención de enfermedades profesionales, accidentes de trabajo, control de ausentismo, creando para ello un servicio que se encuentre afectado al mismo; d) Celebrar convenios con todos los sistemas de seguros médicos privados, Obras Sociales, Aseguradoras de Riesgos del Trabajo, Compañías de Seguros, particulares y empresas en general para brindar toda clase de servicios médicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, para su desarrollo y cumplimiento; 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: $ 12.000.- dividido en 1200 cuotas de $ 10.-; 8) Administración y Representación: Lucrecia Vestri y Gustavo Ariel Fiorentini, constituyendo domicilio especial en la sede social; 9) Uso de la firma: individual e indistinta; 10) Cierre de ejercicio: 31/12; 11) Autorizado para publicación de edictos: Luis Alberto Gareca, abogado, en contrato de constitución privado de fecha 20/02/2009.

Abogado - Luis Alberto Gareca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2009. Tomo: 70. Folio: 315.

e. 17/03/2009 Nº 17357/09 v. 17/03/2009

WAKAME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado 06/03/09 constitución de SRL Juan Carlos Sepulveda Rodríguez, 12/02/69, D.N.I. 92.541.145, chileno, soltero, Pasaje Angasco 1026 Avellaneda, Pcia Bs, As, David Ricardo Casimiro Dni 26.139.844, argentino, casado, calle 150 entre 59 y 69 Ranelagh, Pcia Bs. As, 17/12/77 ambos comerciantes, denominación WAKAME SRL, duración 99 años. Objeto a) la explotación de complejos sociales, culturales, restaurante, bar, salón de fiestas, discotecas, música en vivo y espectáculos en general, su organización, administración, otorgamiento en concesión, arrendamiento u otros derechos reales o personales, realizar promociones, espectáculos públicos, artísticos o de mero esparcimiento b) producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, fílmicas, discográficas así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general Capital $ 20.000, 20.000 cuotas 1 $vn 1$=1 voto Sepulveda 18.000, Casimiro 2000, suscripto 25% integrado 100% administración gerente: Sepulveda, cierre 28/02 sede y domicilio especial Costa Rica 5595 CABA Autorizado Daniel Elizondo por instrumento de constitución del 02/03/2009.

Abogado - Daniel Oscar Elizondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2009. Tomo: 82. Folio: 510.

e. 17/03/2009 Nº 17535/09 v. 17/03/2009

XIMASOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 9-3-09, por instrumento privado, se constituyó XimaSoft SRL, Socios: Fernando Andrés TAGUA, 32 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 25.666.572, Av. Boyacá 520, p.3, "C", CABA; y María Ester PÉREZ, 64 años, argentina, soltera, comerciante, LC 4.978.013, French 3016, p.5, "C", CABA, Denominación: XIMASOFT S.R.L., Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires, Duración: 99 años, Objeto: La sociedad tiene por objeto en Argentina o en el exterior, por sí misma o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios de consultoría y capacitación para todo tipo de software y hardware; b) Servicios de procesamiento de datos, con equipos propio o alquilados; c) Análisis, desarrollo e implementación de sistemas informáticos; d) Asesoramiento y consultaría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; e) Desarrollo y venta de programas de computación y alquiler a terceros de equipos propios; f) Servicios de computación en todas sus etapas; análisis, programación, perforación y procesamiento de información, en forma conjunta o individual; g) Compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de productos afines, computadoras y procesadores en gral, accesorios e insumos para computación, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, participar de licitaciones públicas y/o privadas, contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o por estatuto; Capital: $ 10.000, en 1000 cuotas de $ 10 c/u, suscriptas 800 por Fernando Andrés Tagua y 200 por María Ester Pérez. Administración: un socio gerente Fernando Andrés Tagua, con domicilio especial en sede social, constituyendo garantía con seguro de caución conforme Res. 20 y 21/04 IGJ. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Av. Boyacá 520, piso 3, Depto. "C", Ciudad de Buenos Aires; Autorizada: Giselle Caudana, por acta de fecha 09/03/09.

Abogada – Giselle Caudana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/3/2009. Tomo: 78. Folio: 789.

e. 17/03/2009 Nº 17448/09 v. 17/03/2009

YD CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acta de Socios del 03/07/08, se resolvió: 1) Reconducir la sociedad hasta el 28/02/2010, y 2) Modificar el artículo 2º (plazo de duración). Ernesto De Micheli, DNI 17.203.317, gerente designado por reunión de socios de fecha 21/01/09.

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 068. Nº Libro: 068.

e. 17/03/2009 Nº 17314/09 v. 17/03/2009

YD CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 21-01-09, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del gerente Sebastián Yumatle, 2) Designar como gerente a Ernesto De Micheli, y 3) Reformar los artículos 4º (capital) y 8º (administración). Domicilio especial del gerente en Roca 711, piso 2º, Dto I, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Ernesto De Micheli, DNI 17.203.317, gerente designado por reunión de socios de fecha 21/01/09.

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 069. Nº Libro: 068.

e. 17/03/2009 Nº 17317/09 v. 17/03/2009

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA ELENA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que por escritura del 12/08/1998, folio 990, Registro 3 de Colón, Provincia de Buenos Aires, Noemí Inés CARNERO DE FORTUNY cedió y transfirió gratuitamente la totalidad de su capital solidario comanditario que asciende a $ 499.500, más la totalidad de su capital comanditado que asciende a $ 500 a favor de Gerardo Daniel FORTUNY; y Eugenio CARNERO cedió y transfirió gratuitamente la totalidad de su capital solidario comanditario que asciende a $ 250.000 a favor de Laura Nélida GALIMBERTI. Gerardo Daniel FORTUNY, Apoderado por escritura del 12/08/1998, Folio 990, Registro 3 de la Ciudad de Colón, Provincia de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Arnilda Graciela Laborde. Nº Registro: 3, Partido de Colón. Fecha: 10/03/2009. Nº Acta: 75. Nº Libro: 24.

e. 17/03/2009 Nº 17463/09 v. 17/03/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARGENCONTROL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria –artículos 234 incisos 1º y 2º de la LSC– a celebrarse el día 16 de abril de 2009 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:05 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 344 Planta Baja, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado De Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2008 y gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las utilidades del ejercicio y distribución de las mismas.
4º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social.
5º) Designación de miembros titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora conforme a lo dispuesto por el art. 14 del Estatuto Social. EL DIRECTORIO.

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, San Martín 344 Piso 18 en el horario de 10 a 18 hs., para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada", venciendo el plazo para la inscripción el día 08 de abril de 2009 a las 18 hs.

Presidente según Acta de Directorio Nº 64 de fecha 28-04-2008. REGISTRO I.G.J. 1622687.

Presidente – Luis Ribaya

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 188. Nº Libro: 94.

e. 17/03/2009 Nº 17566/09 v. 23/03/2009

ASOCIACION MUTUAL MANANTIALES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL MANANTIALES convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 24 de abril de 2009 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19 y 30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de Ada. Corrientes 1515 8º Capital Federal a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asistentes para firmar el acta
2º) Aprobación de la Memoria por el ejercicio cerrado el 31/12/2008
3º) Aprobación de los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 31/12/2008
4º) Consideración del informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2006, 31/12/2007 y 31/12/2008.
5º) Convocatoria a elecciones de autoridades de Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por el término de 4 años
6º) Consideración de los convenios firmados en el 2008
7º) Modificación de la Cuota Social
8º) Consideración de las retribuciones del Consejo Directivo (Resolución 152/90 ex I.N.A.M

Presidente Dr. Gustavo O. Rosasco Secretario Eduardo F. Schenone designados por acta del 28/04/2005

Certificación emitida por: Miriam D. Sago. Nº Registro: 1805. Nº Matrícula: 4438. Fecha: 06/03/2009. Nº Acta: 118. Nº Libro: 9.

e. 17/03/2009 Nº 17614/09 v. 17/03/2009

AUTOMOTORES EL TRIANGULO S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro 175.606. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 3 de Abril de 2009 a las 19.00 hs, en primera convocatoria y a las 20 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Reconquista 1016 Piso 10, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
Punto Nº 2: "Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2008".
Punto Nº 3: "Tratamiento de los Resultados No Asignados". EL DIRECTORIO

(Designado Según Acta de Asamblea de Fecha 4/4/2008)

Presidente – Daniel Angel Bertinat Gonnet

Certificación emitida por: Juan Horacio Suhilar. Nº Registro: 8, Partido de Morón. Fecha: 06/03/2009. Nº Acta: 139. Nº Libro: 67.

e. 17/03/2009 Nº 17500/09 v. 23/03/2009

"B"

BERSA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria día 03 de abril de 2009 a las 16.00 horas a realizarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1409 3º "E" C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.

2º) Distribución de dividendos en efectivo.
3º) Autorizaciones regístrales.

NOTA Los Accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (art. 238 Ley 19.550) dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas. La decisión de convocar a la presente asamblea, se aprobó por reunión de directorio de la sociedad celebrada con fecha 10/03/09, Acta Nº 329, transcripta a folio 163 del libro de Actas de Directorio Nº 2 Benso Bonadimani, Presidente, según Acta de Directorio Nº 326 del 10-11-2008.

Presidente

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 13/03/2009. Nº Acta: 130. Libro Nº: 050.

e. 17/03/2009 Nº 18264/09 v. 23/03/2009

"F"

FINANCICA S.A.F.I.C.A.

CONVOCATORIA

Llámese a Asamblea General Ordinaria a los Ser. Accionistas para el día 6 de Abril de 2009 a las 17 en primera convocatoria y las 18 horas en segunda convocatoria en su sede Social de Uruguay 390 piso 17 departamento "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico número cincuenta y cuatro finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
2º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
Héctor Manuel Val — Presidente — Acta de Asamblea Nº 5 de fecha 25 de Abril del 2008.

Certificación emitida por: Orlando E. A. Spotorno. Nº Registro: 92. Nº Matrícula: 1878. Fecha: 09/03/2009. Nº Acta: 3. Nº Libro: 16.

e. 17/03/2009 Nº 17607/09 v. 23/03/2009

"G"

GAL MOBILIARIA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS "EN LIQUIDACION"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 7 de abril de 2009 a las 12 horas en la Sede Social sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 3 Oficina 316 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los estados contables finales de liquidación e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 31 de diciembre de 2008 – Consideración de la distribución final a los accionistas;
3º) Consideración de la Gestión de los Liquidadores y Síndicos;
4º) Remuneración de Liquidadores y Síndicos y
5º) Autorización para otorgar los instrumentos necesarios y efectuar los trámites ante la Inspección General de Justicia para obtener la inscripción de la liquidación final y cancelación de la personería jurídica.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 3 Oficina 316 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 31.03.2009 a las 17 horas. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:30 horas.

Liquidador designado por Acta de Asamblea de fecha 30.08.06 y Acta de Comisión Liquidadora Nº 1 de fecha 31.08.06 (acta de aceptación de cargos de Liquidadores)

Liquidador – Guillermo Juan Pardo

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 184. Nº Libro: 66.

e. 17/03/2009 Nº 17571/09 v. 23/03/2009

GRUPO INPLAST S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Grupo Inplast Sociedad Anónima por Acta de Directorio de fecha 13 de Marzo de 2009, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 04 de Abril de 2009, a las 11:00 horas, en la sede social, Cochabamba 2932/38, de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día, dejando constancia que los puntos 1) y 5) son comunes a ambos tipos de asambleas y los puntos 2) a 4) inclusive corresponden a la Asamblea Ordinaria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente;
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, de la memoria e informe del síndico, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3º) Tratamiento de Distribución de Utilidades;
4º) Responsabilidad de los Sres. Directores y Síndicos, correspondientes al ejercicio finalizado y aprobación de su gestión;
5º) Otros asuntos de interés. EL DIRECTORIO

Ing. Alberto Bruno Bracali, en su carácter de Presidente designado mediante Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 19 de Marzo de 2008.

Presidente - Alberto Bruno Bracali

Certificación emitida por: Christian Gonzalo Alvariñas Canton. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4392. Fecha: 12/3/2009. Nº Acta: 007. Libro Nº: 035.

e. 17/03/2009 Nº 17836/09 v. 23/03/2009

"L"

LABORATORIOS BOLIVAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Abril de 2009 a las 10 horas, en San José 1469, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio, honorarios del. Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de miembros que integrarán el Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de un Contador Público para la revisión de los estados contables. Presentación y registro de acciones hasta las 17 horas del 30 de Marzo de 2009.
Buenos Aires, 11 de Marzo de 2009.
Presidente: Rodolfo Martín Balestrini. Acta de Directorio N* 162 – 15 de Mayo de 2008.

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1467. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 051. Nº Libro: 42.

e. 17/03/2009 Nº 17625/09 v. 23/03/2009

LAR GALLEGO S.A.C.I. Y F.I.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 03 de Abril de 2009 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Av. Rivadavia 2800, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2009.

Presidente – Claudio Campos

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 10/03/2009. Nº Acta: 188.

e. 17/03/2009 Nº 17426/09 v. 23/03/2009

"M"

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria –artículo 234 incisos 1º y 2º de la LSC– a celebrarse el día 16 de abril e 2009 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:05 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 344 Planta Baja, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2018 y gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de las utilidades del ejercicio y distribución de las mismas.
4º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por los artículos 11 y 26 de los Estatutos.
5º) Designación de 5 miembros titulares para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el art. 21 de los Estatutos Sociales. EL DIRECTORIO

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, San Martín 344 Piso 18, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada", venciendo el plazo para la inscripción el día 08 de abril de 2009 a las 18:00 hs.
Presidente según Acta de Directorio Nº 401 de fecha 28-04-2008. REGISTRO I.G.J. 1503990.

Presidente – Luis Ribaya

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 187. Nº Libro: 94.

e. 17/03/2009 Nº 17570/09 v. 23/03/2009

"S"

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 2009 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Avda. del Libertador 498, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 50 finalizado el 31 de diciembre de 2008. Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.
5º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del art. Nº 284 de la Ley Nº 19.550.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. Nº 273 de la Ley Nº 19.550.

NOTA: "Conforme a lo dispuesto, por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a Sideco Americana S.A., en Avda. del Libertador 498, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 18.00 hs., con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/07 y Acta de Directorio del 30/04/07.

Presidente – Edgardo Poyard

Certificación emitida por: Antonio L. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 3064. Fecha: 12/3/2009. Nº Acta: 191. Nº Libro: 96.

e. 17/03/2009 Nº 18250/09 v. 23/03/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Eduardo Carlos Medina escribano Matricula 1270, con domicilio en Viamonte 1337 (CABA) hace saber a los efectos de la ley 11867 que Maria Haydee BRAGADINI con Domicilio en Echeverría 3157 3º "A" (CABA) transfiere a Marta Emma TRINCHERO con domicilio en la calle Olazábal 4470 10º "B" fondo de comercio destinado a Guardería Infantil y Jardín Maternal que funciona en la calle Guamas 4086 planta baja (CABA) denominado "azulnaranja" y la habilitacion de la misma- Oposiciones en mi domicilio.

e. 17/03/2009 Nº 17433/09 v. 23/03/2009

CRISTIAN LISDERO, con domicilio en la calle Lima 11 de Capital Federal, vende a LIME HOUSE SRL, representada por su socio gerente CRISTIAN LISDERO, con Domicilio en la calle Lima 11 de Capital Federal, su fondo de comercio de Hotel con servicio de comida, sito en la calle Lima 11 planta baja y primer piso de Cap. Federal, reclamos de ley en el mismo.

e. 17/03/2009 Nº 17525/09 v. 23/03/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGENCIA MARITIMA NORTEMAR S.A.

Por Acta de Directorio del 5/2/09 se cambió la sede social a Reconquista 336, 4º piso, oficna "J" C.A.B.A. Autorizada Luciana Sanchez por escritura Nº 21, folio 46, del 18-2-09, Fernando Louge Escribano Titular Registro 503 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Fernando F. Louge. Nº Registro: 503. Nº Matrícula: 2260. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 051. Nº Libro: 25.

e. 17/03/2009 Nº 17332/09 v. 17/03/2009

AGROSERVICIOS CAPDEVIELLE S.A.

Expediente 1.718.901. La asamblea ordinaria unánime del 15/08/08 resolvió designar por el término de un año: Presidente: Estela

Gladys Terrani; y Director Suplente: Rubén Darío Cacopardo; ambos con domicilio especial en Talcahuano 78, Piso 8º, Capital Federal. La autorización surge de la escritura 45, del 06/03/09, Folio 154, Registro 1372 de Capital Federal. Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.

Escribano – Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/03/2009. Número: 090312108388/C. Matrícula Profesional Nº: 3195.

e. 17/03/2009 Nº 17633/09 v. 17/03/2009

ARGOLLA S.A.

Renuncia y Nombramiento de miembros del Directorio: Acta de Asamblea del 26/12/2008. Renuncia: Presidente: Andrés Arnaldo Ramírez DNI 27300768 domicilio real y especial Aguirre 794 C.A.B.A. Nombramiento Presidente: Emilio Ibelli, DNI 93522363 y domicilio real y especial en Máximo Paz 519 -Monte Grande- Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Graciela Arzamendia DNI 24455471 domicilio real y especial en Piedras 753 Planta Baja Departamento 16 de CABA.

Contadora – Perla Moscovich

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/03/2009. Número: 334442. Tomo: 0158. Folio: 051.

e. 17/03/2009 Nº 18178/09 v. 17/03/2009

"B"

B.A. INVERSIONES S.A.

I.G.J. No 1.646.126 Hácese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Unánime del 17/11/08 fue removido de su cargo el señor Director Titular Ricardo Wagner Lopes Barbosa. Asimismo se hace saber que fueron designados los Sres. Pablo Tarantini y Gabriel Alejandro Francisco Descheres Tito-Copello como Directores Titulares, quienes desempeñarán los cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente. Asimismo se hace saber que los Sres. Roberto Costa y Víctor Claudio Melink fueron ratificados en sus cargos de Director Titular y Suplente respectivamente, habiendo sido ambos designados por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/02/08. Todos los Directores aceptaron/ratificaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle José Antonio Cabrera 6061, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. María Inés Mangiarotti. Abogada -Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 17 de noviembre de 2008.

Abogada - María Inés Mangiarotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/3/2009. Tomo: 93. Folio: 723.

e. 17/03/2009 Nº 17400/09 v. 17/03/2009

BECTON DICKINSON ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 16/02/09, resolvió designar al Sr. Luis Olano como único Gerente, quien constituyó domicilio especial en Montenegro 1402, Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por Reunión de Socios de fecha 16/02/09.

Abogado/Autorizado especial – Leandro H. Cáceres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2009. Tomo: 60. Folio: 177.

e. 17/03/2009 Nº 18310/09 v. 17/03/2009

BERNO S.A.

Comunica que por reunión de directorio de fecha 20/01/09 se constituyó domicilio de sede social en la calle Rondeau Nº 2431 C.A.B.A. Autorizada en Acta de Directorio Nº 232 del 2/02/09 Contadora Paula I. Fernández.

Contadora – Paula Inés Fernández

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/03/2009. Número: 144826. Tomo: 0288. Folio: 004.

e. 17/03/2009 Nº 17627/09 v. 17/03/2009

BFMYL S.R.L.

Comunica que por: 1) Acta de Reunión de Socios de fecha 10-10-08, se resolvió designar como gerentes no socios a Ana Carolina Hood, Lucia Satragno y Valeria Anabela Dentoni, 2) Acta de Reunión de Socios de fecha 06-11-08, se resolvió designar como gerente no socio a Martin Beretervide, y 3) Acta de Reunión de Socios de fecha 12-02-09, se resolvió aceptar la renuncia como gerente no socio a Ana Carolina Hood. Todos los gerentes no socios constituyen domicilio especial en Ingeniero E. Butty 275, piso 11, Capital Federal. Autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 10 de octubre y 6 de noviembre de 2008 y 12 de febrero de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/3/2009. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 17/03/2009 Nº 17311/09 v. 17/03/2009

BIOGEN IDEC (ARGENTINA) S.R.L.

Comunica que en la publicación del B.O. del 18/02/09 se omitió incluir el domicilio especial del nuevo gerente suplente, Sr. Adrian James Haigh, quien lo fija en la calle Juan Díaz de Solís 1270, piso 4º, Depto. "B", C.A.B.A. Autorizado a publicar instrumento privado del 06/03/09. Dr. Julio Eduardo Orma Carrasco. Abogado.

Abogado - Julio Eduardo Orma Carrasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/3/2009. Tomo: 68. Folio: 641.

e. 17/03/2009 Nº 17321/09 v. 17/03/2009

"C"

C-TROL S.R.L.

Por Instrumento Privado del 5.3.2009; a) Horacio Miguel Bonfiglio y Gabriel Eduardo Bracho renunciaron a sus cargos de Gerente.- b) Se designaron Gerentes a Diego Desiderio Bracho y Maximiliano Pagnoni.- Domicilio Especial: Hipólito Yrigoyen 1544, 4º Piso Dto. "A" Cap. Fed.- El Apoderado se encuentra autorizado por Instrumento Privado del 5.03.2009.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 11/3/2009. Nº Acta: 043. Libro Nº: 156.

e. 17/03/2009 Nº 17404/09 v. 17/03/2009

C.G.R. S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 7 de febrero de 2009 se designó Presidente: José H. Fernández, Vicepresidente: Gustavo J. Fernández, Directora Suplente: Susana Gobbo, todos con domicilio especial en Sarmiento 1469 piso 7 departamento D, Ciudad de Buenos Aires. José H. Fernández se encuentra autorizado a firmar por Asamblea General Ordinaria Unánime del 7 de febrero de 2009.

Presidente – José H. Fernández

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 1990. Nº Matrícula: 4228. Fecha: 03/03/2009. Nº Acta: 8. Libro Nº: 37.

e. 17/03/2009 Nº 17456/09 v. 17/03/2009

CAMBRIL S.A.

Por Asamblea del 5/1/09 cesaron mandatos de Presidente: Lorenzo Vallerga y Director suplente: Michelle Campao Cruz y se nombró Presidente: Eduardo Enrique Volpe y Director suplente: María Inés Claus; Domicilio Especial: Av. Del Libertador 3794, 7º B, La Lucila, Provincia Buenos Aires; y se cambió la sede social a 25 de Mayo 596, piso 15º, C.A.B.A. Apoderado por Asamblea del 5/1/09.

Abogado – Lorenzo Vallerga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2009. Tomo: 51. Folio: 114.

e. 17/03/2009 Nº 17621/09 v. 17/03/2009

CENTRAL URBANA S.A.

De acuerdo con lo dispuesto por la Comisión Nacional de Valores (CNV) mediante su Disposición Nº 1488, artículo 1º, del 12 de Marzo de 2009, se informa que dicho organismo autorizó a CAJA DE VALORES S.A. a llevar el Registro de Acciones de CENTRAL URBANA SOCIEDAD ANONIMA. Firmante designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2008.

Presidente - Alejandro Gustavo Belluscio

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 13/03/2009. Nº Acta: 172. Libro Nº: 21.

e. 17/03/2009 Nº 18296/09 v. 17/03/2009

CLEMENTE LOCOCO S.A.I.C.

I.G.J. No 220.745. Hácese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/09/08 fue removido de su cargo el señor Director Titular Ricardo Wagner Lopes Barbosa, siendo designado en su reemplazo el Sr. Gabriel Alejandro Francisco Descheres Tito-Copello quien desempeñará el cargo de Presidente. Asimismo se hace saber que los Sres. Pablo Tarantini, Roberto Costa y Víctor Claudio Melink fueron ratificados en sus cargos de Vicepresidente, Director Titular y Suplente respectivamente, habiendo sido todos ellos designados por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/07/08. Todos los Directores aceptaron/ratificaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle José Antonio Cabrera 6061, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. María Inés Mangiarotti. Abogada - Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 30 de septiembre de 2008.

Abogada - María Inés Mangiarotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/3/2009. Tomo: 93. Folio: 723.

e. 17/03/2009 Nº 17407/09 v. 17/03/2009

"D"

DESARROLLO HUMANO S.A.

Se hace saber que según Escritura 370 del 19/12/2008 por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/06/2008 y Acta de Directorio Nº 42 del 18/06/2008, se aceptó la renuncia del Presidente y Director Titular Ariel Enrique Caviedes, y del Director Suplente Hilda María Lutteral Molina, designándose en su reemplazo a José Omar Avila como Presidente; Tomás Félix Elizalde, Juan José Ize, Gustavo Casares y Alicia Andrea Avila, como Directores titulares; y a Maximiliano Ricardo Schellhas como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en la calle Uruguay 775, piso 8º, CABA. Catalina Mac Donough autorizada por escritura 370, del 19/12/08, pasada ante el escribano Juan Manuel Sanclemente del Registro Notarial 1985.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 11/3/2009. Nº Acta: 64. Libro Nº: 23.

e. 17/03/2009 Nº 17604/09 v. 17/03/2009

DIX TOOLS S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Acta del 23-1-09 nueva sede social Avenida Belgrano 687 Piso 8 oficina 33 C.A.B.A. y domicilio especial socios. Eduardo R. Camús, abogado Tº 28 Fº 644 autorizado por Acta del 23-1-09 Inscripción. 7-9-92 Nº 8375 Lº 96 Tº S.R.L.

Abogado - Eduardo R. Camús

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/3/2009. Tomo: 28. Folio: 644.

e. 17/03/2009 Nº 17764/09 v. 17/03/2009

DOÑA INES S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de Febrero de 2009, se resolvió designar á los miembros del Directorio, cuya distribución de cargos por reunión de Directorio de igual fecha ha sido la siguiente: Presidente: Dr. Fernando Noetinger, domicilio constituido en la calle 25 de Mayo 489, piso 8vo, Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Sr. Andrea Caramelli, domicilio constituido en la calle Suipacha 1111, piso 31, Ciudad de Buenos Aires; Director Titular: Sr. Guillermo Manfredini, domicilio constituido en la calle Suipacha 1111, piso 31 de la Ciudad de Buenos Aires. Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de Febrero de 2009. Héctor R. Trevisán - abogado autorizado.

Abogado - Héctor R. Trevisán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/3/2009. Tomo: 8. Folio: 222.

e. 17/03/2009 Nº 17394/09 v. 17/03/2009

"E"

ECO-AXIS S.A.

Por acta de Asamblea de fecha 09/02/09, todos los socios de Eco-Axis S.A. que representan la totalidad del capital social deciden por unanimidad. Fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de Director Suplente por el término de un ejercicio eligiendo para cubrir tales cargos a Presidente: Hugo R. Avellaneda; Director Suplente: Ercilia A. Nofal. Todos constituyen domicilio especial en San Martin 1127 4º H C.A.B.A. Autorizado por acta de asambleas de fecha 09/02/09, al Contador Fernando Rubén Ferrari inscripto en la matrícula respectiva al Tº 95 Fº 75 del C.P.C.E.C.A.B.A

Contador – Fernando Rubén Ferrari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/03/2009. Número: 072663. Tomo: 0095. Folio: 075.

e. 17/03/2009 Nº 17341/09 v. 17/03/2009

ELIAS JULIAN CABRERA

Por escritura Nº 385 del 26/8/08 matricula 3697 de Caba, se autoriza a Anibal Enrique Alfonzo a informar que: Ellas Julian Cabrera, argentino, 4/9/89, soltero, dni 34.844.198, domicilio french Nº 3611 de Zarate, Provincia de Bs As, es emancipado comercialmente por sus padres Oscar Francisco Cabrera y Nelida Hortensia Brunetti.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/3/2009. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 17/03/2009 Nº 17385/09 v. 17/03/2009

EMPRESA DE SERVICIOS BARRACAS S.A.

Por asamblea ordinaria del 9/1/09 y acta de directorio del 12/1/09 renunciaron como directores Sergio Osvaldo Gago, Eduardo Aníbal Smietano, Mario Luis Branco, Gustavo Oscar Balino y se designó Presidente Mario Enrici, Vicepresidente Eduardo Anibal Smietano, Director titular Mario Luis Branco y director suplente Osvaldo José Chahinian, todos con domicilio especial en Perdriel 851, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 47 del 9/2/09 ante el registro 1252.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 17/03/2009 Nº 17347/09 v. 17/03/2009

ENERGIZER ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria .y Reunión de Directorio del 25/2/09 designó el siguiente Directorio: Presidente Robert Kurt Zimmemann, Vicepresidente Luís María Fezza, Director Titular Carlos Gustavo Grelle y Direc-

tores Suplentes José Antonio Gil Leguizamón y Alfredo Miguel O'Farrell, quienes fijaron domicilio especial en Tucumán 540 piso 22 oficina "A" Cap. Fed. a excepción de Alfredo Miguel O'Farrel quien lo fijó en Alem 928 piso 7 Cap. Fed.. Juan Pablo Lazarús autorizado por escritura 383 del 9/3/09 pasada al folio 2311 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 10/03/2009. Nº Acta: 041. Nº Libro: 138.

e. 17/03/2009 Nº 17428/09 v. 17/03/2009

ENTRE RIOS 1027 S.R.L.

Por acta reunión de socios del 30/1/09 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente y se traslado la sede social a Carlos Calvo 2051 CABA.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/3/2009. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 17/03/2009 Nº 17544/09 v. 17/03/2009

EXPO-ANDINA S.R.L.

Por Instrumento Privado del 29/01/09 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente y se traslado la sede legal a la Avenida Del Libertador 4592, piso 12 de Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/3/2009. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 17/03/2009 Nº 17542/09 v. 17/03/2009

"F"

FABITEX S.A.

Acta de fecha 06/03/2009 resuelven Cambio de Directorio: Presidente anterior Alberto Daniel Bugallo Nuevo Presidente Claudio Fabian Piridjian CUIT 20 32.357.661 1 con domicilio en la calle Bonifacio 1629 de Capital Federal y constituyendo especial en el mismo Director Suplente Se ratifica cargo vigente en ejercido del Sr Francisco De León y Camuñez. Dra LORENA SUSANA DICHIERA autorizada en acta de asamblea de fecha 06/03/2009.

Abogada - Lorena Susana Dichiera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/3/2009. Tomo: 74. Folio: 286.

e. 17/03/2009 Nº 17467/09 v. 17/03/2009

FAGAL S.A.

Escritura: 27/2/09. Designación del directorio: Presidente: Maximo Esteban Padilla; Vicepresidente: Angel Cruz Padilla; y Suplente: Norberto Andres Borro, todos con domicilio especial en Maipú 942, 20º piso, CABA., todo resuelto por asamblea y directorio del 23/4/08. Escribano autorizado según escritura del 27/2/09, Nº 61, reg. 18 Cap. Fed.

Escribano - Delfín Jorge Terán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/3/2009. Número: 090310105578/4. Matrícula Profesional Nº: 1926.

e. 17/03/2009 Nº 17616/09 v. 17/03/2009

FAMILIA DE COCINEROS S.R.L.

Por esc. pub. 35 del 17/2/2009, renuncia como gerente Erika Marina TOURN y queda como único gerente Mario Alfredo BRANDAN, domicilio especial en General Artigas 1938, CABA. Angel Moreira, autorizado por esc. pub. 35 del 17/2/2009.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 11/3/2009. Nº Acta: 167. Libro Nº: 58.

e. 17/03/2009 Nº 17601/09 v. 17/03/2009

FIDUCIARIO PROFESIONAL S.R.L.

Por reunión de socios del 3/8/08 se designó gerente Christian Gonzalo ALVARIÑAS CANTON, con domicilio especial en la sede. Por acta de reunión de socios del 26/2/09 se trasladó la sede a Ricardo Rojas 401, 6º piso, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 132 del 5/3/09 ante el registro 1819

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 17/03/2009 Nº 17351/09 v. 17/03/2009

FORGITAL SOUTH AMERICA S.A.

ACLARA AVISO PUBLICADO EL 29/1/09, Factura Nº 0076-00133525. En **DONDE DICE:** aumentar el capital de $ 149605 hasta $ 1594999. **DEBE DECIR:** aumentar el capital de $ 149605 hasta $ 1595000. Santiago Zavalia, ABOGADO, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 6/10/08.

Abogado - Santiago Enrique Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/3/2009. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 17/03/2009 Nº 17300/09 v. 17/03/2009

FRIXOR S.A.

Escritura: 10/3/09. Designacion del Directorio: Presidente: Federico Colletta; y Suplente: Héctor Daniel Gallarino, ambos con domicilio especial en Lavalle 1473, 4º piso, oficina 403, CABA; resuelto por asamblea del 17/8/07. Escribana autorizada por escritura 42 del 10/3/09, reg 570, CABA.

Escribana - Patricia Andrea Lanzon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/3/2009. Número: 090312109570/6. Matrícula Profesional Nº: 4344.

e. 17/03/2009 Nº 17612/09 v. 17/03/2009

"G"

GREEN PEPPER S.A.

Por escritura 65 del 06.03.2009, pasada al folio 146, Reg. 670, C.A.B.A., se protocolizó asamblea ordinaria unánime del 28.11.2008, de elección de los miembros del directorio y acta de directorio del 28.11.2008, de distribución de cargos. Presidente: Ricardo José BERKOWICZ. Director Suplente: Alejandro. Gabriel BERKOWICZ. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Uruguay 1027, C.A.B.A. Se dió cumplimiento con la resolución 07/2005 de la I.G.J. Apoderada por escritura 65 del 06.03.2009, Folio 146, Registro 670 C.A.B.A.

Apoderada – Nélida Carmen De Vincenzo

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 145. Nº Libro: 72.

e. 17/03/2009 Nº 17562/09 v. 17/03/2009

GROUPE SEB ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Nº 25 del 30/05/2008, el directorio está integrado por: Director Titular: Rubén Juan González, quien fija domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110 Piso 13, C.A.B.A. y Director Suplente: Walter Marcio Cunha, quien fija domicilio especial en General Hornos 1720, Barracas, C.A.B.A. Autorizado por la citada Asamblea.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/3/2009. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 17/03/2009 Nº 17266/09 v. 17/03/2009

"H"

HSBC PARTICIPACIONES (ARGENTINA) S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 27/11/08 designó el siguiente Directorio: Presidente Alan Nicol Beattie. Vicepresidente Marcelo Luis Degrossi. Director Titular Miguel Ángel Estévez y Directora Suplente Marta Isabel Gómez de Orona, quienes fijaron domicilio especial en Av. de Mayo 701 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 384 del 9/3/09 pasada al folio 2317 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 10/03/2009. Nº Acta: 039. Nº Libro: 138.

e. 17/03/2009 Nº 17409/09 v. 17/03/2009

HSBC PARTICIPACIONES (ARGENTINA) S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 16/2/09 resolvió trasladar su sede social a la calle Florida 229 piso 10 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 385 del 9/3/09 pasada al folio 2324 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 10/03/2009. Nº Acta: 038. Nº Libro: 138.

e. 17/03/2009 Nº 17414/09 v. 17/03/2009

HUSQVARNA ARGENTINA S.A.

Hace saber que por reunión de Directorio del 18/12/2008 se resolvió designar al Sr. Pablo Adrián Monteserin como Vicepresidente, quedando el directorio compuesto como sigue: Presidente: Robinson Carlos Braga Paz, Vicepresidente: Pablo Adrián Monteserin, Director, Titular: Fernando Gabriel Salgado y, Director Suplente: Diego Martín Poggi. Todos los Directores fijaron domicilio especial en Vera 745, C.A.B.A. Flavia Ríos. Abogada autorizada por Asamblea del 27/06/2008.

Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/3/2009. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 17/03/2009 Nº 17397/09 v. 17/03/2009

"I"

INDUSTRIAS LEAR DE ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 29/12/2008, se resolvió: (i) designar a los Sres. Antonio Raimundo Marin y Rubén Omar Serra como gerentes titulares. Los gerentes constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Reunión de Socios del 29/12/08: César Rafael Verrier Rousseaux, Tº 86 Fº 904 C.P.A.C.F.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/3/2009. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 17/03/2009 Nº 17267/09 v. 17/03/2009

INDUSTRIAS MONTEFIORE S.A.I.C.

Por Acta de Directorio de fecha 23/10/2007, se aceptó la renuncia del Señor Renato Sergio Montefiore al cargo de Vicepresidente. Autorizado: José Montefiore, Presidente según Acta de Asamblea del 20/11/2007.

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 11/3/2009. Nº Acta: 180. Libro Nº: 102.

e. 17/03/2009 Nº 17700/09 v. 17/03/2009

INTEL TECNOLOGIA DE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 17/02/09 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Alberto Javier Luque a su cargo de Director Titular de la Sociedad y (ii) designar al Sr. Marcelo Damián Pobersnik. El director designado aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Eugenia Cyngiser, abogada, Tº 74, Fº 604, ha sido autorizada por Documento Privado – Acta de Asamblea del 17/02/09.

Abogada/Autorizada – Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2009. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 17/03/2009 Nº 17378/09 v. 17/03/2009

"J"

JITNEY S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 9-10-07, ratificada el 10-3-09 se designó Presidente: Jose Abramovici; Directora Suplente: Lili Svartz Zamft ambos con domicilio especial en la sede social; por acta de directorio del 10-3-09 se traslado la sede social a Rafaela 4635 CABA; Firmado: Dr. Pablo Damian La Rosa, autorizado por Asamblea ordinaria del 10-3-09.

Abogado - Pablo Damián La Rosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/3/2009. Tomo: 101. Folio: 369.

e. 17/03/2009 Nº 17460/09 v. 17/03/2009

"K"

KISSUNO S.R.L.

Expediente: 1.760.243. El 02/03/09, los socios en forma unánime resolvieron: a) Trasladar la sede social a Carlos Antonio López 2690, Planta Baja, Capital Federal; b) Designar Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Teresa Helena Bergallo, quien constituye domicilio especial en Carlos Antonio López 2690, Planta Baja, Capital Federal; y c) Reformar la cláusula séptima del contrato social estableciendo que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistinta por el plazo de duración de la sociedad. La autorización sur ge de la escritura 7, Fº 16, del 02/03/09, Registro 1758 de Capital Federal. Escribana Patricia Valeria Curcio, Matricula 4385.

Escribana – Patricia Valeria Crucio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/03/2009. Número: 090312108474/7. Matrícula Profesional Nº: 4385.

e. 17/03/2009 Nº 17634/09 v. 17/03/2009

KOSO S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 28/12/08 se cambio sede social a San Nicolas 4226 Cap. Fed. Autorizado por acta 171 libro 101 del 11/3/09 ERNESTO C. FALCKE ESCRIBANO reg. 1740 matricula 4361.

Escribano – Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/3/2009. Número: 090313111529/6. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 17/03/2009 Nº 18270/09 v. 17/03/2009

"L"

LOMBARD EUROPA F.C.I.

"Patagonia Inversora S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (Sociedad Gerente) y Banco Patagonia S.A. (Sociedad Depositaria) comunican que la Comisión Nacional de Valores por Resolución 16.039 de fecha 30 de diciembre de 2008 ha resuelto aprobar las modificaciones efectuadas en el texto del Reglamento de Gestión del fondo común de inversión "LOMBARD EUROPA F.C.I."- Copia del citado Reglamento de Gestión se encuentra a disposición del público en la sede social de la Sociedad Depositaria, Tte. Gral. J. D. Perón 500, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmantes: Guillermo Fabio Pedró, Presidente de Patagonia Inversora S.A. S.G.F.C.I, (autorizado por Estatuto Social, Acta de AGO y Directorio, ambas de fecha 24/04/07) y Emilio Carlos Gonzalez Moreno apoderado de Banco Patagonia S.A. (conforme Escritura del 28/01/05) Y Vicepresidente Segundo (autorizado por Estatuto Social, Acta de AGO y Directorio, ambas de fecha 24/04/07).

Presidente – Guillermo F. Pedró

Vicepresidente 2º - Emilio C. González Moreno

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 12/3/2009. Nº Acta: 173. Nº Libro: 35.

e. 17/03/2009 Nº 18252/09 v. 18/03/2009

"M"

MAQUINAS HERRAMIENTA PLAMAC S.A.

Por Asamblea de Accionistas y Reunión del Directorio del 13/10/2008 se designó a Jacobo Enrique METZGER como Presidente y a Marie Justine METZGER como Directora Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Quilmes 267 CABA. La Escribana autorizada por escritura 63 del 11/03/2009 folio 340, Registro 217, de esta ciudad.

Escribana - Inés Elena Ramos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/03/2009. Número: 090313112172/2. Matrícula Profesional Nº: 4699.

e. 17/03/2009 Nº 18373/09 v. 17/03/2009

MARPOLO S.A.

Por Acta del 18/4/08 Reelige Presidente Mariano Enrique Barrecca Suplente Ezequiel Matías Klang ambos con domicilio especial en Av. Pueyrredón 2501 local 1 CABA Autorizado en Acta de Asamblea del 18/4/08.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/3/2009. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 17/03/2009 Nº 17263/09 v. 17/03/2009

MARTINEZ VONS FERRO S.A.

Asamblea Extraordinaria 26/2/09, por renuncia de Directora Manuela Karwat, LC 3178982, designan Directorio así: Presidente: Rubén Alcides Valdez, DNI 13072036; Directora Suplente: Laura Karina Pérez, DNI 28460991, ambos domicilio especial: Humboldt 2314 Piso 2º Departamento C, Cap. Fed; autorizado por Asamblea 26/2/09 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/3/2009. Número: 144841. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 17/03/2009 Nº 17303/09 v. 17/03/2009

MATERIALES SAN ISIDRO S.A.

Por reunión de Directorio 26/2/09, se resolvió cambio domicilio legal a Remedios 5149, de la Ciudad de Buenos Aires. Walter G. Moreno Cordeiro, Autorizado Acta Directorio 26/2/09, Folio 11.

Abogado - Walter Moreno Cordeiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/3/2009. Tomo: 38. Folio: 293.

e. 17/03/2009 Nº 17413/09 v. 17/03/2009

MEAD JOHNSON NUTRITION S.R.L.

RPC: 12.11.2008, Nº 11.801, Lº 130, de S.R.L. Comunica que por Reunión de Socios del 04.03.2009, se designó a los Sres. Paula Suarez, Edgardo Mori y Stanley David Burhans como Gerentes Titulares, hasta la Reunión de Socios que considere el ejercicio a cerrar el 31.12.2009. Los Gerentes designados, constituyen domicilio especial en Av. Monroe 801 de la C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado conforme Reunión de Socios del 04.03.2009.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 17/03/2009 Nº 17273/09 v. 17/03/2009

MED PROTECT S.A.

Por Acta de Directorio del 03/12/2008 se traslado el domicilio de la sede social a F. D. Roosevelt 2469 de C.A.B.A. Por Acta de Asamblea del 08/08/2006 se designa a Miguel Fajre como Presidente y a Eduardo Sastre como Director Suplente, todos por 3 ejercicios y todos establecen domicilio especial en F. D. Roosevelt 2469 de la C.A.B.A. Dr. Javier IBAÑEZ Autorizado s/Acta de Directorio del 03/12/2008.

Contador – Javier Ibáñez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/03/2009. Número: 332266. Tomo: 0272. Folio: 197.

e. 17/03/2009 Nº 17338/09 v. 17/03/2009

MINICREDITOS S.A.

Por acta de directorio del 11/03/09 se resolvió el cambio de domicilio social, llevándolo de la calle Tucumán 1452, Piso 3º, Departamento "6", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Juncal 1126, Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Martín Julio Garavaglia, abogado autorizado por acta de directorio del 11/03/09.

Abogado - Martín Garavaglia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2009. Tomo: 101. Folio: 563.

e. 17/03/2009 Nº 18215/09 v. 17/03/2009

MULTIPOINT S.A.

El acta de Asamblea del 25/4/2008 designó como Directores Titulares a: Carlos Alberto Zimerman; Daniel Sergio Bader y Mariano Adrián Zimerman y Directores Suplentes a Eduardo Martín y Antonio Chiodi. El acta de Directorio del 1/8/08 designó Presidente: Carlos Alberto Zimerman, Vicepresidente: Daniel Sergio Bader y Director Titular: Mariano Adrián Zimerman, habiendo todos aceptado y constituyendo domicilio especial en Av. Córdoba 4860 CABA. Autorizado por Actas: Asamblea del 25/4/2008 y Directorio del 1/8/2008.

Presidente – Carlos Alberto Zimerman

Certificación emitida por: Andrea M. Leivar. Nº Registro: 1713. Nº Matrícula: 3991. Fecha: 12/3/2009. Nº Acta: 031. Nº Libro: 033.

e. 17/03/2009 Nº 18376/09 v. 17/03/2009

"N"

NAFE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de julio de 2008 se designó Presidente a la Sra. Celia Alejandra Susacasa, DNI 18438888 y Director Suplente a la Sra. Frieda Sosa DNI 4.867.647 y ambas con domicilio especial en la Avenida Córdoba 823 1º CABA. Abogada: María Florencia Bacqué Lago, autorizada en Acta de Asamblea del 30/07/2008.

Abogada - Ma. Florencia Bacqué Lago

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/3/2009. Tomo: 71. Folio: 688.

e. 17/03/2009 Nº 17602/09 v. 17/03/2009

NUEVO RUBI S.A.

Por Asamblea del 10/11/2008 se designó: Presidente: Ariel Gonzalo Rodríguez; Vicepresidente: Francisco Remigio Rodríguez Arnejo; Directores Suplentes: Remigio Rodríguez Rodríguez y Benigno Rodríguez Rodríguez, quienes fijaron domicilio especial en Montevideo 373 6º piso oficina 64, CABA. María Gabriela Losada ha sido autorizada por asamblea del 10/11/2008 para suscribir avisos.

Abogada - María Gabriela Losada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/3/2009. Tomo: 49. Folio: 594.

e. 17/03/2009 Nº 17334/09 v. 17/03/2009

"O"

OPERADORES MARITIMOS Y FLUVIALES S.A.

Escritura: 18/2/09. Designacion del directorio: Presidente: Angel Cruz Padilla; Vicepresidente: Máximo Padilla; Director: Nils Otto Berg; Director: Norberto Borro; y Suplente: Daniel Bolognesi, todos con domicilio especial en Maipú 942, 20º piso, CABA. todo resuelto por asamblea 20/4/08. Escribano autorizado por escritura del 18/2/09, Reg. 18, CABA.

Escribano - Federico Teran

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/3/2009. Número: 090312109571/7. Matrícula Profesional Nº: 4923.

e. 17/03/2009 Nº 17610/09 v. 17/03/2009

OTTO BOCK ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/03/08 se resolvió designar a los señores Marcelo Adrián Cuscuna y Alberto Navarro como Presidente y director titular único y como director suplente, respectivamente. Se deja constancia que los señores Marcelo Adrián Cuscuna y Alberto Navarro constituyen domicilio especial en la calle Piedras 1314, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en la calle 25 de Mayo 460, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respectivamente. Firmado: Marcos F. L. Nazar Anchorena, abogado, inscripto al Tº 102, Fº 30 del C.P.A.C.F., autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/03/08.

Abogado - Marcos F. L. Nazar Anchorena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/3/2009. Tomo: 102. Folio: 30.

e. 17/03/2009 Nº 17370/09 v. 17/03/2009

"P"

PADACO SILLON K S.R.L.

Por Acta de Socios del 26-2-09 se trasladó la sede a Teniente General Juan Domingo Perón 1143 Piso 4º, departamento 52, Cap. Fed.- Autorizada por Esc. Púb. 52 del 13-3-09, Registro 1932 de Jorge María Allende.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 17/03/2009 Nº 18181/09 v. 17/03/2009

PEANUTS S.A.

Avisa que por escritura del 13/03/2009 se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 29/02/2008 y se designa nuevo Directorio: PRESIDENTE: Oscar Juan LENTINO; VICEPRESIDENTE: Miguel ROHER. DIRECTOR SUPLENTE: Marcela Cristina CAMINO. Todos con domicilio especial en San Martin 558, 6º, C.A.B.A. AUTORIZADA GABRIELA MARIANA SOSA, D.N.I. 20.430.045 Por Escritura Nº 12 del 13/03/09 otorgada ante mi, Escribano Ernesto Enrique Tosi, Titular del Registro 1604 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Ernesto E. Tosi. Nº Registro: 1604. Nº Matrícula: 3413. Fecha: 13/03/2009. Nº Acta: 066. Libro Nº: 18.

e. 17/03/2009 Nº 18275/09 v. 17/03/2009

PLAZA FAN IMPORTACION Y DISTRIBUCION S.A.

Se hace saber: que por actas de asamblea del 20-5-2008 y directorio del 10-10-2008, la sociedad designó directorio, distribuyó los cargos y fijó el domicilio especial de los directores. Presidente: Ravi Gope Melwani; Director Suplente: Sanjay Varma, ambos con domicilio especial Billinghurst 1240, septimo piso, departamento A, CABA. Virginia Mabel Miani, abogada autorizada en acta de directorio del 10-10-2008.

Abogada – Virginia M. Miani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2009. Tomo: 37. Folio: 592.

e. 17/03/2009 Nº 17294/09 v. 17/03/2009

PLAZA FAN IMPORTACION Y DISTRIBUCION S.A.

Se hace saber: que por actas de directorio del 8-10-2008 y 10-10-2008, la sociedad trasladó la sede social y el domicilio especial de los directores a Billinghurst 1240, septimo piso, departamento A, CABA. Virginia Mabel Miani, abogada autorizada en actas de directorio del 8-10-2008 y 10-10-2008.

Abogada – Virginia M. Miani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2009. Tomo: 37. Folio: 592.

e. 17/03/2009 Nº 17295/09 v. 17/03/2009

POMPIDOU BERSEL S.A.

Por Acta de Directorio del 03/12/2008 se traslado el domicilio de la sede social a Correa 4827 de C.A.B.A. Por Acta de Asamblea del 04/08/2008 se designa a Graciela Oliveira como Presidente y a Patricio Betoled como Director Suplente, todos por 1 ejercicio y todos establecen domicilio especial en Correa 4827 de la C.A.B.A. Dr. R. Javier IBAÑEZ Autorizado s/Acta de Directorio del 03/12/2008

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/03/2009. Número: 332267. Tomo: 0272. Folio: 197.

e. 17/03/2009 Nº 17335/09 v. 17/03/2009

PROM TV S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15 de julio de 2008 la Sociedad aumento su capital de $ 27.850.000 a $ 30.000.000, no implicando tal modificación del estatuto social. A los fines de la presente publicación ha sido autorizado Rodrigo Sebastián Menéndez según Acta General Extraordinaria Unánime Nº 33 de fecha 15 de julio de 2007.

Abogado/Autorizado – Rodrigo Sebastián Menéndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2009. Tomo: 79. Folio: 277.

e. 17/03/2009 Nº 17412/09 v. 17/03/2009

"R"

RIO TINTO LOGISTICA S.A.

En asamblea del 08/02/08 se resolvió ratificar el aumento de capital que por $ 3.140.000 se aprobó en la Asamblea del 17/01/08, llevándolo de $ 26.756.741 a $ 29.896.741.- Fernando Alberto Lodeiro Presidente, designado en actas de asamblea y Directorio del 02/05/2008.

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 10/03/2009. Nº Acta: 102.

e. 17/03/2009 Nº 17292/09 v. 17/03/2009

"S"

SABIMEX S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 19 de febrero de 2009, la Sociedad aumento su capital de $ 390.000 a $ 468.000. A los fines de la presente publicación ha sido autorizado Rodrigo Sebastián Menéndez, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19 de febrero de 2009.

Abogado/Autorizado – Rodrigo Sebastián Menéndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2009. Tomo: 79. Folio: 277.

e. 17/03/2009 Nº 17416/09 v. 17/03/2009

SATELLITAL CONTROL S.R.L.

Avisa que por Contrato Provado de Fecha 18/11/08, renuncia al cargo de Gerente: Milton Luis Queheille. Se designan Gerentes a: Ariel Horacio Paitz y Silva Liria Norma, ambos con domicilio Especial en Avenida La Plata 2601 Cap. Fed. AUTORIZADO CHRISTIAN ECHEVERRIA POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 18/11/08.

Abogado – Luis Ch. Echeverría

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/03/2009. Tomo: 73. Folio: 868.

e. 17/03/2009 Nº 17276/09 v. 17/03/2009

SEGUREX S.A. DE SERVICIOS Y MANDATOS (EN LIQUIDACION)

Comunica que por Asamblea Unánime de fecha 19/01/09, se resolvió aprobar los estados

contables de liquidación al 31/12/08 y cancelar registralmente la sociedad. Autorizado por escritura pública de fecha de 3 de marzo de 2009, Alejandro N. Roca, Registro Notarial 585. Escribano.

Escribano - Alejandro N. Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/3/2009. Número: 090306099499/6. Matrícula Profesional Nº: 2203.

e. 17/03/2009 Nº 17318/09 v. 17/03/2009

SEMINIUM S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 29.12.2008 designó el siguiente directorio: Presidente: Cristian Bussio; Directores Titulares: Sergio Einaudi, Lorenzo Cayetano Einaudi y Pablo Vaquero; Directores Suplentes: Pablo Ogallar, Juan Manuel Díaz, Matías Einaudi y Fernando Giannoni. Los directores Sergio Einaudi, Lorenzo Cayetano Einaudi, Juan Manuel Díaz y Matías Einaudi con domicilio especial en Carlos Maria Della Paolera 299 Piso 16º de la ciudad de Buenos Aires. Los directores Cristian Bussio, Pablo Vaquero, Pablo Ogallar y Fernando Giannoni con domicilio especial en Maipú 1210 Piso 10º de la ciudad de Buenos Aires. Autorizada especial por acta de asamblea 12 del 29.12.2008.

Abogada - Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/3/2009. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 17/03/2009 Nº 17286/09 v. 17/03/2009

SEMINIUM S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 8.1.2009 cambió la sede social a la calle Della Paolera 299 Piso 16º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Directorio Nº 63 del 8.1.2009.

Abogada - Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/3/2009. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 17/03/2009 Nº 17289/09 v. 17/03/2009

SHAINY S.A.

Por asamblea del 9/4/07 se eligió directora única a Sandra Viviana Zugazaga y directora suplente a María Gabriela Zugazaga. Por asamblea del 25/6/08 y reunión de directorio del 31/01/09, todas transcriptas en escritura del 9/3/09, folio 77, registro notarial 1920 de Capital Federal, se resolvió: aceptar la renuncia de la directora única Sandra Viviana Zugazaga, designar director único a Fernando Oscar Merad, ratificar como directora suplente a María Gabriela Zugazaga, y cambiar la sede social a Olazábal 1938, piso 10, departamento A, Capital Federal. Los directores electos constituyeron domicilio especial en Olazábal 1938, piso 10, departamento A, Capital Federal. Firma: Martín J. Giralt Font, autorizado en la escritura individualizada.

Escribano – Martín J. Giraldt Font

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/03/2009. Número: 090311107028/8. Matrícula Profesional Nº: 4047.

e. 17/03/2009 Nº 17444/09 v. 17/03/2009

SMITBERG S.R.L.

Por escritura número 107 del 27 de febrero de 2009, pasada al folio 269 ante la escribana de Capital Federal, Susana Pilar Malanga, Registro 1658 se protocolizó acta de reunión de socios del 28 de marzo de 2007, que resolvio: el cambio de sede social a la Avenida Independencia 3345, 1º piso, Cap. Fed. Y acta de reunion de socios del 21 de abril de 2008 que renovó el cargo de Gerente a Laura Silvina Baumarder, por 2 ejercicios mas que acepta el cargo y constituye domicilio real y especial en Formosa 554, 8º piso. A. Cap. Fed. AUTORIZADA: Fanny POZNANSKI y/o Amado Horacio NIEVA por escritura 107, Fº 269, Registro 1658, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Susana P. Malanga. Nº Registro: 1658. Nº Matrícula: 4084. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 041. Nº Libro: 70.

e. 17/03/2009 Nº 17257/09 v. 17/03/2009

SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA Y COMERCIAL J.E. TURNER Y CIA

Por Acta de Directorio del 5/2/09 se cambió la sede social a Reconquista 336, 4º piso, oficna "J" C.A.B.A. Autorizada Luciana Sanchez por escritura Nº 20, folio 44, del 18-2-09, Fernando Louge Escribano Titular Registro 503 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Fernando F. Louge. Nº Registro: 503. Nº Matrícula: 2260. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 050. Nº Libro: 25.

e. 17/03/2009 Nº 17330/09 v. 17/03/2009

SYPHON S.A.

Designación de Administradores: Se hace saber que por Acta de Asamblea del 6/2/09 y Acta de Directorio del 6/2/09 el Directorio designado por 2 ejercicios es: Presidente Daniel Oscar Verdura, Vicepresidente Miguel Angel Marchione, Directores Titulares Arturo Torres Morinigo, Pedro Julio Funez y Rosa Verdura y Director Suplente Félix Quiñones. El presente Directorio reemplaza al compuesto por: Daniel Oscar Verdura (Presidente), Miguel Angel Marchione (Vicepresidente), Arturo Torres Morinigo, Pedro Julio Funez y Rosa Verdura (Directores Titulares) y Félix Quiñones (Director Suplente). Los Directores constituyen domicilio especial en: Billinghurst 1481, piso 6, Capital Federal (Daniel Oscar Verdura) Perdriel 1282, Capital Federal (Miguel Angel Marchione) Saraví sin número y Ramal Panamericana, Pilar km 48, Provincia de Buenos Aires (Arturo Torres Morinigo) Jovelianos 373, Capital Federal (Pedro Julio Funez) Perdriel 1225, Capital Federal (Rosa Verdura) Portela 2760, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires (Félix Quiñones). Marta Susana Goudard. Autorizada por Escritura Nº 23, del 5/3/09, Esc. Ana María Spinelli, fº 94, Registro 368, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ana María Spinelli. Nº Registro: 368. Nº Matrícula: 4288. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 49.

e. 17/03/2009 Nº 17536/09 v. 17/03/2009

"T"

T4F ENTRETENIMIENTOS ARGENTINA S.A.

I.G.J. No 1.646.177 Hácese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/09/08 fue removido de su cargo el señor Director Titular Ricardo Wagner Lopes Barbosa, designándose en su reemplazo al Sr. Gabriel Alejandro Francisco Descheres Tito-Copello, quien desempeñará el cargo de Vicepresidente. Asimismo se hace saber que los Sres. Pablo Tarantini y Roberto Costa fueron ratificados en sus cargos de Presidente y Director Titular respectivamente. Finalmente se hace saber que el Sr. Víctor Claudio Melink fue ratificado en el cargo de Director suplente, habiendo sido todos ellos designados por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/07/08. Todos los Directores aceptaron/ratificaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la callé José Antonio Cabrera 6061, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. María Inés Mangiarotti. Abogada - Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 30 de septiembre de 2008.

Abogada - María Inés Mangiarotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/3/2009. Tomo: 93. Folio: 723.

e. 17/03/2009 Nº 17393/09 v. 17/03/2009

T4F INVERSIONES S.A.

I.G.J. No 1.644.569 Hácese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Unánime del 17/11/08 fue removido de su cargo el señor Director Titular Ricardo Wagner Lopes Barbosa. Asimismo se hacer saber que fueron designados como Directores Titulares los Sres. Pablo Tarantini y Gabriel Alejandro Francisco Descheres Tito-Copello, quienes desempeñarán los cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente. Asimismo se hace saber que los Sres. Roberto Costa y Víctor Claudio Melink fueron ratificados en su cargos de Director Titular y suplente respectivamente, habiendo sido ambos designados por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/02/08. Todos los Directores aceptaron/ ratificaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle José Antonio Cabrera 6061, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. María Inés Mangiarotti. Abogada - Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 17 de noviembre de 2008.

Abogada - María Inés Mangiarotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/3/2009. Tomo: 93. Folio: 723.

e. 17/03/2009 Nº 17395/09 v. 17/03/2009

TEKHNE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime de fecha 16/05/2008 la sociedad resolvió la composición del actual directorio: Presidente: Rodolfo Héctor MONTONATI D.N.I. 4.981.769, Vice-Presidente: Enrique Alberto CUELLO DNI 20.009.253. Ambos constituyen domicilio en la sede de la sociedad, Av. Córdoba 1345 piso 5º oficina C. C.A.B.A. Rodolfo Héctor MONTONATI designado presidente en Acta de asamblea general ordinaria del 16 de mayo de 2008, folio 28 del libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado bajo Nº B0015 con fecha 1-02-1993.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 13/03/2009. Nº Acta: 107. Nº Libro: 16.

e. 17/03/2009 Nº 18298/09 v. 17/03/2009

TIERRAS AL SUR S.A.

Escritura número 57 folio 192 de fecha 5-3-09, Escribano Alfredo Daniel López Zanelli, Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria; Acta de Directorio unánimes, ambas del 25-2-09 se eligió nuevo Directorio: Presidente: Francisco Ernesto SCHORMAIR, Vicepresidente: Dr. Oscar Gustavo ALVAREZ; Vocales Titulares, Ing. Enrique ALBERT SORIANO y Dr. Hugo Luis ZUBELDIA, y Director Suplente, Sr. Juan Carlos MUÑOA. Domicilio especial constituido: Todos en Esmeralda 315, 3º piso, Capital Federal. Alfredo D. López Zanelli, escribano autorizado por escritura 57 del 5-3-09, Titular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.

Escribano – Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/03/2009. Número: 090310105435/C. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 17/03/2009 Nº 17362/09 v. 17/03/2009

TSA SPECTRUM DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 20/808 designó a Javier María Guerrico Presidente y a Jorge Brave Director Suplente, quienes fijaron domicilio especial en Reconquista 341 piso 4 dpto. "B". Juan Pablo Lazarús autorizado por escritura 349 del 2/3/09 pasada al folio 2132 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 10/03/2009. Nº Acta: 040. Nº Libro: 138.

e. 17/03/2009 Nº 17419/09 v. 17/03/2009

TWENTYNINE S.A.

Por Acta de Asamblea del 19/05/06 renunció a su cargo de Presidente el señor Omar Rubén MENARDI. Autorizada a publicar por escritura 130 del 14/4/2008.

Escribana – Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/03/2009. Número: 090311107494/D. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 17/03/2009 Nº 17336/09 v. 17/03/2009

"V"

VADEMECUM S.A.

Comunica que resolvió por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 40 y Acta de Directorio Nº 229 del 10/10/08: I) aceptar la renuncia al cargo de Presidente de Ivonne Marcela Villagran Altamirano y II) designar las siguientes autoridades: Presidente: Liliana Noemí COLUCCI, DNI 17.587.183 y Director Suplente: Marcelo Emilio ELASKAR, DNI 11.458.024, ambos con domicilio especial en Venezuela 847, Capital Federal; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Escribana Rosa Marcela VARELA de LOSADA, auorizada por escritura de protocolización del 11/03/09, pasada al folio 109 del Registro Notarial 554 a su cargo.

Escribana – R. M. Varela de Losada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/03/2009. Número: 090312108834/6. Matrícula Profesional Nº: 2935.

e. 17/03/2009 Nº 17540/09 v. 17/03/2009

VC 1 S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 27/2/09 aceptó la renuncia de Sebastián Valenzuela a su cargo de Gerente Suplente, designando en su lugar a Pablo Andrés Borello, quien fijó domicilio especial en Vicente López 2060 piso 4 2 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 377 del 6/3/09 pasada al folio 2278 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 10/03/2009. Nº Acta: 042. Nº Libro: 138.

e. 17/03/2009 Nº 17420/09 v. 17/03/2009

VIA PREBOX S.A.

Por escritura 304, folio 991, del 13/11/08, Registro 1913, por adecuación art. 124 ley 19550 se resuelve la cancelación de la sucursal.- Autorizado en escritura Nº 304 del 13/11/08.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/3/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 17/03/2009 Nº 17340/09 v. 17/03/2009

"W"

WACHOVIA SECURITIES (ARGENTINA) LLC SUCURSAL ARGENTINA

Por resolución del 26 de Febrero de 2009 de la Casa Matriz, se designó como nuevo representante legal de la sucursal argentina al Sr. Matías María Eickert, quien reemplazará al Sr. Ricardo Gustavo Gowland en tal cargo. El Sr. Matías María Eickert constituye domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem Nº 855, Piso 28, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por resolución del 26/2/2009.

Abogado - Ernesto José Genco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/3/2009. Tomo: 78. Folio: 71.

e. 17/03/2009 Nº 17761/09 v. 17/03/2009

"Y"

YPF S.A.

Inscripta en I.G.J. el 5/2/91, Nº 404, Libro 108, Tomo A de S. A. Mediante escritura Nº 119 del 11/03/2009, pasada al folio 188 del Registro 746 de la C.A.B.A., se protocolizó parte pertinente del Acta de la Comisión Fiscalizadora Nº 974 del 06/11/08, conforme art.13º de los Estatutos y art. 258 de la Ley 19.550, de designación por vacancia, del Director por la Clase D, siendo designado Raúl Fortunato Cardoso Maycotte, Pasaporte británico 705458529, y constituye domicilio especial en Avda. Pte. R. S. Peña 777, Capital Federal.- Publica el Escribano Carlos E. del Rio autorizado en la escritura 119 del 11/03/2009, pasada al folio 188 del Registro 746 a su cargo.

Escribano - Carlos Emilio del Río

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/03/2009. Número: 090316113269/7. Matrícula Profesional Nº: 2514.

e. 17/03/2009 Nº 18246/09 v. 17/03/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, a cargo de la Dra. Maria I. Benavente, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, Capital, en autos "Graña, Gerardo Abel c/ Scaltrito, Luis Alberto y otros s/ ejecucion de alquileres" ha ordenado notificar a la codemandada Jaureguiberry Olga Eshter de Jesús, la siguiente sentencia: "Bs. As., julio 18 de 2008.... RESUELVO: No hacer lugar a la excepción planteada. 2) Mandar llevar adelante la ejecución hasta que se haga pago al acreedor del capital adeudado, sus intereses a la tasa del 24% anual y las costas que le impongo-art.558 del Cod. Proc... Notifiquese. Fdo: Dra. Maria I. Benavente, Juez". Publíquese por dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de febrero de 2009.

Adrián P. Ricordi, secretario int.

e. 17/03/2009 N° 17632/09 v. 18/03/2009

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica, cita y emplaza a presentarse a estar a derecho a Miguel Angel Ravelo.- Publíquese una vez por mes, durante 6 meses.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2008.

María del Carmen Boullón, secretaria interina.

e. 17/03/2009 N° 23306/08 v. 17/03/2009

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro 48 sito en la calle Uruguay 714 piso 3ro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Guillermo P Zuccarino (P.A.S.), Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza a JOSE RAUL VAZQUEZ a que comparezca a estar a derecho, por el término de 6 meses. A tal efecto publíquense edictos una vez por mes, por seis meses en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa) Fdo. Dr. Rubén Darío Orlando Secretario.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2009.

Ruben Darío Orlandi, secretario.

e. 17/03/2009 N° 17490/09 v. 17/03/2009

N° 62

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría única de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 P:1°, Capital Federal, en autos caratulados "BRATINA MARTIN C/ ANSELMI MARCELA VIVIANA S/ Daños y Perjuicios" cita a Daniel Brahim de Hassan para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de febrero del 2009.

Mirta Lucia Alchini, secretaria.

e. 17/03/2009 N° 17631/09 v. 18/03/2009

N° 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82, sito en Lavalle 1220 3º piso de Capital Federal, en autos: "DIAZ PERRY PABLO MARCELO S/PROTECCION DE PERSONA" hace saber a la Sra. Emperatriz Idina Perry Bernaola y Pablo Federico Diaz que encuadrando su conducta en el supuesto contemplado por el artículo 317 párrafo segundo inc. a) del Código Civil, con fecha 4 de marzo de 2009 se ha resuelto declarar al niño Pablo Marcelo Diaz Perry en estado de adoptabilidad. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2009.

Laura Cecilia Masi, secretaria int.

e. 17/03/2009 Nº 17209/09 v. 18/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en M. T. de Alvear 1840 Planta Baja, C.A.B.A., comunica por un día que con relación al Sr. Oscar Mauricio Guillani, DNI 17.255.829, se ha declarado concluído el concurso preventivo en los términos del art. 59 de la ley concursal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2009.

Paula E. Lague, secretaria.

e. 17/03/2009 Nº 17441/09 v. 17/03/2009

N° 5

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9 a cargo de la suscripta, sito en Pte. Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: "SEGURIDAD AMERICANA - SEGAM SRL. S/Concurso Preventivo", Expte. Nro. 63.615/08, que con fecha 25 de febrero de 2.009, se ha dictado el auto de apertura del concurso de SEGURIDAD AMERICANA – SEGAM SRL.- CUIT: 30-68835202-5, fijándose hasta el día 25/03/09, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico designado Cdora. Alicia Mabel Orinov, con domicilio en la calle Oliden 3688 de la Ciudad de Buenos Aires, Tel. 4371-7474. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 12/05/09 y 24/06/09 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LC, se llevará a cabo el día 3/11/09 a las 10 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2009.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 17/03/2009 Nº 17246/09 v. 23/03/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 3 de Marzo de 2009, en los autos caratulados "INFORMATEC S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de INFORMATEC S.A. (CUIT 30-69557499-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de Julio de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de Septiembre de 2009 y el 22 de Octubre de 2009 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contadora SUSANA RUTH ZAPATA con domicilio en TUCUMAN 1567 PISO 10 DPTO 55. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de marzo de 2009.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/03/2009 Nº 16966/09 v. 23/03/2009

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de febrero de 2009 se ha decretado la quiebra del Sr. PABLO OSCAR FERNANDEZ (DNI Nº 17.302.772). El síndico titular interviniente es la Cdra. Andrea Lemos con domicilio en la calle Libertad 293 6º, Cap. Fed., Tel. 1541842292. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 24 de abril de 2009.- Fíjanse los días 9 de junio de 2009 y 22 de julio de 2009, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. d) Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. e) Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 5 de marzo de 2009.

Fernando Delgado, secretario interino.

e. 17/03/2009 Nº 17017/09 v. 23/03/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 20 de febrero de 2009 se resolvió decretar la quiebra de Argenversal S.A., con CUIT Nº 30-70944076-0; haciéndose saber los acreedores que la síndico Viviana Mónica Palopoli con domicilio en Av. Córdoba 859, 5º piso "B" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 22 de mayo de 2009 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 6 de julio de 2009 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 1º de septiembre de 2009. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ARGENVERSAL SA S/ QUIEBRA" Expte. Nº 054505, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2009.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 17/03/2009 Nº 17018/09 v. 23/03/2009

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39 a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. De Alvear 1840 piso 4to de Capital Federal comunica por cinco (5) días que se ha decretado con fecha 02 de marzo de 2009 la apertura del Concurso Preventivo de la firma COIMEXPOR ARGENTINA SA (CUIT 30-70800321-9), designándose como Síndico a JULIO JORGE SURENIAN, con domicilio en la calle VIAMONTE 2247 piso 4to "E", Tel. 4695-2047 de Capital Federal; ante quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 2009. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19.06.2009 y 10.08.2009. El auto que ordena esta medida en su parte pertinente dice: ... "Buenos Aires, 2 de marzo de 2009... publíquense edictos durante cinco días ...en el Boletín Oficial... Fdo Eduardo E Malde Juez de Comercio".

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 17/03/2009 Nº 17306/09 v. 23/03/2009

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 41 sito en Marcelo T. De Alvear 1840 3º piso de esta Ciudad, hace saber que en los autos "BUXTON S.A. S/QUIEBRA" Expte. 026258 el síndico ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado honorarios, de lo que se corre vista a los acreedores, el que será aprobado de no ser observado dentro de los diez días siguientes al de esta publicación (fs. 5353/5379, 5395/97, 5434/53 y 5380/81) Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 2 de Marzo de 2009.

Andrea Rey, secretaria

e. 17/03/2009 Nº 17911/09 v. 18/03/2009

N° 25

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Callao 635 4to. Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos "RADIO SARASANTO SRL S/ QUIEBRA", se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos. El citado informe queda a disposición de los interesados por el plazo de diez días. Publíquese por dos días. Para ser publicado en el: BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2009.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 17/03/2009 Nº 17204/09 v. 18/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

/// Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nro. 4, a mi cargo, notifica a Nelly Beatriz Rocha (argentina, D.N.I. 6.051.617), por el termino de cinco días a partir de la primera publicación del presente, en la causa nro. 15.560/08, caratulada: "Rocha, Nelly Beatriz s/ Enriquecimiento Ilícito", que este Tribunal con fecha 9 de marzo de 2009 resolvió: "...cítese a Nelly Beatriz Rocha Nelly mediante la forma prevista por el art.150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificada con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de librar a su respecto una orden de paradero y comparendo, haciéndole saber que su conducta ha sido calificada provisoriamente como incursa en el delito de previsto y reprimido por el artículo 268 inciso 3º del Código Penal de la Nación. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaria Nº 4, 9 de marzo de 2009.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 17/03/2009 Nº 16964/09 v. 23/03/2009

///Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, por ante la Secretaría Nro. 4, a mi cargo, notifica a Mauro Fabián Rodriguez (argentino, D.N.I. 26.431.102), por el termino de cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa nro. 11.778/08, caratulada: "Rodriguez, Mauro Fabián s/ Infracción Ley 20.974", que este Tribunal con fecha 5 de marzo de 2009 resolvió: "...cítese a Mauro Fabián Rodriguez mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificad con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de librarse a su respecto una orden de paradero y comparendo, haciéndole saber que su conducta ha sido calificada provisoriamente como incursa en el delito de previsto y reprimido por el artículo 33, inciso "d" de la Ley 20.974. Publiquese por el término de cinco días.

Secretaria Nº 4, 5 de marzo de 2009.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 17/03/2009 Nº 16961/09 v. 23/03/2009

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Corrreccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 7 a cargo del suscripta, cítese y emplacese a Gabarre Rocio y a Gonzalez Amador María del Carmen a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, de esta ciudad, en los autos Nº 17245/08 caratulada "Gabarre Rocio y otros s/ infracción ley 22.362", dentro del quinto día a partir de la publicación del presente oficio, con el

objeto de recibírsele declración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercebimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por el término de cinco días".

Secretaría Nº 7, 27 de febrero de 2009.
Javier M. Arzubi Calvo, secretario.
e. 17/03/2009 Nº 17208/09 v. 23/03/2009

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nro. 7 del suscripto, cita y emplaza a EDUARDO GONZALEZ (argentino, nacido el día 22 de agosto de 1951, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.083.036) a fin de que comparezca en este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3, de Capital Federal, en el marco de la causa Nº 16.107/07 caratulada "GONZÁLEZ, Eduardo y otros s/ encubrimiento", dentro de los cinco días de su última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación en compañía de un abogado de su confianza o en su defecto se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nro. 7, 23 de febrero de 2009".
Javier Arzubi Calvo, secretario.
e. 17/03/2009 Nº 17207/09 v. 19/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 66

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en la calle Juncal 941, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a Alejandra Vanesa Cruz, Jonhy Robles Olivera, Ramona Graciela Cuellar y Simón Condori Puma, a que comparezcan al Tribunal, a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificadas, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY, en caso de incomparecencia (art. 150 del C.P.P.N.), en la causa Nº 3800, que se les sigue en orden al delito de usurpación —art. 181 del C.P.—, ante la Secretaría N° 66, a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso.

Secretaría Nº 66, 4 de marzo de 2009.
Francisco Carlos Ponte, juez
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 17/03/2009 Nº 16965/09 v. 23/03/2009

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 1, secretaría Nº 1, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENITNA c/ DIAZ DE BARILA MARIA ANTONIA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS", Expediente Nº 58151, cita a Carlos Barila, para que en el término se QUINCE DIAS comparezca a hacer valer sus derechos y constituya domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Público Oficial (art. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). NOTA: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.- Conste.

Bahía blanca, 27 de febrero de 2009.
Nair Elizabeth Ruppel, secretaria federal.
e. 17/03/2009 Nº 16793/09 v. 18/03/2009

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MAIDANA, Federico Osvaldo s/ EJECUCIÓN" (Expte. 13.158), cita al Sr. Federico Osvaldo MAIDANA, DNI 29.728.311 para que en el término de CINCO DIAS comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en juicio. (arts. 145 y 146 CPCCN). NOTA: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.- Conste.

Bahía Blanca, 27 de febrero de 2009.
Marianela Albrieu, secretaria federal (C), subrogante.
e. 17/03/2009 Nº 16792/09 v. 18/03/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a CLAUDIA PATRICIA SPERA (DNI 14.431.570) y CARLOS FELIPE FERNANDEZ (DNI 12.319.169), para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 4297, caratulada "Supremo S.A. S/ inf. Ley 24.769", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).-"

Morón, 5 de Marzo de 2009.
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 17/03/2009 Nº 17206/09 v. 23/03/2009

JUZGADO FEDERAL N° 1 ROSARIO

Rosario, 12 de diciembre de 2008. Atento lo solicitado y las constancias de autos y a lo prescripto por el artículo 343 del CPCCN., cítese al demandado a comparecer a estar a derecho en los presentes autos en el plazo y bajo los apercibimientos de ley por edictos, los que se publicarán por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación del último domicilio conocido de la demandada. Fdo. Dr. Hector Al Zucchi Juez Federal. AUTOS: BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ BRITEZ, ARIEL ANGEL S/ DEMANDA EJECUTIVA " EXPTE. 12969. PUBLIQUESE POR 2 DÍAS.

Rosario, 30 de diciembre de 2008.
Felicia Zapata de Azurmendi, secretaria.
e. 17/03/2009 Nº 16795/09 v. 18/03/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 3 SECRETARIA Nº 9 MORON

El JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. TRES (3) DE MORON, sito en Crisólogo Larralde —ex Rauch— Nº 673/5/7, esquina Independencia, de la Ciudad de Morón, en relación a la causa Nº 3848, caratulada: "s/Denuncia, Dte.: Delegación de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas —La Matanza—", del registro de la Secretaría Nº nueve (9), CITA Y EMPLAZA a JOSE LUIS CAPONETTO, argentino, titular del D.N.I. Nº 24.113.213, nacido el 15 de julio de 1974 en la localidad de Ciudadela, provincia de Buenos Aires, hijo de Alberto y Estela Maris Belardita, casado, prestador de servicio técnico, con último domicilio conocido en la calle Coronel Aquino Nº 2050 de la localidad y partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires; para que comparezca ante esta Sede dentro del plazo de cinco (5) días de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, en orden a la posible comisión del delito de sustracción de registros (artículo 255 del Código Penal). El presente edicto se libra de conformidad con lo dispuesto en el sumario de referencia, lo que se transcribe en su parte pertinente: "/ / /RÓN, MARZO 5 DE 2009.- I. …) Encontrándose acreditados respecto, de JOSE LUIS CAPONETTO, los extremos del articulo 294 del C.P.P.N., en orden a la posible comisión del delito de sustracción de registros (artículo 255 del Código Penal); a los efectos de su emplazamiento con el objeto de que se constituya a estar a derecho en estos actuados, y en la medida en que han sido infructuosos los intentos para dar con el paradero del mencionado (ver fs. 133, 148/49, 355/60 361/63), resulta de aplicación lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, por lo que se ordena la publicación de edictos durante cinco (5) días en el Boletín Oficial...- Fdo. JUAN PABLO SALAS, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Leonardo Julián Cano, Secretario Federal".

SECRETARIA, a los cinco días del mes de marzo del año, dos mil nueve.
Leonardo Julián Cano, secretario federal.
e. 17/03/2009 Nº 17205/09 v. 23/03/2009

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA N°1 SECRETARIA N°1 - BARILOCHE

//El Dr. Leonidas J. G. Moldes a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche Secretaría N° 1 cargo del Dr Mariano Lozano, con domicilio en calle San Martín 425, Bariloche, hace saber por dos días a TRAMUJAS MARIA DELIA DNI 27.128.900 que en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/ TRAMUJAS MARIA DELIA s/ ORDINARIO" Expte. 14966/07: se ha dictado la siguiente resolución:.. "///los de Bariloche, noviembre 27 del 2008...publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "EL Cordillerano" emplazando a la demandada Tramujas Maria Delia para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr Defensor Oficial... Fdo. Mariano Roberto Lozano. Juez Federal Subrogante" Publíquense edictos por dos (2) días en el diario "El Cordillerano" y en el "Boletín Oficial" de la Nacion.

San Carlos de Bariloche, 9 de diciembre de 2008.
Mariano R. Lozano, secretario federal.
e. 17/03/2009 N° 17578/09 v. 18/03/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	13/02/2009	GARBIN ANA MARIA	16882/09
6	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	06/03/2009	RAMONA GARCIA	16901/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	15/12/2008	PERSOCZY GABRIELA	16885/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	09/02/2009	HERBERT GUY CAMPS Y NORA JULIETA SASSELLA	17068/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	04/03/2009	SOFIA MARIA ESTHER ANSOLA	17078/09
17	UNICA	MARIEL GIL	20/02/2009	FLAVIO ENRIQUE MUNGUIA	16822/09
17	UNICA	MARIEL GIL	04/12/2008	CLAUDIO NICOLAS ROMERO	16823/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	05/03/2009	JOSE ROBERTO CARRANZA	16883/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	10/03/2009	OLGA COPELLI	16819/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/02/2009	MARÏA ANGÉLICA ZOTES Y CARLOS ALBERTO DIEZ	16879/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	16/05/2008	CECCHIN CELSO ERNESTO	16848/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	19/02/2009	GOMEZ ANTONIO	17007/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	27/02/2009	HECTOR OSCAR ANGEL CRISTALLI	16991/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/03/2009	ANTONIETA MARIA DE LUJAN FORTINO	17052/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	09/03/2009	JOSE NANINI	16878/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	05/03/2009	ARZANI MIRIAM EDITH	16880/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	05/03/2009	CARLOS ALBERTO GONZALEZ	16948/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	25/02/2009	VILLA REMO CESAR, DNI 153554	16834/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	04/03/2009	MARIA ELSA DIAZ	16884/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	10/03/2009	VICENTE SAYAR y ANGELES ARREGUI ARIAS	17040/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	06/02/2009	LEONARDO SANTACATERINA Y CATALINA RAGO	17069/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/03/2009	LOPEZ Diego Hernán	16839/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	19/02/2009	HUGO ABEL ZURITA DNI N° 4.524.732	16890/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/12/2008	JOSE OSCAR DEPIERRE	16918/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	06/03/2009	ANIBAL SACO	16907/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/10/2008	SCALFARO ELBA LIGIA	16827/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/02/2029	Alberto Angel Rovetto	17033/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	06/03/2009	SUSANA MARTA HANG	17066/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	06/03/2009	Antonio Rolando Lata	17001/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	10/02/2009	MIGUEL ANGEL ALTUBE	16893/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	10/03/2009	ELBA MARGARITA ROMERO	17096/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	11/03/2009	RODOLFO DIAZ	17111/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/07/2008	RODRIGUEZ MARIA ROSA	16844/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/12/2008	SOLNIK, SARA	16891/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/10/2007	MERCEDES GOMEZ	16856/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/02/2009	ELSA CLELIA LIDIA ARCARO	16826/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/12/2008	Pedro Tomé Crespo	16857/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	11/03/2009	Adolfo Gregorio Almeida	16988/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	06/03/2009	ANA ROSA LUISI Y/O ANA ROSA LUISSI	16859/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	30/12/2008	DE VITA PASCUAL Y BRUNO PABLA ROBERTA	17058/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	27/02/2009	BUGALLO JOSE LUIS	17070/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/03/2009	NORDIN KARIN	16927/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	11/03/2009	ARIAS EUFEMIA FLORENTINA Y BARI LEON	16947/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	24/02/2009	ROLANDO DIONISIO ZALDUENDO	17047/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	03/03/2009	RADICE CLAUDIO MARCELO	16840/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	11/03/2009	ANUNCIADA MARIA FUSETTI	16854/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	05/02/2009	ANTONIO MANUEL IGLESIAS y ADELA GOLDFABER	16919/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	02/12/2008	EUGENIO RAFAEL O'HIGGINS	16920/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	26/11/2008	CARLOS ALBERTO BARBAZAN y AMANDA RENEE OVIEDO	22041/08
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	26/02/2009	ZOILA ARGENTINA ENRIQUEZ	16862/09
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	19/02/2009	CIULLA BEATRIZ CARLOTA	17081/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	24/02/2009	NELDA IDERLA ABREGO	16817/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	05/02/2009	MARIA ISAURA OLMOS	16864/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	10/03/2009	JORGE JOSÉ NATALIO LICHTENSTEIN	16933/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	03/03/2009	JUANA OLMI	16942/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	27/02/2009	HECTOR CARNEVALE	16867/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	11/03/2009	MARIA ANGELICA ROBIOLIO	16886/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	04/03/2009	GOLNER ESTHER	16994/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	03/03/2009	ADA IRMA LOVAGLIO	16811/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	20/02/2009	KUJMAN SARA	16836/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/03/2009	FABRESI ENRIQUE Y GANGONE MARIA LUISA	16820/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	27/02/2009	Eduardo CORADINO	16818/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	09/03/2009	Martín ARIAS y María Angélica LOZANO	16828/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	27/02/2009	Roberto Gaspar FARRUGGIA	16996/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	09/03/2009	JORGE MARIO BOTTA	17108/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	27/02/2009	TERESA GARBATO	16841/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	06/03/2009	MIRTA ELENA SANCHEZ	16876/09
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	10/03/2009	RAMON MIGUEL PRAT	17085/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/03/2009	DAE WON CHOI	16952/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/03/2009	JOSE MARIA MUÑIZ POSE	17021/09

e. 17/03/2006 Nº 1304 v. 19/03/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. N°6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría única a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "CONS PORP CALLE AV CABILDO 1324 c/ PROP UF 10 4 B CABILDO 1324 s/EJECUCION DE EXPENSAS- (RESERVADO)", Expte. 43777 / 2000, que el martillero Luis Antonio Bolettieri subastara el día 25 de Marzo de 2009 a las 10hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el bien inmueble cuyo remate se ha ordenado en estos actuados, sito en Av. Cabildo 1324, entre Zabala y Loreto unidad 10 piso 4to., Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sección 37, Manzana 154, Parcela 2, Partida 1006089, Matrícula N° 17-544/10, superficie total 96,84 m2; porcentual 6,60%; con una base de $ 150.000.- Según constatación efectuada, el bien se ubica con frente a la Av. Cabildo 1324, 4to. Piso "B" (UF Nro. 10).- Consta de living comedor, cocina, lavadero, tres dormitorios, un baño y habitación con baño de servicio.- Todo en mal estado de uso y conservación, con paredes descascaradas y manchas de humedad en todo el departamento.- Desocupado.- Seña 30%, Comisión 3%, más IVA.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que se dicten en lo sucesivo le serán notificadas en los términos del art. 133 Código Procesal.- Se deja constancia que no corresponde que el comprador en subasta judicial afronte las deudas que registra inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512 conf. Fallo plenario C. Nac. Civ. 18-02/99, SERVICIOS S.A. V. YABRA ROBERTO ISAAC S/ COBRO EJECUTIVO. Asimismo el comprador deberá abonar el 0,25% en concepto de gastos derivados de la utilización del salón de remates (acordada 24/200 C.S.J.N.) DEUDAS: Aguas Argentinas fs. 419/422 ($ 8.987,23 al 28/01/2008); O.S.N. (e/l) a fs. 223/225 (sin deuda); Rentas del Gobierno de Ciudad de Buenos Aires fs. 410/417 $ 16.724,10 más $ 133,16 al 21/02/2008; expensas $ 42.548, mas $ 48.871 correspondientes a intereses, total $ 91.419 al 24/02/2009, habiendo debido abonar por el último mes de Febrero 2009 la suma de $ 419; Aysa S.A. 424/426 $ 599,99 al 5/3/08.- Exhibición: Los días 19 y 20 de Marzo próximos de 14 a 16 hs.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de marzo del año 2009.

Silvia Cantarini, secretaria.

e. 17/03/2009 N° 18380/09 v. 18/03/2009

N° 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, secretaría única, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Equity Trust Company Argentina S.A. c/ Morrone, Ricardo Adrián s/ Ejec. Hipot." Expediente Nº 18180/05; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 25 de marzo de 2009, a las 10.15 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 20 y 21 de marzo de 2009 en el horario de 11 a 12 horas. El inmueble se encuentra ubicado en la calle Las Heras 867, entre J. González Castillo y Bulnes, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, nomenclatura catastral: C. II; S. F; M. 322; P. 8; Subparc. 2; matrícula 60.372/2, de la Pcia. de Buenos Aires. Se encuentra ocupada por el demandado, la señora y tres hijos, además de una nuera y un nieto. La propiedad se compone de hall, cocina, comedor, dos dormitorios, un baño, otro dormitorio con otro baño y patio. Los pisos son de cerámicos y las paredes de material; su estado de conservación es de regular uso. BASE DE VENTA $ 60.000.- La venta se hará al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, el 0,50% de sellado de Ley y por arancel el 0,25% según acordada 10/99 de la CSJN, a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Deberá rendir cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Según lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejec. Hipo." De fecha 18 de febrero de 1999, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública, ni la indisponibilidad de fondos. Deudas: AYSA, al 06/10/08, la suma de $ 86,57 (fs. 304 a 307); Rentas, al 16/10/08, no registra deuda (fs. 316 a 302); OSN, al 07/10/08, no registra deuda (fs. 322); Aguas Argentinas, al 16/10/08, no registra deuda (fs. 327) y Municipalidad, al 03/11/08, la suma de $ 2.776,21 (fs. 336).

Buenos Aires, 20 de febrero de 2009.

Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 17/03/2009 Nº 17250/09 v. 18/03/2009

N° 103

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Martin

Alejandro CHRISTELLO, secretaria unica a cargo del Dr. Eduardo A. VILLANTE, con domicilio en la calle AVENIDA DE LOS INMIGRANTES Nº 1950 P. 1º de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días, en los autos caratulados "RAMOS ALICIA Y OTRO C/ GOMEZ FERNANDO JAVIER S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. Nº 28.229/2008 que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, TEL. 15-4947-5063, rematará el DIA 27 de MARZO de 2009, a las 11,45 hs., EN PUNTO, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el 100% AD-CORPUS, la propiedad ubicada en la calle AYACUCHO Nº 3616 de la localidad de OLIVOS, Partido de VICENTE LOPEZ de la Prov. de Bs. As., sobre la Superficie del terreno propio de 154,32 M2.,se encuentra construida una propiedad tipo chalet con techo a dos aguas de Planta Baja y Alta que consta Planta Baja de garage, living-comedor, 1 habitacion, cocina-comedor, toilet y fondo libre, Planta Alta, por escalera desde el living, 3 dormitorios, baño y terraza. La propiedad se encuentra en buen estado fisico de conservación y es ocupada por el demandado, su madre y el grupo familiar. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción VI, Seccion F. Manzana 6, Parcela. 10, MATRICULA 45.415. Adeuda Municip. Vicente Lopez a fs. 69 $ 1.020,97 al 25-9-08, AA a fs 68 No registra deudas al 25-09-08, OSN a fs 131 no registra deuda (12/03/09), ARBA a fs 56 $ 806,30 al 31-8-08, Aysa a fs 49 486,86 al 17-9-08.- BASE $ 220.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, Arancel CSJN 0,25%. Sellado de Ley 1% al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CPCC. No se admite la compra en comisión, se hace saber: lo dispuesto por el Superior en el acuerdo Plenario del 18 de febrero de 1999 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto S/ejec. Hipotecaria, eximese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesion del mismo. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El Inmueble será exhibido los días 19 y 20 de marzo de 2009, de 15,30 a 16,30 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 12 días del mes de marzo de 2009.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 17/03/2009 Nº 17630/09 v. 18/03/2009

N° 107

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 107 del Dr. Diego A. Ibarra, Sec. única a mi cargo sita en la Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6º C.F., avisa 2 días en el Boletín Oficial y "LA RAZON" en el Exp. RESERVADO Nº 112.323/2001 "MONTRASI Ignacio c/GALLEGO Horacio s/ej." que el Martillero Miguel A. León (Cuit 20-10996826-1) rematará el 6 de abril de 2009, 10.00 hs. en punto, en Perón 1233 C.F., el inmueble ubicado en la Av. Segurola 2091/95 UF Nº 1 PB y e/piso Circ. 15, Sec. 81, Parc. 25. El informe efectuado por el Martillero Samuel R. Kotlar (Exp, conexo Kirschenbaum M. y otro c/Gallego H. S/ej. Hip.) practicado el 13/11/2008 dice que se trata de un local con entrada individual posee una sala de 9,50 x 4,50, piso cer., otro amb. De 3,50 x 6,50 piso alf., pasillo habit. De 3x4 c/baño instalado azulejado hasta el techo, patio de 4x4 piso cer., cocina de 3 x2 piso cer. Ambos ambientes dan al patio descubierto, donde hay escalera de material que da habitación en entrepiso de 3x4 c/piso de pinotea c/humedad techo c/humedad necesita reparaciones sencillas. Inmueble libre de objetos la persona que lo ocupaba expresó que estaba desocupando el mismo. Zonificación Montecastro R2aII Sup. S/título 106,80 m2. Porcentual 53,26. En caso de corresponder el pago de IVA será retenido por el martillero en el acto de subasta y lo depositará en el Exp. . El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC sin necesidad de otra notificación en la cuenta perteneciente a estos autos que ha de abrirse en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina. El comprador deberá indicar dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos del Art. 571 del CPCC. Deudas AA $ 53,80 al 19/03/2004 (Fs.250), Rentas G.C.B.A. $ 5.285,33 al 01/11/2004 (Fs. 329). OSN 1.257,92 al 02/05/2005 (Fs. 378). "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte los impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la tome de posesión cuando el monto obtenido no alcance para solventarlas no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes" (Ac. Plenario Serv. Efic. C/Yabra s/ ej. Hip.) BASE $160.000, SEÑA 30%, COMISION 3%+IVA, ARANCEL 0,25%. Visitas 3 y 4 de abril de 10 a 12 hs.. Informes en el 02323-470036 de 16 a 21 hs. o en el e-mail martilleroleon@ar.inter.net. Más datos en autos.

Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 9 de marzo de 2009.
Julio C. Borda, secretario.
e. 17/03/2009 Nº 17617/09 v. 18/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Roque Saenz Peña 1211, 2º piso Capital Federal, comunica por un día en autos "ALTER PRODUCCIONES S.A. s/QUIEBRA", Expte. Nº 072862, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021/9) rematará el miércoles 1º de abril de 2009 a las 12.15 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, Bienes Muebles en 12 Lotes no correlativos: 1) 6 Mesas de computación (algunas desarmadas). Base $ 60. 4) 1 Aspiradora Ultracomb. Base $ 37,50. 6) 1 Video Grabadora. Base $ 37,50. 8) 2 Impresoras marca Stylus. Base $ 45. 9) 1 Mesa reunión de directorio (desarmada). Base $ 75. 10) 9 Placas de video en PC y 5 Modem. Base $ 45. 11) 1 Juego de Sofá (2 sillones c/apoyabrazos y rueditas). Base $ 75. 12) 11 PC Pentium, 11 Teclados, 11 Monitores y 11 Mouses. Base $ 112,50. 13) 5 Impresoras Deskjet HP, 1 Lexmarc, 1 Texas Microlaser. Base $ 112,50. 14) 3 Impresoras Epson Matriz y 1 Impresora Epson 1500. Base $ 97.50. 15) 1 Fax Panasonic. Base $ 37,50. 16) Accesorios varios de PC (cable modem, transformadores, etc.) Base $ 30. Venta al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentran, en las condiciones que surgen de autos y de los edictos publicados. Arancel CSJN 0,25%. IVA a cargo del comprador. Comisión 10%. Entrega inmediata. Exhibición: 30 y 31 de marzo de 2009 de 13 a 15 hs. en Santander 1433 Local 19 de esta Ciudad. Informes: Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 17/03/2009 Nº 17202/09 v. 17/03/2009

N° 13

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 13, Sec. Nº 25, sito en M. T. de Alvear 1840 P:4º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "BALODEVSKY, Adriana Inés S/Quiebra", expte. Nº 076.021, que de acuerdo a las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc.) el 27 de marzo de 2009 —12:45 hs. en punto— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, el 50% de las acciones y derechos que la fallida (DNI 13.827.490) posee sobre la Unidad Funcional Nº 305 del Country Club "El Venado", Canning (antes Ezeiza), Ptdo. de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires (NC: Circ. V, Secc. H, Fracción III, Parc. 1b, MATRICULA 18009). La UF I integra un conjunto de "dormys" de calidad estandar. Es un duplex ubicado en la planta alta de su edificio y se compone en su parte inferior de living-comedor, cocina, toilette y balcón terraza sobre su contrafrente y en su parte superior, tiene 2 dormitorios y baño con ducha. DESOCUPADA. BASE: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel CSJN: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPCCN:580. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. No serán admitidas ofertas bajo sobre. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del 10º día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciar por intermedio del síndico como Oficial de Justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa, etc. Ocurridos desde esa fecha. EXHIBICIÓN: 19 y 20 de marzo de 2009 de 11 a 13 hs.

En Buenos Aires, 19 de febrero de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 17/03/2009 Nº 17203/09 v. 18/03/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, Piso 2º. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comunica por 2 días en los autos caratulados: INTERSAC S.A. C/ ROCCA S.A. S/ Sumario. Exp. Nº 087070, CUIT. Nº 33.51887504-9, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé CUIT 20-04357427-3, (tel: 4953-1541) REMATARA el día Viernes 27 de Marzo de 2009 a las 12:30 horas en punto, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal: El inmueble ubicado en Avellaneda, frente a la calle Berutti entre las de Constitución y Colon. Datos Catastrales: 1) CIRC. II, SECC: B, MANZ: 35, PARC: 12.a. MATRICUALAS: 41.200; 2) 41.199; Inmuebles ubicados frente a la calle Lavalle Nº 375 entre las de Constitución y Colon. 3) 41.197; 4) 41.198. Pcia. De Buenos Aires Partido de Avellaneda. (cuyas condiciones de dominio obran en el certificado de fs. 295/309). El inmueble se trata de dos galpones, ocupado por el Sr. Horacio Oscar Giuliano, Argentino, mayor de edad quien ocupa en carácter de inquilino con contrato vigente (ver fs. 404/5), los galpones se utilizan para depósito de mercaderías propio y de terceros. El estado general es bueno y los 4 lotes de terrenos están unidos y comunicados entre si con techos de chapas a dos aguas y chapas traslucidas, piso de cemento alisado y portones de gran altura para ingreso de camiones de gran parte, en entre piso baños P/B y oficinas. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra: BASE: $ 513.750; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; COSTO DEL SALÓN DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00 Y SELLADO DE LEY 1%. Todo a cargo del comprador y en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104:6 del Reglamento del Fuero, las que podrán ser presentadas por ante éste Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Los informes sobre el procedimiento a seguir podrán ser requeridos en Secretaría. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al proceso 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio—, serán a cargo del adquirente. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente plantea-re la nulidad de la subasta, para hacer uso de ésta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos, con más un interés que se calculará a la Tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. ADEUDA: INMUEBLE: Calle Lavalle Nº 375: (s/fs. 267) A.B.L.: PARCELA: 13: $ 12.930,99 al 20/3/07- (Fs. 271) PARCELA: 22 $ 12.929,28 al 20/3/07 - (Fs. 275) PARCELA: 23 $ 12.550,60 al 20/3/07-; (S/fs. 236) A.A.S.A.: $ 66.571,15 al 4/1/07 segun fs. 104 están bajo un solo Interlocutor comercial; (S/Fs. 201) RENTAS: $ 20.448 al 30/11/06. MAS DATOS CONSULTAR EL EXPEDIENTE. EXHIBICION: Los días 23 y 26 de Marzo de 2009, de 16 a 18 horas. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nacion.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2009.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 17/03/2009 Nº 17478/09 v. 18/03/2009

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, secretaría Nº 45 - Marcelo T. de Alvear 1850, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ TORRES, ANGEL s/ EJECUCIÓN PRENDARIA", expte. nro. 051.748, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día Miércoles 1º de Abril de 2009 a las 11:00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Marca Chevrolet, Modelo Corsa 3P CITI 1.0 N, tipo 18 Sedán 3 puertas, Chasis marca Chevrolet Nº 8AGSC08702R102830, Motor marca Chevrolet Nº UC5001911, Dominio DUZ 132, Año 2001. Ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: $ 10.600.-_; en caso de fracasar, acto seguido con una base reducida en un 50%, o sea de $ 5.300.- y en caso de volver a fracasar, acto seguido SIN BASE. COMISIÓN: 10%.; I.V.A. s/ Precio: 21%; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días, a los fines de proceder a la inscripción del rodado. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe corespondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— o mediante cheque librado contra banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. EXHIBICIÓN: días 27 y 30 de Marzo de 14:00 hs. a 16:00 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de marzo del año 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 17/03/2009 Nº 17624/09 v. 18/03/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "DELUCCHI Y COMPAÑIA S.R.L. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR: BANCO DEL CHUBUT S.A.", Expediente N° 40.592 (Reservado), que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 27 de Marzo de 2009 a las 09:30 horas –en punto– en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 100% (correspondiendo: 35% indiviso a la Fallida, 32,5% a la condómino Sra. Goyeneche de Delucchi Zulema Isabel y 32,5% restante a la Sra. Delucchi de Colombo Martha Noemi) de la Unidad Funcional N° 11, del 2° Piso del inmueble ubicado en calle 25 de Mayo N° 267/73 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 1; Manzana 51; Parcela 5; Matrícula 14-1861/11.- Se trata de tres (3) oficinas con ventanas al patio de luz, cuya entrada se encuentra por la calle 25 de Mayo N° 267 (conf. acta constatación). Desocupado en buen estado de conservación.- Base: U$S 50.000.-; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta.- Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaria Actuaría hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 hs en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir.- El saldo del precio de venta deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cpr.).- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- Las deudas correspondientes a tasas, servicios, expensas, etc., anteriores a la fecha del decreto de quiebra los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y las devengadas

entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto del concurso.- Para el caso de encontrarse ocupado el inmueble, para solicitar el desalojo el adquirente deberá ocurrir por la vía y forma que corresponda.- Queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión.- El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 20 a favor de la quiebra por cada día de retardo; y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados del mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo.- Deudas: Ag. Arg. $ 6.345,03.- al 28/08/07 (fs. 575); Expensas $ 41.066,38.- a Julio de 2008 (fs. 622/5).- Exhibición: los días 17 y 18 de Marzo de 2009 de 10:00 a 11:00 horas.- Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476. Publicar edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario “La Prensa”.

Buenos Aires, 9 de Marzo de 2009.

Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 17/03/2009 N° 18378/09 v. 23/03/2009

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 17 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 17 a cargo de la Dra. Liliana Rodriguez Fernandez, Secretaria unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 760, 9º piso de Capital Federal, comunica por un dia que en los autos caratulados “VISOSKY, JUDIT ALEJANDRA C/ BIANC SRL S/ DESPIDO” EXPEDIENTE NRO. 4.297/2005, que el martillero Maximiliano Adolfo Fornillo, rematará el dia 20 de marzo de 2009 a las 10, 00 hs. en el salon de ventas del sito en la calle Tte. Gral Juan D. Peron 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: 1 exhibidor frente vidrio, tapa granito similmadera, con heladera de 2m x 1m aproximadamente - 2 exhibidores frente vidrio tapa granito con estante, medida aproximada 2m x 1m c/u confeccionado en madera - 1 balanza digital en funcionamiento color azul, bandeja de acero inoxidable sin identificación visible - 1 balanza digital color beige en funcionamiento. Condiciones de venta: al contado y mejor postor en dinero en efectivo. SIN BASE. Seña 30%. Comision 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate y serán exhibidos los dias 19 de marzo de 2009 de 10 a 11 hs. en el domicilio de Av. Cabildo 3611 Planta Baja de Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.

Susana C. K. de Finizzola, secretaria.

e. 17/03/2009 Nº 17879/09 v. 17/03/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nº 2, de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en los autos caratulados: “Banco de la Nación Argentina c/ Reparaz, Nélida Esther y Otros s/ Ejecución Hipotecaria”, Expediente Nº 7.697, que el Martillero Roberto Mario Oviedo, Tº IV, Fº 10, Coleg. 1267, rematará el día 27 de Marzo de 2009 a las 12,00 hs, en la Sede del Colegio de Martilleros Departamental, calle E. Casanova Nº 82 de Bahía Blanca tres fracciones de terreno de campo en block, con todo lo adherido al suelo, ubicados en Sauce Grande del Ptdo. de Coronel Rosales que tienen la siguiente Nomenclatura Catastral: a) Circ. VIII; Parcela 1063; Parte del lote 5, desig. en plano antec. como lote Letra A; Partida Nº 15080; Matrícula Nº 1.728. Superficie 100 Has. b)- Circ. VIII; Parcela 1.064; Parte del lote 5, desig. en plano antec. como lote letra B; Partida Nº 15079; Matrícula Nº 1730. Superficie de 16 Has. 73 As. 45 Cas.- c) Circ. VIII; Parcela 1.065; parte del lote 4, desig. en plano antec. como lote letra A; Partida Nro. 15.079; Matrícula Nº 1.729.- Superficie de 83 Has, 26 As. 55 Cas. Todas inscriptas en el Partido de Coronel Rosales.- Los inmuebles se encuentran totalmente desocupados.- Títulos, medidas y linderos en Expediente. Base $ 227.248,15, al contado y al mejor postor. Comisión 1,5% a cargo del comprador y el 10% de seña en efectivo, saldo a la aprobación del remate. Sellado 1%. Se deja constancia que se adeudan impuestos, tasas, contribuciones que estarán a cargo del comprador. Se faculta al Banco de la Nación Argentina a compensar hasta el límite de su acreencia del del crédito que resulte de la subasta, eximiéndose al mismo del pago de la seña en el acto del remate.- Con respecto a las posturas bajo sobre cerrado se hace saber que las ofertas deberán ser presentadas en el domicilio del martillero constituido en autos: España 66, 3º “C”, Bahía Blanca, hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado tamaño oficio que le proporcionará el martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con su firma el cierre en la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público, quince minutos antes del remate, leyéndose las ofertas en voz alta. La devolución de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras se hará el mismo día de la subasta, una vez finalizada la misma. Revisar el día 26 de Marzo de 2.009 de 14 hs. a 18 hs. Consultas con el Martillero al teléfeno 0291-4532560- España 66, 3º Dep.”C”- Bahía Blanca.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Nota: El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial y diario “La Nueva Provincia” de Bahía Blanca.- Conste.

Bahía Blanca, 27 de febrero de 2009.

Marianela Albrieu, secretaria federal (C), subrogante

e. 17/03/2009 Nº 16794/09 v. 18/03/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

Dr. Alfredo Eugenio LOPEZ Juez Federal Subrogante, Juzgado Federal de Mar del Plata, Nro. 2, Secretaría Civil y Comercial Nº 1 Autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PEREYRA Cecilia Noelia s/ Ejecución Hipotecaria” Expediente 50610/2001. Hace saber por dos días que el Martillero Víctor Eloy Echeverría, Registro 2637, Tel. 4735125 sito en 20 de septiembre 1714 Mar del Plata Rematará en pública subasta al contado y mejor postor el 27 de marzo de 2009 a las 13:00 horas en el Colegio de Martilleros Públicos, sito en calle Bolivar 2958 de Mar del Plata. Base de venta $ 49.796.69. Visita: 27 de marzo de 2009 de 09 a 10 horas. Inmueble ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Partido General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Puán (antes calle 43) número 3494 esquina a la Avenida Tomás A. Edison número 2212, cuyo terreno es parte de la chacra 95 del plano general y según especial de subdivisión respectivo se designa con el número uno de la manzana trece y que según título mide y linda: 8 metros 26 centímetros en su frente al Nord-Oeste sobre la Avenida Tomás A. Edison; 4 metros 24 centímetros en su ochava al Norte, 14 metros 32 centímetros en su otro frente y fondo a la vez al Nord-Este sobre la también citada calle 43 o calle Puán; 11 metros 26 centímetros al Sud-Este, lindando con parte del lote número dos, y 17 metros 32 centímetros al Sud- Oeste, lindando con el lote 26, todo lo que encierra una superficie total de 190 metros 52 centímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección H, Manzana 63 n, Parcela 1. Cuenta Corriente número 065.352. Matrícula 5373 Partido General Pueyrredón (045). La misma se llevará a cabo en el estado y condiciones que surgen del Mandamiento de Constatación que luce a fs. 156: ocupado por el Sr. Felix Dari Navarro, L.E. Nro. 8.246.994, quien manifestó que es inquilino desde hace siete años, que vive con su esposa y un hijo mayor y que la Sra. Pereyra vive en Estado Unidos desde el año 2.000 y dice que firmó un contrato de alquiler por dos años el 25/06/2007. La vivienda consta de living, comedor, cocina, garage, dos dormitorios y un baño y se encuentra con falta de mantenimiento. Conforme a lo normado en el art. 598 inc. 7 - por tratarse de una Ejecución Hipotecaria, se encuentra prohibida la compra en comisión, al igual que la cesión de los derechos y acciones del boleto de compra - venta judicial y la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Seña 10% Comisión 3% Sellado de ley. Importes abonarse al contado y en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: M.G.P. 21/10/08 $ 3.707.84 Rentas 21/10/08 $ 2.567.30. O.S.S.E. 21/10/08 $ 2.761.03. Se autorizan las posturas bajo sobre cerrado, las que en su caso deberán recepcionarse con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate en el Juzgado y/o la Gerencia de la Sucursal Acreedora del Banco, o hasta media hora antes del inicio del remate por el martillero designado. El sobre en su interior contenga nota donde se exprese el remate que se trate y postura que se efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del juzgado por el importe de la seña que se establezca con mas la comisión del martillero, nombre y domicilio especial constituido dentro del radio del juzgado, profesión edad y estado civil del comprador. Para el caso de sociedades se deberá acompañar copia autenticada del contrato social y de los instrumentos que acrediten la personería del firmante. La apertura de los mismos deberá efectuarse en presencia del público que desee asistir quince minutos antes de la hora prevista para el acto cuyas ofertas deberá recaer en la oferta de precio mas alta sea que se hubiera efectuado por sobre cerrado o en el acto de la subasta, para el caso de empate entre las ofertas realizadas por sobre cerrado y/o las realizadas en viva voz en el acto de la subasta el señor martillero deberá llamar a mejorar dichas ofertas. El bien será entregado al comprado una vez aprobada la venta, previa aprobación del remate en un todo de acuerdo con lo establecido en el Art. 586 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del juzgado. El presente Edicto se publicará dos días en el Boletín Oficial, y en el Diario La Capital de Mar del Plata.

Mar del Plata, 5 de marzo de 2009.

Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 17/03/2009 Nº 17396/09 v. 18/03/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE JUNIN

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Junín (B), a cargo del Dr. Héctor Pedro PLOU, hace saber por dos días que el Martillero Fernando C. CARNELLI, Tomo 5, Folio 587, C.M.C.P.D.J.J., C.U.I.T.: 23-14947796-9, subastará al contado y mejor postor el día 30 de Marzo del 2009, a las 11,00 hs. en la sede del Colegio de Martilleros del Departamento Judicial Junín, sito en calle Belgrano Nº 74, el siguiente bien inmueble ubicado en el ejido de la localidad de Arribeños, Partido de General Arenales (B), sobre calle 25 de Mayo Nº 102 esq. calle Lavalle. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección A, Manzana 11, Parcela 8-h, Subparcela 2, Partida 035-013475-1; Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: $ 51.574,79. El bien sale a la venta desocupado y en el estado en que se encuentra. Seña: 30%, Sellado de Boleto: 1%, Comisión: 3% a cargo de la parte compradora. Gastos y Honorarios de escrituración a cargo de la parte Compradora. No procede la compra en Comisión (art. 598 inc. 7 C.P.C.N.). Asimismo, y autorizándolo el art. 570 del C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre, de acuerdo a las siguientes disposiciones: 1) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la Gerencia de la casa acreedora, tal como se indica en el punto 11º) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. 2) El martillero que intervendrá en el acto del remate deberá recibir del juzgado actuante (o de la Gerencia de la casa acreedora) las ofertas bajo sobre con una antelación de hasta media hora antes del inicio del remate 3) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña que se establezca en las condiciones de dicho acto, con más la comisión respectiva dispuesta para el martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. 4) En los edictos, volantes y en la propaganda adicional, en todos los casos, se destacará en forma notable la posibilidad de formular ofertas bajo sobre con las condiciones ya señaladas. Los Edictos deberán expresar el plazo dentro del cual pueden formularse ofertas dirigidas en sobre cerrado al tribunal y/o gerencia de la casa acreedora y el día y hora en que procederá a su apertura. 5) Se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraft o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y Juzgado interviniente. 6) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta, al inicio de remate de cada bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta debe ser firmada por el secretario del juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionados en sede judicial, o por el martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarla en autos con indicación de las ofertas recibidas. 7) La adjudicación siempre deberá recaer en la oferta de precio más alta, sea originada en el acto de subasta o mediante oferta bajo sobre. En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se produzca un empate, el martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieren presentes, caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al Juez interviniente, quien podrá pedir que se mejore la postura. En este último caso se preferirá el pago contado del precio. 8) Disponer la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y dar cuenta documentada de ello. 9) Hacer saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación, que el Martillero deberá realizar de haberse aprobado el remate, los adjudicatarios deberán concurrir a retirar los “lotes” bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en autos. 10) Respecto de las causas que tramitan por ante los tribunales ordinarios de cada provincia deberá estarse a la legislación local, no obstante se deberá hacer petición al Juez interviniente para que se aplique la reglamentación interna del banco. 11) En el caso de liquidación extrajudicial de bienes prendados (art. 39 de la Ley de Prendas) e hipotecados (art.29 Carta Orgánica del B.N.A.) se aplicará la misma normativa, reemplazando la actuación del tribunal por la de la gerencia de la casa acreedora. El saldo deberá de ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El Comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 41 del C.P.C.N.. Visita del inmueble: día 23/03/2009 de 10,00 a 11,00 hs.. De acuerdo a lo establecido por el art. 564 del C.P.N. el Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo de precio (art. 586 del C.P.C.). Se adeuda: Tasa alumbrado barrido y limpieza: $ 4568,51 al 19/03/2008, e Inmobiliario: $ 192,90 al 31/08/2008. Las deudas nombradas serán deducidas del producido de la subasta, hasta la toma de posesión por el adquirente. Venta ordenada en autos “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ ROCHE, RAUL I Y OTRA S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA” (L.E.: 04.973.871). Expte. Nº: 14.843. Secretaría Civil. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario “Democracia” o “La Verdad” de la ciudad de Junín (B).

Junín (B), 10 de marzo del 2009.

Matías Fernández Pinto, secretario.

e. 17/03/2009 Nº 17552/09 v. 18/03/2009

4. Partidos Políticos

NUEVOS

AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)

Distrito Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. La Señora Juez Federal Subrogante de Paraná, Dra. Myriam Stella Galizzi, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 de la Ley N° 23.298, que la agrupación política “AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)”, tramita ante esta sede judicial el reconocimiento de su personería jurídico-política como Partido de Distrito (art. 7° de la Ley citada) bajo dicho nombre partidario, que fuera adoptado según Acta de Fundación y Constitución celebrada en la ciudad de Rosario del Tala, Provincia de Entre Ríos, el día veintiséis de junio del año dos mil siete (Expte. N° 6645/07 “Partido ‘Afirmación Para Una República Igualitaria’ (A.R.I.)”). Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.

Paraná, 3 de marzo de 2009.

MYRIAM STELLA GALIZZI, Juez Federal Subrogante.

GUSTAVO CARLOS ZONIS, Secretario Electoral Nacional.

e. 17/03/2009 N° 16982/09 v. 19/03/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALGODONERA SAN NICOLAS S.A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30-3-09 a las 11 hs. en la sede social de la calle Virrey Cevallos 231 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Adecuación de la composición de la Comisión Fiscalizadora en concordancia con lo prescripto pot los artículos 284 de la Ley de Sociedades Comerciales y 12 del Estatuto Social, respectivamente. Jordan Palandjoglou-Presdiente. Designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 81 del 7/7/08 y acta de directorio Nº 528 de la misma fecha.

Presidente – Jordan Palandjoglou

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2132. Fecha: 06/03/2009. Nº Acta: 031. Nº Libro: 069.

e. 12/03/2009 Nº 16094/09 v. 18/03/2009

ALPARGATAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los Señores Accionistas de Alpargatas, Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 2009, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Azara 841, sexto piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información del art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, Dictamen del Auditor Externo, Informe Anual de Gestión del Comité de Auditoría e Informe del Consejo de Vigilancia, relativos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de los resultados acumulados al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008, por $ 15.084.765. Propuesta de reintegro parcial de la Reserva Legal que fuera absorbida con pérdidas acumuladas en ejercicios anteriores.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercido cerrado el 31 de diciembre de 2008 por $ 741.130, en exceso de $ 704.073,50 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6º) Directorio: determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los que corresponda por el lapso de tres ejercicios.
7º) Consejo de Vigilancia: determinación del número de sus miembros e integración del mismo por el lapso de tres ejercicios.
8º) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio en curso, en los términos del art. 24 bis del estatuto social.
9º) Fijación de la retribución del Auditor Externo por su cometido con relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
10) Renovación por el plazo de dos años desde la celebración de esta Asamblea, de la autorización al Directorio para proceder a la emisión de Obligaciones Negociables Simples Clase "A", en los términos y condiciones aprobados por las Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 15 de septiembre de 2004 y 13 de noviembre de 2006, y la reunión de directorio del 14 de septiembre de 2007, para atender nuevos casos de acreedores quirografarios que sean admitidos por el Juzgado a cargo del Concurso Preventivo de Acreedores, como consecuencia de juicios o incidentes aún en curso.
11) Delegación en el Directorio, respecto de las Obligaciones Negociables Simples Clase "A", de las facultades de: (i) determinar la fecha de emisión de los mencionados títulos y su monto en cada oportunidad, en función de las decisiones judiciales firmes que se dicten, sin exceder, computando las anteriores emisiones de este título, el monto total autorizado en las asambleas del 15 de setiembre de 2004 y 13 de noviembre de 2006, y (ii) realizar todas las publicaciones y demás actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas por la presente Asamblea, con las facultades ya otorgadas en oportunidad de los actos asamblearios antes mencionados y, en particular, para disponer la incorporación de las nuevas Obligaciones Negociables Clase A que se emitan en lo sucesivo en el Registro de Obligaciones Negociables Clase A que lleva Caja de Valores S.A., en igualdad de derechos, términos y condiciones que las ya existentes en la actualidad.

NOTAS:
A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por HSBC Bank Argentina S.A. como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la sede social, sita en Azara 841, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas. El 6 de abril de 2009 a las 17:00 horas, vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.

B. Se recuerda que, debido a la citación simultánea y para una misma fecha, para la primera y segunda convocatoria, y conforme las disposiciones del Art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales y al Art. 26 del Estatuto, en esta oportunidad existe un único plazo para efectuar el depósito mencionado en el apartado A anterior; y que el mismo vencerá en la fecha y hora antes indicadas.
C. Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de Agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente asamblea.
D. Se hace saber que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación a ser considerada en la presente Asamblea, según el Punto 2º del Orden del Día. Dicha documentación e información podrán ser retiradas en días hábiles en el quinto piso de la sede social, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas.

EL DIRECTORIO

Vicepresidente, en ejercicio de la presidencia, designado Director Titular por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de Abril de 2008 del Libro de Actas de Asamblea Nº 5, donde se designan a las autoridades, y Vicepresidente por el Acta de Directorio del 26 de Noviembre de 2008 del Libro de Actas de Directorio Nº 28 donde se distribuyeron los cargos.

Vicepresidente – Ricardo Ramírez Calvo

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 092. Nº Libro: 034.

e. 16/03/2009 Nº 17859/09 v. 20/03/2009

ANAIRE S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo IGJ. 162.322. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Anaire S.A. a celebrarse el día 31 de Marzo de 2.009, a las 16:00 horas, y a las 17:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Hipolito Irigoyen 1180 4º Piso de esta Capital, no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2008.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Honorarios al Directorio, en exceso a lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) determinación del número de Directores y elección de los mismos. Buenos Aires, 09 de Marzo de 2009.

El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio Nº 128 del 13 de Marzo de 2007 y 1º de Agosto de 2008 respectivamente.

Certificación emitida por: Eduardo H. Jorge. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 09/03/2009. Nº Acta: 66. Libro Nº: 9.

e. 16/03/2009 Nº 17044/09 v. 20/03/2009

ANTONIO BARILLARI S.A.

CONVOCATORIA JUDICIAL A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 1º de abril de 2009 a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 680, piso 14, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de nuevo Directorio, decidiendo la asamblea el número de directores titulares y suplentes.
3º) Elección de síndico titular y suplente.
4º) Confirmación de la convocatoria de la asamblea del día 23 de diciembre de 2008 y confirmación de la decisión de aprobar la presentación en concurso preventivo decidida en el punto 2 de la misma reunión y oportunamente decidida y ejecutada por el Directorio integrado por los Sres. Muti, Duarte y Celasco.
5º) Confirmación de la elección de tales integrantes del Directorio producida según lo decidido en el punto 2) de la asamblea del día 21 de diciembre de 2007.

Conforme lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, para poder ser inscriptos en el libro de asistencia pertinente y participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, a la atención del Presidente de la Asamblea y al domicilio en que se realizará ésta, de lunes a viernes entre las 10 y las 18 horas y hasta el 26 de marzo de 2009 inclusive.

Firmado: Germán Wetzler Malbrán, Presidente de la Asamblea conforme designación realizada el 19 de febrero de 2009 por el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo (Juez Subrogante), Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, en los autos caratulados "Barillari, Gabriela Ana c/ Antonio Barillari S.A. s/ sumarísimo".

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 10/03/2009. Nº Acta: 117. Libro Nº: 41.

e. 16/03/2009 Nº 17084/09 v. 20/03/2009

AREA GEOFISICA ENG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AREA GEOFISICA ENG S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 2009 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria, en Humberto Iº 985, Piso 5º oficina 1, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración acerca de las razones de la convocatoria fuera del término legal.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/12/2007.
3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30/12/2007.
4º) Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio.
5º) Designación de las personas que suscribirán el Acta de Asamblea. Presidente designado por Asamblea y Reunión de Directorio del 28.7.06.

Presidente – Giorgio Stangalino

Certificación emitida por: Marcelo W. Suarez Belzoni. Nº Registro: 121. Nº Matrícula: 4665. Fecha: 09/03/2009. Nº Acta: 114. Libro Nº: 8, int. 87683.

e. 16/03/2009 Nº 16939/09 v. 20/03/2009

AUTOMARK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de marzo de 2009 a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Cabello 3767, 4º piso, departamento C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio. Fijación de honorarios.

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la ley 19550.

Presidente: Licenciado Víctor Sergio Naymark. El cargo que reviste surge de: Acta de Asamblea Nº 5 del 28 de marzo de 2008 — Elección de Autoridades y Acta de Directorio Nº 14 del 02 de abril de 2008 de Distribución y Aceptación de cargos.

Presidente – Víctor S. Naymark

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 09/03/2009. Nº Acta: 075. Libro Nº: 58.

e. 12/03/2009 Nº 16334/09 v. 18/03/2009

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Autopistas del Sol S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de Abril de 2008, a las 16 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en la Av. Leandro N. Alem 712, 10º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y única convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
II.- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios, Informe de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora y Reseña informativa e Información adicional artículo 68 del Reglamento de Cotización de la BCBA, correspondientes al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 2008.
III.- Consideración de la gestión de los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
IV.- Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 3.391.616.- importe asignado) que comprende la remuneración de Directores con funciones ejecutivas, indemnización por cese de contrato laboral y honorarios de Directores independientes, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008, el cual arrojó quebranto computable. Artículo 261

de la Ley de Sociedades y normas de la Comisión Nacional de Valores. Opinión del Comité de Auditoria.

V.- Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

VI.- Designación por accionistas de las clases de acciones correspondientes, de los nuevos directores para cubrir las vacantes producidas.

VII.- Renovación por tercios de la Comisión Fiscalizadora - Elección de un síndico titular y uno suplente por el término de tres ejercicios.

VIII.- Designación del contador certificante de los Estados Contables del presente ejercicio y tratamiento de su remuneración.

IX.- Aprobación del Presupuesto Comité Auditoría para el año 2009.

X.- Autorización a los Directores y Síndicos en los términos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

XI.- Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Absorción parcial de los resultados acumulados negativos con la afectación de la totalidad de la Reserva Legal y de la totalidad de la cuenta ajuste de capital (para este punto del orden del día la asamblea reviste el carácter de extraordinaria).

XII.- Consideración de los documentos relativos al proyecto de Ampliación de la Avenida Gral. Paz y la Sexta Adecuación Contractual (para este punto del orden del día la asamblea reviste el carácter de extraordinaria).

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362 - Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, es decir, hasta el 7 de Abril de 2009 a las 17 horas, en la Sede Social sita en la Av. Leandro N. Alem Nº 712, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.

Presidente - Luis Freixas Pinto

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, SEGUN ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Nº 30 DEL 21 DE ABRIL DE 2008, Y ACTA DE DIRECTORIO DE DISTRIBUCION DE CARGOS Nº 331 DEL 21 DE ABRIL DE 2008, AMBAS ELEVADAS A ESCRITURA PUBLICA Nº 113 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2008, PASADA AL FOLIO 326 EN EL REGISTRO 402, ANTE SU TITULAR ESCRIBANO ALFREDO LOPEZ ZANELLI. INSCRIPTA EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA EL 4 DE AGOSTO DE 2008, BAJO EL Nº 15536 DEL LIBRO 41º DE SOCIEDADES POR ACCIONES.

Presidente - Luis Freixas Pinto

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 13/03/2009. Nº Acta: 086. Libro Nº: 74.

e. 16/03/2009 Nº 17121/09 v. 20/03/2009

“B”

BANCO SANTANDER RIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Abril de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 480, esquina San Martín, piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º, de la ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y su resultado.

3º) Consideración de la distribución de dividendos en efectivo sujeto a las autorizaciones pertinentes.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Consideración de los honorarios del Directorio de $ 529.500 correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2008.

6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Presupuesto anual para el Comité de Auditoría.

8º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos correspondiente al ejercicio Nº 102.

9º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.

10) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

11) Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente aplicable, de aquellas facultades necesarias para decidir todas las condiciones de emisión dentro del monto autorizado y colocación de las obligaciones negociables en el marco del Programa de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo por un monto máximo en circulación de hasta U$S 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) o su equivalente en pesos o en otras monedas según lo determine el Directorio que fuera autorizado por Resolución Nº 15.860 de fecha 17 de abril de 2008 por la Comisión Nacional de Valores.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en Bartolomé Mitre 480 piso 5º, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 6 de abril de 2009.

Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente.

La documentación mencionada en el punto segundo del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la página del Banco y de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, para cualquier consulta de los accionistas sobre esta convocatoria comunicarse con la Dra. María Lara Sánchez al 011-4341-2056 o a la casilla accionistas@santanderrio.com.ar.

Guillermo Rubén Tempesta, Vicepresidente Primero electo por Acta de Directorio Nº 3540 del 24/09/08 y Representante Legal según artículo décimo tercero del Estatuto Social.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 09/03/2009. Nº Acta: 020. Libro Nº: 46.

e. 16/03/2009 Nº 17005/09 v. 20/03/2009

“C”

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11676 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A. para el día 31 de marzo de 2009 a las 11.00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008;

3º) Consideración de Resultados No Asignados

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y fijación de sus honorarios;

5º) Elección de los Directores;

6º) Elección de los Síndicos; y

7º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual. Determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 25 de marzo de 2009 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerarse encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 235 del 8 de mayo de 2007.

Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 3/3/2009. Nº Acta: 094. Libro Nº: 103.

e. 11/03/2009 Nº 16513/09 v. 17/03/2009

CELEO S.A.

CONVOCATORIA

Nro de Registro R.P.C: 1.642.482. Ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2008. Se cita a los Sres accionistas a Asamblea Ordinaria para el 31 de Marzo de 2009 a las 12 horas, en Billinghurst 478/86 4º D Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración documentos Art. 234 inc 1) Ley 19550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico Nro. 11, cerrado el 30 de Septiembre de 2008.

3º) Tratamiento y Destino del resultado del ejercicio.

4º) Evaluación de la Gestión del Directorio.

SOCIEDAD NO INCLUIDA EN EL ART. 299 DE LA LEY 19550 Y SUS MODIFICACIONES.

NOTA: Deberan cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 31 de Marzo de 2009. A falta de Quórum la asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día. Buenos Aires, 9 de Marzo de 2009. Gaspar López Costa - Presidente Titular designado por Asamblea Nº 12 del 19/11/2007.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 9/3/2009. Nº Acta: 111. Libro Nº: 060.

e. 13/03/2009 Nº 16539/09 v. 19/03/2009

CENTRAL URBANA S.A.

CONVOCATORIA

Citase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2009 a las 12,00 horas, en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, sita en la calle Reconquista 520, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19550, correspondiente al 65º Ejercicio económico de la Sociedad, cerrado al 31 de Diciembre de 2008.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008 por $ 93.000.-, en exceso de $ 82.038.- sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.

5º) Consideración del resultado del ejercicio.

6º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2008. Designación del Contador Certificante, Titular y Suplente, para el ejercicio Nro. 66 iniciado el 1º de Enero de 2009, determinación de sus honorarios.

7º) Determinación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio Nro. 66 iniciado el 1º de Enero de 2009.

8º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio Nro. 66 iniciado el 1º de Enero de 2009.

Para participar en la Asamblea, los señores Accionistas que posean acciones nominativas deberán cursar la correspondiente comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el registro de asistencia (Ley 19559 art. 238). Los señores Accionistas que obtengan certificados expedidos por la Caja de Valores S.A. deberán presentarlos en la sede social en el horario de 14 a 18 horas. Los señores Accionistas que eventualmente hayan efectuado el canje de acciones cartulares por escriturales deberán presentar los correspondientes certificados expedidos por Caja de Valores como agente de registro, en la sede social en el horario de 14 a 18 horas. En todos los casos, el plazo corre hasta el día 23 de Abril inclusive. Alejandro Gustavo Belluscio – Presidente. Firmante designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2008.

Presidente - Alejandro Gustavo Belluscio

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 10/03/2009. Nº Acta: 073. Libro Nº: 16.

e. 16/03/2009 Nº 17165/09 v. 20/03/2009

COMPAÑIA MEGA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de marzo de 2009 a las 15 horas en la sede social sita en San Martín 344, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

b) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Reseña Informativa, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexa e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondientes al ejercicio económico Nº 12 iniciado el 1 de enero de 2008 y finalizado el 31 de diciembre de 2008;

c) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. Destino de las utilidades y distribución de dividendos;

d) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2008 y finalizado el 31 de diciembre de 2008;

e) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por cada clase de acciones, todos ellos por el período estatutario de un año, en reemplazo de quienes finalizan su mandato. Elección del Presidente y Vicepresidente de la Sociedad;

f) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y

g) Efectuar las publicaciones de práctica.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en San Martín 344, Ciudad de Buenos Aires en el horario de 9 a 18 horas.

Presidente: Gonzalo López Fanjul. Conforme Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 23 del 22 de abril de 2008.

Presidente - Gonzalo López Fanjul

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 11/3/2009. Nº Acta: 046. Nº Libro: 47.

e. 13/03/2009 Nº 17436/09 v. 19/03/2009

COMS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de COMS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio (Inspección General de Justicia) el 24/09/1996 bajo el Nº 9211 del Lº 119, Tº A de Sociedades Anónimas, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 8 de abril de 2009, a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria -para el caso de no obtenerse el quórum necesario-, en la Sede Social sita en Av. del Libertador Nº 2402, Piso 3º, Dto. “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

"1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;

2º) Confirmación expresa en los términos de los artículos 1061 y 1062 del Código Civil de todas las resoluciones asamblearias aprobadas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11 de febrero de 2009;

3º) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso a los límites establecidos por el Art. 261 de la Ley 19.550 por las funciones técnico-administrativas que ejercieron durante el ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2008;

4º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección;

5º) Continuidad del negocio de COMS S.A.; y

6º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes".

NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones de asistencia a la Sociedad, en la sede social sita en Av. del Libertador Nº 2402, Piso 3º, Dto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 18.00 horas, hasta el día 1º de abril de 2009.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social sita en Av. del Libertador Nº 2402, Piso 3º, Dto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 18.00 horas.

Firmado: Juan Pablo Linares, Presidente, conforme acta de directorio del 6/10/2009

Certificación emitida por: Roberto L. Méndez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 26/02/2009. Nº Acta: 094. Nº Libro: 36.

e. 12/03/2009 Nº 16280/09 v. 18/03/2009

CONSULTATIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Consultatio S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de abril de 2009, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 11 y 12 del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea tendrá lugar en el Four Seasons Hotel Buenos Aires, en la calle Posadas 1086/88, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.

2º) Consideración de la memoria, estados contables, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del auditor correspondiente al ejercicio social Nº 28 finalizado el 31 de diciembre de 2008.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de los resultados del ejercicio social Nº 28, finalizado el 31 de diciembre de 2008. Distribución de Dividendos sujeto a las autorizaciones pertinentes.

5º) Remuneración del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.

6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.

7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de un año.

8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso.

9º) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio social Nº 28 finalizado el 31 de diciembre de 2008.

10) Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio en curso.

11) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría Decreto 677/01 para recabar asesoramiento profesional.

12) Autorización en los términos del Art. 273 Ley Sociedades Comerciales.

NOTAS: (a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en Av. Madero 900, Piso 28 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, hasta el 13 de Abril de 2009, inclusive. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse en Four Seasons Hotel Buenos Aires, en la calle Posadas 1086/88, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.

(b) Para la consideración de los puntos 11 y 12 del orden del día, la Asamblea tendrá el carácter de extraordinaria.

La documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en Av. Madero 900, Piso 28, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Señor Eduardo Francisco Costantini, Presidente de Consultatio S.A., surgiendo su designación de la Escritura 14 de fecha 4 de febrero de 2008 pasada ante el escribano Luis V. Costantini al folio 53 del registro 754 de C.A.BA.

Presidente – Eduardo F. Costantini

Certificación emitida por: Luis V. Costantini (h). Nº Registro: 754. Nº Matrícula: 2846. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 67. Libro Nº: 14.

e. 16/03/2009 Nº 17198/09 v. 20/03/2009

"E"

E. BALONGA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Marzo de 2009 a las 15 horas en la sede social de la calle Maipú 572, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria en caso de no alcanzarse el quórum necesario en la primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2008.

3º) Consideración del Proyecto de Distribución de Resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008, inserto en la Memoria.

4º) Ratificación del Directorio y su nueva distribución de cargos, por renuncia del Presidente designado en Asamblea General Ordinaria del 6 de noviembre de 2006.

5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el plazo de un año.

Buenos Aires, 05 de marzo de 2009.

Designado por Acta de Directorio del 04/03/09.

Julio A. Ducdoc

Certificación emitida por: Liliana E. Palladino. Nº Registro: 1910. Nº Matrícula: 4180. Fecha: 5/3/2009. Nº Acta: 199. Libro Nº: 17.

e. 13/03/2009 Nº 16667/09 v. 19/03/2009

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de marzo de 2009, a las 10 horas en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;

2º) Consideración de la desafectación parcial de la "Reserva para Futura Distribución de Utilidades". Aprobación de la distribución del monto desafectado entre los accionistas. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 16.09.08.

Presidente – Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 092. Libro Nº: 371.

e. 16/03/2009 Nº 17451/09 v. 20/03/2009

EMERGENCIA MEDICA PRIVADA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Marzo de 2009, en Lima 711 Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2008.

3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2008 y su retribución de acuerdo con el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.

4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.

Pedro Mazzoleni, Presidente designado por Acta de Asamblea del 27/02/2007.

Presidente – Pedro Mazzoleni

Certificación emitida por: María Daniela Chaves. Nº Registro: 117, San Carlos de Bariloche, Río Negro. Fecha: 04/03/2009.

e. 12/03/2009 Nº 16173/09 v. 18/03/2009

ESIN CONSULTORA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para día 30 de marzo de 2009 a las 14 horas en Av. Pte. Julio A. Roca 620 9no. Piso - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 Correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008;

2º) Remuneración del Directorio y distribución de resultados;

3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente designado por Acta de Directorio del 30 de julio de 2007. (Presidente en Ejercicio).

Presidente – Antonio Ángel Cadenas

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 11/3/2009. Nº Acta: 55. Nº Libro: 19 Reg. 88214.

e. 13/03/2009 Nº 17251/09 v. 19/03/2009

"G"

G.N.C. AVELLANEDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de marzo de 2009 a las 18:00 en primera convocatoria, y a las 19:00 en segunda convocatoria, en Av. Avellaneda 2644, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar electa de Asamblea;

2º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Resultados, de Situación Patrimonial, de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos complementarios, correspondientes al ejercicio económico Nro. 18 cerrado el 31 de octubre de 2008;

3º) Consideración de la gestión del Directorio;

4º) Destino de los resultados del ejercicio;

NOTA: para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social de Av. Avellaneda 2644, CA de Bs As, de 12:00 a 18:00; en los términos y plazos que establece la ley de Sociedades Comerciales. Presidente – Daniel Fabián Pedro Galante (s/Acta de Asamblea 17 del 21/03/2007 obrante a folios 21 y 22 del libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado bajo el número B40635).

Certificación emitida por: Ana A. González Añon. Nº Registro: 931. Nº Matrícula: 2323. Fecha: 9/3/2009. Nº Acta: 022. Libro Nº: 060.

e. 13/03/2009 Nº 16705/09 v. 19/03/2009

GAS 2000 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a efectuarse el día 03 de Abril de 2009, a las 12:00 horas, en la sede social sita en Avenida Rivadavia 10110 de Capital Federal, a fin de considerara el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de las causas de retraso para cumplimentar, en el período legal, la Asamblea de Accionistas, a que se refiere la presente convocatoria.

3º) Documentación artic. 234 inc. 1 de la ley 19550, que trata el ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 2007.

4º) Consideración de la gestión del directorio.

5º) Elección de autoridades.

6º) Ratificación de la distribución de honorarios a los Directores, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2008, el cual arrojó ganancias, aprobada por Asamblea Extraordinaria de fecha 2 de Marzo de 2009.

7º) Reserva Legal.

8º) Destino de los fondos disponibles de Gas 2000 S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 20 del 8 de marzo de 2007.

Certificación emitida por: Patricio H. Caraballo. Nº Registro: 2190. Nº Matrícula: 4260. Fecha: 05/03/2009. Nº Acta: 037. Libro Nº: 306.

e. 11/03/2009 Nº 15896/09 v. 17/03/2009

GAS NEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 2009, a las 16 horas, en su sede social, Suipacha 1111, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y estado de Flujo de Efectivo, con sus notas y cuadros anexos, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2008.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercido cerrado el 31/12/2008.

4º) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndicos por el ejercicio cerrado el 31/12/2008.

5º) Designación de Directores suplentes y miembros de la Comisión Fiscaliza o titulares y suplentes.

Hernán Ayerza

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 127 de fecha 29/05/08

NOTA: 1) Se encuentran en la sede social y a partir del último día de publicación, la documentación referida en el punto 2) del Orden del Día.
2) Los accionistas deberán confirmar asistencia con 3 días hábiles de anticipación conforme art. 238 L.S.

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gache. Nº Registro: 1742. Nº Matrícula: 3473. Fecha: 12/12/2008. Nº Acta: 024. Nº Libro: 43.

e. 13/03/2009 Nº 17437/09 v. 19/03/2009

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

Expte.: 1.603.568. Se convoca a los señores accionistas de Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A. a la Asamblea anual ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 2009 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Moreno 877, piso 11, ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración y Aprobación de la documentación prescrita en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley de Sociedades 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2008;
3º) Consideración y resolución acerca de la gestión y responsabilidad de los directores y síndicos;
4º) Ratificación de la resolución acerca de la remuneración de los directores y síndico durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008;
5º) Designación de directores titulares y suplentes;
6º) Designación de síndicos titulares y suplentes;
7º) Destino de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, constitución de reserva legal y distribución de dividendos;
8º) Consideración y resolución acerca de la autorización de la Sociedad a efectuar adelantos en el pago mensual de la remuneración a los señores directores titulares y síndico titular correspondiente al presente ejercicio.

NOTA: Los Señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

Alain Petitjean, en su carácter de Presidente de la Sociedad, tiene facultades suficientes para realizar la presente publicación conforme designación de Acta de Directorio Nº 135 de 5 de mayo de 2008, pasada al folio 7 a 8 del libro de Actas de Directorio Nº 3, rubricado bajo el Nº 69322-05 con fecha 3 de octubre de 2006.

Presidente – Alain Petitjean

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 06/03/2009. Nº Acta: 048. Libro Nº: 068.

e. 16/03/2009 Nº 16953/09 v. 20/03/2009

GRUPO CLARIN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Grupo Clarín S.A a Asamblea General Anual Ordinaria para el día 23 de abril de 2009 a las 15.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 4 de mayo de 2009 a las 15.00 horas, en la sede social sita en la calle Piedras 1743, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 10 finalizado el 31 de diciembre de 2008;
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio;
5º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Destino de los Resultados;
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio;
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
10) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoria;
11) Designación de Auditor Externo.

Presidente - Héctor H. Magnetto

Designado por acta de Asamblea de fecha 24/04/2008 y de Directorio de fecha 5/05/2008.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas titulares de acciones escriturales Clase B cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. que deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas y acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 17 de abril de 2009 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle Tacuarí 1846 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 10/03/2009. Nº Acta: 099. Libro Nº: 181.

e. 12/03/2009 Nº 17060/09 v. 18/03/2009

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 14 de abril de 2009 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social cita en Avenida de Mayo 645 Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008;
3º) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo;
4º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008;
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 575.000-, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008, el cual arrojó quebranto computable en los términos fijados por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores;
6º) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio;
7º) Consideración de la gestión y los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008;
8º) Fijación del monto del presupuesto anual del Comité de Auditoría;
9º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
10) Designación de contador certificante para los estados contables del ejercicio en curso. Determinación de su retribución;

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 6 de abril de 2009 inclusive en Avenida de Mayo 651, piso 3º, oficina 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Gonzalo Ferre Moltó. Director designado según Acta de Asamblea Nº 29 y designado Presidente según Acta de Directorio Nº 226, ambas del 22/04/2008.

Presidente - Gonzalo Ferre Moltó

Certificación emitida por: Enrique Maschiwtz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 10/03/2009. Nº Acta: 131. Libro Nº: 266.

e. 16/03/2009 Nº 16888/09 v. 20/03/2009

"I"

INGACOR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de INGACOR S.A., para sesionar en su sede social Tte. Gral. J. D. Perón 1628, 8º Piso, Cuidad de Buenos Aires, el día 31 de Marzo de 2009, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio.
5º) Designación de los miembros del Directorio.
6º) Consideración de los resultados arrojados durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Conforme lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su fecha con expresa indicación de las acciones cuyo derecho ejercerán. El Directorio.
Presidente firma designado por Acta Nº 107 del 22/1/2008.

Presidente – Matías Goldenberg

Certificación emitida por: Carlos A. Umaschi. Nº Registro: 977. Nº Matrícula: 2701. Fecha: 04/03/2009. Nº Acta: 061. Nº Libro: 024.

e. 12/03/2009 Nº 16062/09 v. 18/03/2009

INYRU S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo de 2009 a las 18:30 hs. en primera convocatoria y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria en la calle Uruguay 1280, piso 6º "C", de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

I.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
II.- Aprobación de la cesión de cuotas o partes de interés.
III.- Venta del lote de 42 hectáreas.
IV.- Autorización al Administrador para realizar todas las gestiones de venta.
V.- Informe sobre deudas y créditos recíprocos con Calester Agropecuaria S.A.

Joaquín Gutnisky, administrador, autorizado por acta del 27/11/2008.

Certificación emitida por: María Laura Rolando. Nº Registro: 1221. Nº Matrícula: 3386. Fecha: 04/03/2009. Nº Acta: 78. Libro Nº: 19.

e. 11/03/2009 Nº 15704/09 v. 17/03/2009

"K"

KORN FERRY INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 7466 Lº 104 Tº 6 de Sociedades Anónimas. Hace saber que según Acta de Directorio de fecha 27 de febrero de 2009, se ha resuelto convocar a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de marzo de 2009 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en 25 de Mayo 555, piso 14º Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el señor presidente;
2) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inciso 1 de la Ley de Sociedades 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 20 finalizado el día 30 de abril de 2008. Consideración del resultado del ejercicio;
3) Consideración de la gestión de los miembros del directorio;
4) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio, en caso de corresponder, en los términos del Art. 261 "in fine" de la Ley de Sociedades 19.550 y modificatorias y
5) Autorizaciones.

Ricardo Julio Bäcker, Presidente. Designado en acta de asamblea de fecha 17 de diciembre de 2007.

Presidente - Ricardo Julio Bäcker

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 10/03/2009. Nº Acta: 102. Libro Nº: 40.

e. 12/03/2009 Nº 16904/09 v. 18/03/2009

"L"

LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de "LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 2.009, a las 11:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de la Sociedad - Paraná 693, de esta ciudad; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Aceptación de la renuncia presentada por el Presidente del Directorio como consecuencia de la venta de su participación accionaria en la Sociedad.
3º) Aprobación de la Gestión del Presidente renunciante.
4º) Designación de nuevo Presidente en reemplazo del renunciante.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la Ley de Sociedades.- Miguel Angel López. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 14 de agosto de 2.007.

Presidente - Miguel Angel López

Certificación emitida por: Esteban Santiago Morelli. Nº Registro: 216. Nº Matrícula: 4482. Fecha: 10/03/2009. Nº Acta: 147. Libro Nº: 09.

e. 13/03/2009 Nº 17390/09 v. 19/03/2009

"M"

MACRODENT S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

MACRODENT S.A. Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el dia 15 de abril de 2009 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda, en su domicilio social de Heredia 665 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2°) Aprobación de lo actuado por el directorio respecto a la celebración de un "Contrato de Mutuo" con la empresa "DALKISOL TRADING S.A." suscripto el día seis de Enero de 2009.

Laura Estela Dami, Presidente designada por Acta de Asamblea del 11.07.2007 y de Directorio Nº 431 del 11.07.2007.

Presidente – Laura Estela Dami

Certificación emitida por: Elida Blanco Esperante. Nº Registro: 1954. Nº Matrícula: 4246. Fecha: 06/03/2009. Nº Acta: 152. Libro Nº: 4.

e. 16/03/2009 Nº 17088/09 v. 20/03/2009

"N"

NICOLL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 1º de abril de 2009, a las 15.30 horas, en la sede social, sita en Av. Santa Fe 2227, Piso 6º "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, en caso de ser necesario, para el día 15 de abril de 2009 a las 15.30 horas en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Aumento de capital y emisión de acciones. Llamado a suscripción determinándose las condiciones de la operación.

3º) Reforma del Artículo 5º del Estatuto Social. EL DIRECTORIO.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presente el Sr. Eduardo Braun Cantilo en su carácter de Presidente, conforme Acta de Directorio Nº 223 del 30/09/2008.

Presidente - Eduardo Braun Cantilo

Certificación emitida por: Carlos Ataliva Roca. Nº Registro: 1933. Nº Matrícula: 2952. Fecha: 6/3/2009. Nº Acta: 061. Libro Nº: 58.

e. 13/03/2009 Nº 16545/09 v. 19/03/2009

"P"

PAMPA ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores Accionistas de Pampa Energía S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 8 de abril de 2009 a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, y a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 8 de abril de 2009, a las 10:00 horas, en todos los casos, en Hotel Alvear, Salón "Emperatriz", sito en Ayacucho 2071 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables Consolidados de la Sociedad, Balances Generales Consolidados, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Flujo de Efectivo Consolidado, Notas a los Estados Contables Consolidados, Anexos A, B, C, D, E, F, G y H, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2008 y los Estados Contables Básicos, Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos A, C, D, F, G, H e I, Reseña Informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores, Información Adicional solicitada por el artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe, del auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2008. Consideración de la distribución de dividendos anticipados conforme los términos del artículo 224 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias. Consideración de lo actuado por el Directorio de la Sociedad en relación con la adquisición de acciones propias por $ 120.848.801 al 31 de diciembre de 2008.

3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Desafectación de la totalidad de la reserva facultativa acumulada al 31 de diciembre de 2008 que asciende a $ 5.163.169.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo.

6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables.

7º) Renovación de un tercio de los miembros del Directorio.

8º) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2009 y determinación de su retribución.

9º) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

10) Ratificación de la modificación introducida a la Clausula 10.2 de los Convenios de Emisión de Opciones de Compra sobre Acciones Ordinarias de la Sociedad de fecha 28 de septiembre de 2007 (los "Convenios de Emisión de Opciones de Compra") (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

11) Reforma del artículo 4 del estatuto social con el fin de ampliar los actos autorizados para la consecución del objeto social. Protocolización (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

12) Reforma del Reglamento del Comité de Auditoría con el fin de modificar su composición y lo relativo a la aprobación de las propuestas de remuneración de directores y ejecutivos de la primera línea gerencial. Protocolización (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

13) Modificación de la Cláusula Segunda, Apartado 2.1. del Convenio de Asignación de Oportunidades celebrado por la Sociedad con Marcos Marcelo Mindlin, Damián Miguel Mindlin, Gustavo Mariani y Ricardo Alejandro Torres (los "Ejecutivos") de forma tal que los Ejecutivos asuman continuar con sus obligaciones bajo el mismo en exclusividad por un período adicional de cinco (5) años a contar desde el 28 de septiembre de 2009, todo ello sujeto al consentimiento que como parte deberán prestar los propios Ejecutivos (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

14) Modificación de la Sección Tercera, Artículo 3.1. de los Convenios de Emisión de Opciones de Compra a fin de disponer que el precio de ejercicio de las Opciones correspondientes a las Series I, II y III de Opciones quede fijado en el precio por acción en dólares estadounidenses que resulte de convertir a dicha moneda al tipo de cambio vendedor informado por el Banco de la Nación Argentina en la fecha de determinación correspondiente, el precio que resulte más alto entre (y) el precio promedio por acción ordinaria abonado por la Sociedad en su programa de recompra de acciones propias hasta el quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad que apruebe las enmiendas al Convenio de Asignación de Oportunidades y los Convenios de Emisión de Opciones y (z) el precio promedio ponderado de cotización de la acción ordinaria de la Sociedad en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires durante los 30 días hábiles bursátiles previos a la fecha de celebración de la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad que apruebe las enmiendas al Convenio de Asignación de Oportunidades y los Convenios de Emisión de Opciones (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

15) Modificación de la Sección Cuarta, Artículo 4.1. de los Convenios de Emisión de Opciones para disponer que las Opciones correspondientes a las Series I, II y III podrán ser ejercidas por quintos al primer, segundo, tercer, cuarto y quinto año contado a partir del 28 de septiembre de 2009 y sujeto a que al vencimiento de cada uno de dichos períodos se encuentren cumplidas las demás condiciones pactadas en los Convenios de Emisión de Opciones que permanecerán inalteradas (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

16) Modificación de la Sección Tercera, Artículo 3.4. B) de los Convenios de Emisión de Opciones a efectos de adecuar los requisitos aplicables al Registro de Opciones de Compra a los requerimientos legales y operativos de Caja de Valores S.A. (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

17) Modificación de la Sección Décima, Artículo 10.2. de los Convenios de Emisión de Opciones a fin de permitir a los Ejecutivos la posibilidad de transferir Opciones de Compra No Ejercibles, libremente y sin restricciones a personal gerencial de la Sociedad y/o sus subsidiarias y vinculadas y a asesores externos de dichas sociedades por hasta un 20% del total de Opciones No Ejercibles remanentes (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

18) Modificación de los Artículos 4.4., 6.2. y 7.2. A) de los Convenios de Emisión de Opciones a fin de conformar dichos artículos a las modificaciones referidas en los puntos 13) a 17) del Orden del Día precedentes; todo ello de acuerdo a los textos de los borradores de enmienda y textos ordenados que han sido oportunamente puestos a disposición de los señores accionistas en el plazo de ley (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

19) Otorgamiento de autorizaciones para: (a) otorgar en forma indistinta en nombre y representación de la Sociedad todos los documentos públicos o privados y/o los contratos que resulten necesarios para instrumentar las referidas modificaciones y enmiendas a los Convenios de Emisión de Opciones de Compra y al Convenio de Asignación de Oportunidades, y (b) llevar adelante en forma indistinta todas las gestiones administrativas necesarias para requerir y/u obtener las autorizaciones o registraciones que sean legalmente exigibles o resulten requeridas por los organismos de contralor societario para la adecuada implementación de las enmiendas que se efectúen.

20) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Bouchard 547, piso 26, Ciudad de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 1º abril de 2009, inclusive.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional, de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales.

NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Marcos Marcelo Mindlin. Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 16/6/2006 y Acta de Directorio Nº 2007 de fecha 28/4/2008.

Presidente - Marcos Marcelo Mindlin

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 09/03/2009. Nº Acta: 39. Libro Nº: 30.

e. 11/03/2009 Nº 16551/09 v. 17/03/2009

PAMPA ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se deja sin efecto el edicto publicado el 11/3/09 (Factura Nº 0076-00135801) por haber incurrido en un error involuntario de tipeo en el punto 15) del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, razón por la cual, la convocatoria es la que sigue a continuación:

Convocase a los señores Accionistas de Pampa Energía

S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 8 de abril de 2009 a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, y a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 8 de abril de 2009, a las 10:00 horas, en todos los casos, en Hotel Alvear, Salón "Emperatriz", sito en Ayacucho 2071 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables Consolidados de la Sociedad, Balances Generales Consolidados, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Flujo de Efectivo Consolidado, Notas a los Estados Contables Consolidados, Anexos A, B, C, D, E, F, G y H, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2008 y los Estados Contables Básicos, Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos A, C, D, F, G, H e I, Reseña Informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores, Información Adicional solicitada por el artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2008. Consideración de la distribución de dividendos anticipados conforme los términos del artículo 224 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias. Consideración de lo actuado por el Directorio de la Sociedad en relación con la adquisición de acciones propias por $ 120.848.801 al 31 de diciembre de 2008.

3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Desafectación de la totalidad de la reserva facultativa acumulada al 31 de diciembre de 2008 que asciende a $ 5.163.169.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo.

6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables.

7º) Renovación de un tercio de los miembros del Directorio.

8º) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2009 y determinación de su retribución.

9º) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

10) Ratificación de la modificación introducida a la Clausula 10.2 de los Convenios de Emisión de Opciones de Compra sobre Acciones Ordinarias de la Sociedad de fecha 28 de septiembre de 2007 (los "Convenios de Emisión de Opciones de Compra") (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

11) Reforma del artículo 4 del estatuto social con el fin de ampliar los actos autorizados para la consecución del objeto social. Protocolización (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

12) Reforma del Reglamento del Comité de Auditoría con el fin de modificar su composición y lo relativo a la aprobación de las propuestas de remuneración de directores y ejecutivos de la primera línea gerencial. Protocolización (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

13) Modificación de la Cláusula Segunda, Apartado 2.1. del Convenio de Asignación de Oportunidades celebrado por la Sociedad con Marcos Marcelo Mindlin, Damián Miguel Mindlin, Gustavo Mariani y Ricardo Alejandro Torres (los "Ejecutivos") de forma tal que los Ejecutivos asuman continuar con sus obligaciones bajo el mismo en exclusividad por un período adicional de cinco (5) años a contar desde el 28 de septiem-

bre de 2009, todo ello sujeto al consentimiento que como parte deberán prestar los propios Ejecutivos (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

14) Modificación de la Sección Tercera, Artículo 3.1. de los Convenios de Emisión de Opciones de Compra a fin de disponer que el precio de ejercicio de las Opciones correspondientes a las Series I, II y III de Opciones quede fijado en el precio por acción en dólares estadounidenses que resulte de convertir a dicha moneda al tipo de cambio vendedor informado por el Banco de la Nación Argentina en la fecha de determinación correspondiente, el precio que resulte más alto entre (y) el precio promedio por acción ordinaria abonado por la Sociedad en su programa de recompra de acciones propias hasta el quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad que apruebe las enmiendas al Convenio de Asignación de Oportunidades y los Convenios de Emisión de Opciones y (z) el precio promedio ponderado de cotización de la acción ordinaria de la Sociedad en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires durante los 30 días hábiles bursátiles previos a la fecha de celebración de la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad que apruebe las enmiendas al Convenio de Asignación de Oportunidades y los Convenios de Emisión de Opciones (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

15) Modificación de la Sección Cuarta, Artículo 4.1. de los Convenios de Emisión de Opciones para disponer que las Opciones correspondientes a las Series I, II y III podrán ser ejercidas por quintos a partir del primer, segundo, tercer, cuarto y quinto año contados a partir del 28 de septiembre de 2009 y sujeto a que al vencimiento de cada uno de dichos períodos se encuentren cumplidas las demás condiciones pactadas en los Convenios de Emisión de Opciones que permanecerán inalteradas (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

16) Modificación de la Sección Tercera, Artículo 3.4. B) de los Convenios de Emisión de Opciones a efectos de adecuar los requisitos aplicables al Registro de Opciones de Compra a los requerimientos legales y operativos de Caja de Valores S.A. (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

17) Modificación de la Sección Décima, Artículo 10.2. de los Convenios de Emisión de Opciones a fin de permitir a los Ejecutivos la posibilidad de transferir Opciones de Compra No Ejercibles, libremente y sin restricciones a personal gerencial de la Sociedad y/o sus subsidiarias y vinculadas y a asesores externos de dichas sociedades por hasta un 20% del total de Opciones No Ejercibles remanentes (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

18) Modificación de los Artículos 4.4., 6.2. y 7.2. A) de los Convenios de Emisión de Opciones a fin de conformar dichos artículos a las modificaciones referidas en los puntos 13) a 17) del Orden del Día precedentes, todo ello de acuerdo a los textos de los borradores de enmienda y textos ordenados que han sido oportunamente puestos a disposición de los señores accionistas en el plazo de ley (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

19) Otorgamiento de autorizaciones para: (a) otorgar en forma indistinta en nombre y representación de la Sociedad todos los documentos públicos o privados y/o los contratos que resulten necesarios para instrumentar las referidas modificaciones y enmiendas a los Convenios de Emisión de Opciones de Compra y al Convenio de Asignación de Oportunidades, y (b) llevar adelante en forma indistinta todas las gestiones administrativas necesarias para requerir y/u obtener las autorizaciones o registraciones que sean legalmente exigibles o resulten requeridas por los organismos de contralor societario para la adecuada implementación de las enmiendas que se efectúen.

20) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Bouchard 547, piso 26, Ciudad de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 1º abril de 2009, inclusive.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales.

NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Marcos Marcelo Mindlin. Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 16/6/2006 y Acta de Directorio Nº 2007 de fecha 28/4/2008.

Presidente - Marcos Marcelo Mindlin

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 61. Libro Nº: 30.

e. 12/03/2009 Nº 17089/09 v. 18/03/2009

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. Y DE M

CONVOCATORIA

Registro Nro. 43.903. Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de abril de 2009 a las 11,30 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, del Balance General: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Contables, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia, correspondientes al 37º Ejercicio Social cerrado el 31.12.08.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia y de sus integrantes durante el ejercicio cerrado el 31.12.08.

4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 557.189 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.08.

5º) Consideración dé las remuneraciones al Directorio, y. al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.08 por $ 2.720.893, en exceso de $ 2.485.662,59 sobre el limite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nro. 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.

6º) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 37º Ejercicio Social cerrado el 31.12.08.

7º) Designación del contador certificante para el 38º Ejercicio en curso.

8º) Rescate de las acciones del Estado (Clase "B").

9º) Destino de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio.

10) Presupuesto para funcionamiento de Comité de Auditoría.

11) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes (Art. 15 del Estatuto Social).

12) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de Presidente y Vicepresidente (Art. 15 Bis del Estatuto Social).

13) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Art. 12 y 13 del Estatuto Social) y disponer su elección.

14) Avance de gestión de cobro de cesiones de crédito (TELAM). (Nota 13 a los Estados Contables). El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 16 de abril de 2009, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito. (art. 238 L.S.).

Presidente - Jorge Carlos Rendo

El doctor Jorge Carlos Rendo fue electo Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 80 y Acta de Directorio de distribución de cargos Nro. 904, ambas del 16 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 06/03/2009. Nº Acta: 120. Libro Nº: 266.

e. 16/03/2009 Nº 16693/09 v. 20/03/2009

PROCONSEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 6 de Abril de 2009 en primera convocatoria a las 17,30 horas, y en segunda convocatoria a las 18,30 horas, en Rivadavia 1157, piso 5º, departamento "A" de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea,

2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 13 finalizado el 30/11/2008,

4º) Consideración de la gestión del Directorio, y

5º) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.

Firmado, Marcelo Braccia Presidente del Directorio según designación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de Abril de 2008.

Certificación emitida por: Eugenio V. A. Pazo. Nº Registro: 1876. Nº Matrícula: 3906. Fecha: 10/02/2009. Nº Acta: 194. Nº Libro: 41.

e. 12/03/2009 Nº 16302/09 v. 18/03/2009

"R"

RED CELL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y
EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de RED CELL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria a realizarse el día 31 de Marzo de 2009 a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas en la sede de la Inspección de Justicia, sita en Paseo Colon Nº 285, Piso 5º (Salón Biblioteca), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal;

3º) Disolución anticipada de la sociedad;

4º) Designación de liquidador(es).

5º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2006 y 31 de diciembre de 2007;

6º) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos anteriores.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en la calle Paseo Colon 285, piso 3º, Capital Federal en días hábiles, de 11 a 15.30 horas. Buenos Aires, 6 de Marzo de 2009.

Abogado Inspector - Rodrigo Monti

Certifico que la firma que antecede corresponde al Dr. Rodrigo Monti (D.N.I. Nº 23.782.749) quien cumple funciones de Inspector legal en el Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de esta Inspección General de Justicia.

e. 11/03/2009 Nº 15920/09 v. 17/03/2009

"S"

SIDERAR S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de abril de 2009 a las 15:00 horas, en Pje. Carlos M. della Paolera 226, Piso 1°, Sala 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos; Información Adicional artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio; Memoria del Directorio, Informe de los Auditores a los Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. Aprobación y ratificación de la Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia, y de las Resoluciones y medidas adoptadas por los mismos durante el cuadragésimo octavo ejercicio;

2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado;

3º) Tomar nota del Informe Anual del Comité de Auditoría. Aprobación del presupuesto para la contratación de asesores y profesionales independientes para el funcionamiento del comité de auditoría;

4º) Fijación de los Honorarios del Directorio y el Consejo de Vigilancia que han sido provisionados con cargo al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, en la suma de $ 5.704.500;

5º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la Auditoría de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008;

6º) Destino del resultado del ejercicio;

7º) Determinación del número de miembros del directorio, elección de los mismos; determinación del número de miembros del consejo de vigilancia y elección de los mismos; y

8º) Información relacionada con el artículo 33 de la ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2009.

NOTA: para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores accionistas deberán concurrir a las oficinas de SANTA MARIA S.A.I.F. —Agente Registral de la Sociedad—, sitas en Pje. Carlos M. Della Paolera 297/99, Piso 15º, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 7 de abril de 2009 inclusive, a los fines de cumplimentar: 1º) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad, deberán requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para la asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente, dando cumplimiento al artículo 238 de la Ley 19.550; 2º) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.

Los señores Accionistas interesados, podrán requerir en las mismas oficinas de Santa María S.A.I.F., Sr. José Raúl Ruiz, la documentación referida al tratamiento de los puntos 1), 2) y 3) del orden del día de la Asamblea precedentemente convocada.

Daniel A. Novegil designado en el Acta de Asamblea Ordinaria Nº 139 de fecha 21 de abril de 2008, y asignación del cargo en Acta de Directorio Nº 926, de igual fecha.

Presidente - Daniel A. Novegil

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 02/03/2009. Nº Acta: 148. Libro Nº: 80.

e. 16/03/2009 Nº 16863/09 v. 20/03/2009

SILEY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas de SILEY S.A. para el 31/3/2009 a las 18:30 hs. en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2°, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/7/2008 y de la gestión del directorio;
2°) Destino del resultado del ejercicio;
3°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El firmante se encuentra designado por acta de asamblea de fecha 29 de febrero de 2008.

Presidente – Marcelo Santurio

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 12/3/2009. Nº Acta: 59. N° Libro: 111.

e. 16/03/2009 N° 17705/09 v. 20/03/2009

SODIGAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el Nº 12118 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Sodigas Pampeana S.A., para el día 30 de marzo de 2009 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008;
3º) Consideración de los resultados de ejercicio considerado;
4º) Consideración del destino de la Reserva Voluntaria;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y fijación de sus honorarios;
6º) Elección de los Directores;
7º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; y
8º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual; determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 23 de marzo de 2009 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 25 de abril de 2008 y Acta de Directorio Nº 240 del 8 de mayo de 2008.

Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 3/3/2009. Nº Acta: 093. Libro Nº: 103.

e. 11/03/2009 Nº 16518/09 v. 17/03/2009

SODIGAS SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el Nº 12119 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sodigas Sur S.A., para el día 30 de marzo de 2009 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008;
3º) Consideración de los resultados No Asignados;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Directores,
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; y
7º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual; determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 23 de marzo de 2009 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 25 de abril de 2008 y Acta de Directorio Nº 225 del 8 de mayo de 2008.

Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 3/3/2009. Nº Acta: 095. Libro Nº: 103.

e. 11/03/2009 Nº 16522/09 v. 17/03/2009

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A y B, todas ellas a celebrarse en primera convocatoria el día 20 de abril de 2009, a las 11 horas, en Avenida Ingeniero Huergo 723, Piso 21º, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración del balance general, memoria, reseña informativa, informe del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos y notas a los estados contables, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, así como la documentación contable en idioma inglés contemplada por la Resolución General N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, que fuera elaborada de acuerdo con los requerimientos de la Securities and Exchange Commission de los EE.UU., documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. Consideración de la propuesta de asignación de resultados.
3º) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
7º) Elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes por los accionistas de la clase A.
8º) Elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes por los accionistas de la clase B.
9º) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2009.
11) Aprobación de un presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
12) Consideración de la fusión por absorción de Telefónica Data Argentina S.A. por Telefónica de Argentina S.A.
13) Consideración del Balance General Especial Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2008.
14) Consideración del Compromiso Previo de Fusión y autorización para firmar el Acuerdo Definitivo de Fusión.

Los puntos 7 y 8 serán tratados y resueltos en Asambleas Especiales de las clases A y B respectivamente, según lo establecido en el artículo undécimo del estatuto social. Los puntos 12, 13 y 14 serán tratados y resueltos en Asamblea General Extraordinaria.

Asimismo, y de acuerdo con lo autorizado por el estatuto social y por la normativa societaria vigente, el Directorio resuelve por unanimidad convocar a los señores accionistas en segunda convocatoria, en caso de fracaso de la primera, a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A y B, respectivamente, todas ellas a celebrar, de corresponder, el día 20 de abril de 2009, a las 12 horas, en Avenida Ingeniero Huergo 723, Piso 21º, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el Orden del Día precedentemente transcripto. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 14 de abril de 2009, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Atento a lo dispuesto por la Res. Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado por asamblea de fecha 21 de abril de 2008.

Presidente – Eduardo Fernando Caride

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 048. Libro Nº: 30.

e. 16/03/2009 Nº 16976/09 v. 20/03/2009

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 20 de abril de 2009 a las 12 horas, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21°, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, el inventario, balance general, reseña informativa, informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos y notas a los estados contables, el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, estados contables consolidados, documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2008 y finalizado el 31 de diciembre de 2008. Consideración de la propuesta de asignación de resultados.
3º) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
7º) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2009.
9º) Aprobación de un presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

De acuerdo con lo autorizado por el estatuto social y por la normativa societaria vigente, el Directorio resuelve por unanimidad convocar a los señores accionistas en segunda convocatoria, en caso de fracaso de la primera, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, de corresponder, el día 20 de abril de 2009, a las trece horas, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21°, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el Orden del Día precedentemente transcripto. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, P.B, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 14 de abril de 2008, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Atento lo dispuesto por la Res. Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado por asamblea de fecha 21 de abril de 2008.

Presidente – Eduardo Fernando Caride

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 047. Libro Nº: 30.

e. 16/03/2009 Nº 16981/09 v. 20/03/2009

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria Semestral a celebrarse el 31 de Marzo de 2009 a las 11 horas en la Av. Corrientes 127 – piso 2º - C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del informe del Directorio –a que se refiere el artículo noveno- acerca de la marcha de los negocios sociales en el semestre anterior;
3º) Consideración del presupuesto semestral de recursos y gastos preparados por el Directorio, de acuerdo a lo que marca el artículo noveno y

4º) Adopción de las decisiones que correspondan.

NOTA: De no contarse con quórum suficiente para el horario previsto la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas. EL DIRECTORIO - Designada como síndico de la sociedad por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de Marzo de 2008.

Diana Cecilia Demaestri

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 3211. Fecha: 6/3/2009. Nº Acta: 84. Libro Nº: 77.

e. 13/03/2009 Nº 16653/09 v. 19/03/2009

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Marzo de 2009, a las 12 y 30 horas en la Av. Corrientes 127 – piso 2º C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2008;
3º) Consideración de la gestión de los directores y de los síndicos;
4º) Remuneración al Directorio por sobre el porcentaje que establece el artículo 261 de la Ley 19550;
5º) Consideración de la remuneración a los síndicos;
6º) Elección de tres Directores titulares y fijación del número de directores suplentes y su elección, todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones;
7º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes.

NOTA: De no contarse con quórum suficiente para el horario previsto la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 13 y 30 horas. EL DIRECTORIO - Designada como síndico de la sociedad por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de Marzo de 2008.

Diana Cecilia Demaestri

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 3211. Fecha: 6/3/2009. Nº Acta: 83. Libro Nº: 77.

e. 13/03/2009 Nº 16656/09 v. 19/03/2009

“Y”

YAR CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Yar Construcciones S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Marzo de 2009 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Encarnación Ezcurra 365 - 1º SS - Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable según el artículo 234, inc 1º Ley 19550 para el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2008, fuera del plazo establecido por las normas de la C.N.V.
3º) Tratamiento de los resultados al cierre del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio y Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-07-2008.
6º) Elección de Directores.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
8º) Elección de contador dictaminante.

Firmado José M. Díaz, presidente, según Acta de Asamblea Ordinaria del 28/02/08 y Acta de Directorio del 05/03/08.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - José M. Díaz

Certificación emitida por: José Luis De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 10/03/2009.

e. 12/03/2009 Nº 16915/09 v. 18/03/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Se avisa al comercio que SAN LUCAS SRL con domicilio en Mendoza 2511, Piso 5, Dto. “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere su fondo de comercio de guardería infantil jardín maternal escuela secundaria ubicado en Avda. Dr. Ricardo Balbín Nº 2361 PB, SS, Pisos 1º 2º y 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a FUNDACIÓN REY DE REYES con domicilio en Moldes 2361, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en Estudio Vera, Ciudad de la Paz 2372, Piso 4, Dto. “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 12/03/2009 Nº 16295/09 v. 18/03/2009

KARINA PAVLOVSKY (Cuit Nº 27-18596810-9), con domicilio en Montevideo 1638, Piso 5º, Capital Federal, vende, cede y transfiere a CLAUDIA BEATRIZ LAFOURCADE (Cuit Nº-: 27-14315572-8) con domicilio en Av. Gral. Las Heras 1653, PB de esta ciudad, el Fondo de comercio del local sito en Av. Gral. Las. Heras 1653 - PB, Capital Federal habilitado por Expediente Nº 32952-99 con los rubros “Comercio Minorista de Libros y revistas (603207) y Comercio Minorista, Santeria, venta de articulos de culto y rituales (603230)” libre de toda deuda gravámenes y de personal. Reclamos de la ley en Montevideo 1638 - Capital Federal.

e. 13/03/2009 Nº 16556/09 v. 19/03/2009

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Victor Omar Serrano domicilio josé M. Paz 3565 Vicente Lopez Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Patiño Notario Maria de Jesús domicilio Lavalle 3354 CABA rubro Bar Restaurante Cantina Café Bar Casa de Lunch sito en Maipú 470 p.b CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 13/03/2009 Nº 16525/09 v. 19/03/2009

Kongfa Chen transfiere fondo de comercio autoservicio alimenticio en Mendoza 4610 CABA a Zhenying Chen. Reclamo de Ley en Mendoza 4610 CABA y domocilio de las partes.

e. 16/03/2009 Nº 17188/09 v. 20/03/2009

POR CINCO DIAS- El Dr. Juan José Cignetti, Tº 78 Fº 535 CPACF, hace saber que Importadora y Exportadora de Calzados S.A. (IMEXCA S.A.) CUIT 30-68249432-4, con domicilio en Remedios de Escalada de San Martín 3453 Primer Piso, Capital Federal, transfiere fondo de comercio a Imexca Internacional S.A. CUIT 30-70941036-5 con domicilio en Remedios de Escalada de San Martín 3453 Primer piso, Capital Federal, habilitado como “Comercio Minorista de Calzados en general, art. de cuero, talabartería, marroquinería” y “Comercio mayorista de calzados en gral., art. de cuero, talabartería, marroquinería (s/ depósito)”, SCS, Reclamos de ley en nuestro domicilio.

e. 11/03/2009 Nº 15863/09 v. 17/03/2009

Intrar S.A. con domicilio en Santiago del Estero 479 PB Capital Federal, transfiere su Fondo de Comercio de la calle Santiago del Estero 479, P.B., Pl. sótano, Piso 1ero., 2do. y entrepisos Capital Federal, que funciona como Instituto de enseñanza, instituto técnico y academia; Instituto de remodelación, adelgazamiento y gimnasia correctiva; y Consultorio Profesional a la firma “Intrarde SA- domiciliada en Santiago del Estero 479 PB Capital Federal. Reclamo de ley y de las partes en Santiago Del Estero 479 PB. Capital Federal.

e. 13/03/2009 Nº 16488/09 v. 19/03/2009

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Eduardo Felix Giovinazo domicilio Guido Spano 725 Bernal Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Ares Leonardo Javier domicilio Humberto Primo 2796 CABA rubro Bar Restaurante Cantina 602,000, Cafe Bar 602,020, Despacho de Bebidas wisqueria Cervecería 602,030, casa de Lunch 602,010 expte. Nº 20119/2004 y exte nº: 90495/2007 sito en Viamonte 530 p.b CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 13/03/2009 Nº 16521/09 v. 19/03/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

1° DE ABRIL S.A.

La publicación se realiza a los efectos del derecho de oposición de los Acreedores sociales de 1 de abril SA, con sede social en Martín Coronado 3260, Piso 3º Oficina “318”, Ciudad de Buenos Aires. 1º de Abril: Montos Anteriores a la Reducción Activo: 2.237.684,10 Pasivo: 460.899,06, Patrimonio Neto: 1.776.785,04 y Posteriores a la reducción: Activo: 1.817.689,06, Pasivo: 460.899,06, Patrimonio Neto: 1.356.790,00. Marcos Clariá. Autorizado en el acta de asamblea del 23/06/05.

Abogado – Marcos Claria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/03/2009. Tomo: 84. Folio: 671.

e. 13/03/2009 Nº 16442/09 v. 17/03/2009

“L”

LIDER SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L.

POR 5 DIAS – A partir del 13/02/2009 la Empresa Lider Servicios Empresarios S.R.L. resolvió gestionar la baja de la habilitación para operar como Empresa de Servicios Eventuales (1092/342) en el ámbito geográfico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A dichos efectos se procede a publicar Edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, emplazando a los acreedores laborales y de seguridad social, por el término de noventa (90) días corridos para que comparezcan a hacer valer sus derechos en la sede social de Lider Servicios Empresarios S.R.L., sita en Tte. Gral. J. Perón 1531 Piso 3º “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tramitan la baja sus Socios Gerentes: Celso Constantino Durán (DNI 4269663 y Estrella Ana Romero (DNI 4403363). DESIGNADO POR ESCRITURA DE REFORMA Y PRORROGA DE FECHA 5/8/2005

Estrella A. Romero
Celso C. Durán

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 06/03/2009. Nº Acta: 02. Libro Nº: 58.

e. 13/03/2009 Nº 16398/09 v. 19/03/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5 con oficinas en José Ortega y Gasset 1793 de esta ciudad (Tel/Fax: 4778-0366); designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación 1 Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL Nº 44; Secretaría única con asiento en la Av. de los inmigrantes 1950 5º piso de esta Ciudad, autos #CORTIJO Matías c/OLIVEO U OLIVETO MORINELLI María del Carmen s/Ejecución Especial Ley 24441# Expte. Nº 4285/2003 en los términos del articulo 57 y conc. de la LEY 24441; COMUNICO POR 3 DIAS que REMATARÉ. Públicamente el 20 de Marzo de 2009 a las 11:00 hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano Nº 479 de esta ciudad; siendo la exhibición los días 18 y 19 de Marzo de 2009 de 14 a 16 hs. La. UF. Nº 12 del 3º Piso letra “C” de la finca sita en la Zona Sud de esta Ciudad, con frente a la calle Gral. URQUIZA Nº 883/85 esquina, a la calle Estados Unidos. N.C: C: 8; S: 30; M: 56; Parc.:14 B. Matricula: FR- 8-5833/12. Partida 2.388.031. Sup. Total s/ Tít.: 47,81m. Porcentual: 3 enteros 46 centésimos por ciento. Según acta notarial de constatación el inmueble se encuentra desocupado. La actora ostenta la tenencia del inmueble. Según informe del martillero, consta de un hall de recepción con piso de parquet tipo pinotea, living comedor con igual piso, puerta ventana a un balcón corrido a la calle Urquiza, 1º dormitorio con placard y ventana al balcón, baño instalado, cocina instalada y lavadero semi-cubierto. En buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado fisico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 25.321,60. SEÑA: 30%. COMISION: 4% + IVA. SELLADO DE LEY: 0,8%. Todo en efectivo y en el acto del remate. De no existir postores, se fija una nueva subasta en el mismo lugar el día 27 de Marzo de 2009 alas 11:00 hs. con la base reducida en un 25%. De persistir aún la falta de postores, el referido día, a la media hora y en igual lugar, se rematará sin base. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante deposito en efectivo con dólares estadounidenses, en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos “Servicios Eficientes S.A c/YABRA Roberto Isaac s/ejec” del 18-2-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial: G.C.B.A.: $ 1.158,92 al 09/01/09, Aguas Argentinas S.A.: $ 763,70 al 09/01/09; O.S.N. e/l: Partida sin deuda al 07/01/09; a AYSA: $ 595,58 al 07/01/09 Expensas: $ 9.626,20 al 15/01/09. Expensa del mes de Diciembre de 2008 $ 225.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de MARZO de 2009.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero y corredor público.

e. 13/03/2009 Nº 16647/09 v. 17/03/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARIA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 11 de febrero de 2009, se decretó la quiebra de Automotores Juan Bombaroli S.R.L. Síndico: Isaac Jospe domicilio: Uriburu 1054 Piso 7 “D” de Cap. Fed. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 13/04/2009. Informes arts. 35 de la ley concursal: 27/05/09. Informe art. 39 de la ley concursal: 8/07/09. Se in-

tima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga la fallida a salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2009.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 12/03/2009 Nº 15875/09 v. 18/03/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 194 y vta., de la causa Nº 1534/06, caratulada: "SONG JIN HO - COHECHO", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de SONG JIN HO, D.N.I. 18.681.094, sin sobre nombre o apodo, de nacionalidad coreana, argentino naturalizado, nacido el 09 de Enero de 1945 en Corea, casado, hijo de Youny Se Song y de Un Ree Lee, primaria completa, desocupado; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 14 de Octubre de 2.008.- Y VISTOS: ...CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- SOBRESEER a SONG JIN HO, cuyos datos personales obran en la causa, por el delito de cohecho delictivo, figura prevista y reprimida por el art. 258 del C.P. que le fuera imputado en la requisitoria de elevación de la causa a juicio de fs. 190/191 vta. con expresa mención que el proceso no afecta el buen nombre ni honor del mencionado (art. 336 inc. 2 y último párrafo y art. art. 361 ambos del C.P.P.N.) REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso y en estado, archívese.- Fdo. Lilia Graciela Carnero —Presidente—, David Alejandro Chaulet —Juez de Cámara—, Roberto López Arango —Juez de Cámara—, Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria".

Federico Angel C. Martín, secretario-subrogante.

e. 13/03/2009 Nº 16225/09 v. 19/03/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY;

FALLA:

I. CONDENAR a Beker AGUILERA EGUEZ de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 15 de febrero de 2.011; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. DISPONER que el nombrado permanezca en la U.8 del Servicio Penitenciario Federal hasta su oportuna expulsión del país.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo C.I.Bol. secuestrada a nombre de Beker AGUILERA EGUEZ, dejándose copia certificada en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 13/03/2009 Nº 16228/09 v. 27/03/2009

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a NESTOR CABEROS COSSIO; APOLINAR AGUILAR MAMANI y TEODORO VERDUGUEZ NINA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225) cada uno, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23137.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 21 de Mayo de 2011, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPEK, juez de cámara. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 13/03/2009 Nº 16231/09 v. 27/03/2009

Por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a ERICK CANDELA CARRANZA, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo de la Ley 22.415 (Código Aduanero), en función del artículo 864, inc. a, in fine, con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876 Id., incisos "e" por el tiempo de la condena, "f" y "h", en concordancia con el Art. 1026, inc. sin perjuicio de las sanciones que correspondieran en sede aduanera, con costas.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 12/03/2009 Nº 15983/09 v. 26/03/2009

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a Goynelida FLORES ARAMAYO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por su destino de comercialización, previsto y sancionado por los art. 866 2º párrafo de la Ley 22415, en función del art. 864 inc. "a" in fine, con más las inhabilitaciones del Art. 876 incs. "e" por el tiempo de la condena, "f" y "h", en concordancia con el Art. 1026 inc. b Id, sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.-

II.- ORDENAR que por Secretaria se realice el CÓMPUTO de PENA.-

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV.- REMITIR a la condenada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V.- MANDAR que por Secretaría se registre esté fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. —RENE VICENTE CASAS. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

— Cómputo de pena: Atento que Goynelida FLORES ARAMAYO fue detenida el día 15-05-08 (fs. 2), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenada a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día de 15 de noviembre de 2.012.

Secretaría, diciembre 30 de 2008.

Efraín Ase, secretario.

e. 13/03/2009 Nº 16233/09 v. 27/03/2009

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

1º) RECHAZAR la nulidad articulada por la Defensa técnica de René Mamani Choque e Iván Champi Vides.

2º) CONDENAR a RENE MAMANI CHOQUE e IVÁN CHAMPI VIDES, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y DOS MESES DE PRISIÓN, y multa de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA ($ 280) a cada uno, por encontrarlos coautores responsables del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

3º) COMPUTO DE LA PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 17 de Julio de 2012, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.

4º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

5º) NO HACER LUGAR al pedido de la defensa técnica, respecto de que se dé intervención al Señor Fiscal de Instrucción, para que se investigue la posible comisión de delitos, en virtud de la presencia en el debate del representante del Ministerio Público Fiscal.

6º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 19 de Diciembre de 2008, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).

7º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

San Salvador de Jujuy, 19 de febrero de 2009

RENE VICENTE CASAS.- MARTA LILIANA SNOPEK.- ALBERTO OSCAR ARAGONE.- Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 06/03/2009 Nº 14387/09 v. 19/03/2009

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a TERESA DALLY MENDOZA CUELLAR, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225) con más la de INHABILITACIÓN ABSOLUTA por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las COSTAS del juicio, por resultar la nombrada autora responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaína—, Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.

II.- ORDENAR que por Secretaria se realice el CÓMPUTO de PENA.-

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y HACER entrega de la documentación perteneciente la encartada, dejándose copia certificada en autos —art. 171 ley 24.660—.

IV.- REMITIR a TERESA DALLY MENDOZA CUELLAR al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V.- ORDENAR que se notifique personalmente el presente fallo en la sede de este Tribunal.-

VI.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes y se remita al lugar de detención la C.I.Bol. Nºn 3943910, art. 171 ley 24.660, dejándose copia certificada en autos. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

—Cómputo de pena: Atento que TERESA DALLY MENDOZA CUELLAR fue detenida el día 12-06-08 (fs. 2), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenada a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día de 12 de JUNIO de 2.012.

Secretaría, noviembre 11 de 2008.

Efraín Ase, secretario.

e. 13/03/2009 Nº 16229/09 v. 27/03/2009

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a Claudia RICALDY ROCHA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por su destino de comercialización, previsto y sancionado por los art. 866 2º párrafo de la Ley 22415, en función del art. 864 inc. "a" in fine, con más las inhabilitaciones del Art. 876 inc. "e" por el tiempo de la condena, "f" y "h", en concordancia con el Art. 1026 inc. b Id, sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.-

II.- ORDENAR que por Secretaria se realice el CÓMPUTO de PENA.-

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV.- REMITIR a la condenada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

—Cómputo de pena: Atento que Claudia RICALDY ROCHA fue detenida el día 15-05-08 (fs. 2), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenada a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día de 15 de noviembre de 2.012.

Secretaría, diciembre 30 de 2008.

Efraín Ase, secretario.

e. 13/03/2009 Nº 16230/09 v. 27/03/2009

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Octavio SILVA BORJA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que establece el art. 12 del C.P. y las inhabilitaciones previstas por el art. 876 inc. "e", "f" y "h" de la ley 22.415 la primera de ellas por el tiempo de la condena y las costas del juicio, por resultar el nombrado, autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes –cocaína– agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y reprimido por el art. 866 2do. párrafo en función del art. 863 de la ley 22415.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 27 de septiembre de 2012, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Octavio SILVA BORJA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo, solicitando al Servicio Penitenciario Federal que contemple la posibilidad de asignar al causante a la Unidad Nº 11 por razones laborales.

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia de la misma entregando en el mismo acto Pasaporte Peruano Nº 4.057.322 obrante en el depósito de la causa.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

San Salvador de Jujuy, 11 de febrero de 2009

MARTA LILIANA SNOPEK, Presidente.- RENE VICENTE CASAS, Vocal.- LAURA BEATRIZ SARMIENTO, Vocal (ad hoc).- Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 06/03/2009 Nº 14384/09 v. 19/03/2009

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a Edwin ZAMBRANA ROJAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y

multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225) con más la de INHABILITACIÓN ABSOLUTA por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las COSTAS del juicio, por resultar el nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaína—, Art. 5 inc. “c” de la ley 23.737.-

II.- ORDENAR que por Secretaria se realice el CÓMPUTO de PENA.-

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- REMITIR al condenado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

— Cómputo de pena: Atento que ERWIN ZAMBRANA ROJAS fue detenido el día 14-09-08 (fs. 2), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenada a la pena de cuatro años de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día de 14 de septiembre de 2.012.

Secretaría, diciembre 17 de 2008.

Efraín Ase, secretario.

e. 13/03/2009 Nº 16232/09 v. 27/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 2009, se decretó la quiebra de CIMACO S.A. (CUIT 30-64398794-1) en la que se designó síndico a PEDRO MAZZOLA con domicilio en calle CERRITO 1136 PISO 9 FRENTE, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 DE MAYO DE 2009.- Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 3 de marzo de 2009.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 16/03/2009 Nº 16685/09 v. 20/03/2009

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB (Anexo) de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9/2/09 en los autos caratulados: “Agroversatil S.A. s/ Concurso Preventivo” (Exp. 095398), se declaró abierto el concurso preventivo de AGROVERSATIL S.A. (CUIT 30-70898762-6), con domicilio en Esmeralda 77 Piso 5º Departamento B de esta ciudad. Síndico: Juan Carlos Facoltini, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 330 Piso 2º “45” T.E. 4343-6929. Los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el 24/04/09. La Sindicatura presentará los informes de los artículos 35 y 39 Ley 24.522 los días 10/06/09 y 23/07/09 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 11/02/10 a las 10 hs.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2009.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 16/03/2009 Nº 16485/09 v. 20/03/2009

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo y Comercial Nº 3 Sría Nº 6 de la Capital Federal, sito en Avda. Callao Nº 635 6º piso, hace saber que se ha decretado la quiebra de ANGELA CUIULI, D.N.I. Nº 4.716.488, CUIT Nº 27-04716488-0, con domicilio en calle Maipú Nº 763 7º L de la Capital Federal, habiéndose designado Síndico al C.P.N. JORGE TOMAS BYRNE, con domicilio en Carlos Pellegrini Nº 1055 2º E, a quien los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 2009.- El informe del art. 35 se presentará el día 26 de junio de 2009 y el del art. 39 el día 25 de agosto de 2009.-Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes, de aquel.- Se prohibe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces.- Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 86 y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.-

Buenos Aires, 6 de marzo de 2009.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/03/2009 Nº 16789/09 v. 20/03/2009

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 3/3/09 fue decretada la quiebra de “MUNUCE RAMON”, en los autos caratulados “MUNUCE RAMON S/ QUIEBRA ((PED. POR COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES (CNC)), Expte. Nº 078204”, habiéndose designado síndico al Contador JORGE EDMUNDO SAHADE, con domicilio en la calle 1RO. DE MAYO 1324 y TE 43816572, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/5/2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2009.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 13/03/2009 Nº 16198/09 v. 19/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo de Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de “COMPAÑIA DEPORTIVA S.A. S/ QUIEBRA -Expte. Nº 086975, síndico BEATRIZ ROSA MAZZAFERRI, con domicilio en LAVALLE 1459, PISO: 2º, OF. 57”, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.5.2009, en el horario de 14 A 18 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de marzo de 2009.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 13/03/2009 Nº 16218/09 v. 19/03/2009

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Femando M. Durao, Secretaría Nº 10, a mi cargo, con asiento en Diagonal Norte 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados “MONSEGUR HORACIO SILA S/QUIEBRA”, se ha presentado el Proyecto de Distribución Parcial de Fondos y se han practicado las regulaciones de honorarios de los profesionales intervinientes, el que será aprobado de no mediar observaciones útiles dentro de los 10 (diez) días siguientes a la útima publicación.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2009.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 16/03/2009 Nº 16790/09 v. 17/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de febrero de 2009, se decretó la quiebra de TECMAQ S. A designándose como síndico al contador Sr. José Ángel Sallon, con domicilio en Libertad 860, Piso 4º “D”, 1012, Tel: 44911035, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5 de junio de 2009 y 20 de julio de 2009. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88: 7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2009.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 12/03/2009 Nº 15987/09 v. 18/03/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 18 de febrero de 2009 se ha decretado la quiebra de “ARIAS, JORGE ENRIQUE S/ QUIEBRA (por LEDESMA, GUILLERMO AGUSTÍN CÁNDIDO)”. El síndico designado es CARLINO, CESAR ALBERTO con domicilio en la calle BOLIVIA 4309 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 27/04/09; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2009.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 13/03/2009 Nº 16191/09 v. 19/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 12 de febrero de 2009 se ha decretado la quiebra de “G Y G EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES SRL S/ QUIEBRA (por SERGIO TREPAT AUTOMÓVILES SA)”. El síndico designado es BARTELA, Verónica Paula con domicilio en la calle QUEVEDO 3338, P.B. “1” de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 20/04/2009; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2009.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 13/03/2009 Nº 16192/09 v. 19/03/2009

N° 8

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria 16 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Dall'asta, sito calle Libertad 533 PB, de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25/02/09 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Ruta 5 S.A. (CUIT 30-70849128-0). Se hace saber a los señores acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 de la Ley 24522 hasta el día 12/5/09 para solicitar la verificación de sus créditos ante Síndico designado Cdor. Pablo Amante con domicilio en Lavalle 1357 —7º Piso “H”— (CABA) Tel 4375-0448. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la citada ley serán presentados por la sindicatura los días 22-06-09 y 18-08-09 respectivamente. La audiencia informativa se llevara a cabo el día 16-02-10 a las 10 hs en la sede del Tribunal venciendo el periodo de exclusividad el día 22-02-2010.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2009.

María Gabriela Dall'asta, secretaria.

e. 16/03/2009 Nº 17043/09 v. 20/03/2009

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 18, interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2008 se ha decretado la quiebra de V8 BAR SRL, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 30.10.02, bajo el N° 00291, en el L° 117, con domicilio en Lavalle piso 5°, Dpto “503” de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Sergio Diego H. Gomez Marti, con domicilio en la calle Eustaquio Frias 145, piso 2° “6”, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4.5.09. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 17.6.09 y 13.8.09 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 1.07.09 La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 17.7.09 a las 11:00 hs.. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2009.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 11/03/2009 N° 15434/09 v. 17/03/2009

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 interinamente a cargo de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ASOCIACION CIVIL SAGRADO CORAZON DE JESUS SU PROPIA QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-67791200-2, decretada con fecha 20 de febrero de 2009. El síndico actuante es la contadora MARIA JULIA VEGA con domicilio constituido en la AV. CORRIENTES 2963 PIDO 13º “h” de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.04.09. Se deja constancia que el 21.05.09 y el 06.07.09 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2009.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 13/03/2009 Nº 16220/09 v. 19/03/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Alberto Francisco Perez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4to., de Capital Federal, Atento lo dispuesto por el C.P.C. 145/147, citese a PABLO GABRIEL LUCARNO con documento Nacional de Identidad Nº 13.808.326, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, por haberse así ordenado en los autos caratulados: “COLGATE PALMOLIVE ARGENTINA S.A. C/ LUCARNO PABLO GABRIEL S/ ORDINARIO” (Expte. 094027). El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2007.

María Julia Morón, secretaria.

e. 16/03/2009 Nº 17008/09 v. 17/03/2009

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Ai-

res, comunica por cinco días que con fecha 19-02-2009 se ha decretado la quiebra de PIÑEIRO JOSE LUIS, D.N.I.: 12.588.434 (Expte Nro 053973). El síndico designado contador Carlos Alberto Menendez, con domicilio constituido en Neuquen 2936 piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 18-05-2009. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

///nos Aires, de 4 de marzo de 2009.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 16/03/2009 Nº 16682/09 v. 20/03/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 17/2/2009 se resolvió decretar la quiebra de Luciano Augusto Catanzaro, con D.N.I. Nº 29.951.915; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Enrique José Battellini, con domicilio en Lavalle 1.718 Piso 7º "A" de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 11/5/09 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 23/6/09 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el 19/8/09. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, como también sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "CATANZARO LUCIANO AUGUSTO S/PROPIA QUIEBRA", expte. Nº 055447, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2009.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 12/03/2009 Nº 15860/09 v. 18/03/2009

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO que con fecha 18 de febrero de 2009 se decretó la quiebra de BRIASCO FEDERICO LUIS, L.E: 04525811, con domicilio en VERA 671, 6to. PISO B, Capital Federal, en los autos caratulados BRIASCO FEDERICO LUIS PEDIDO DE QUIEBRA POR TOPIC GUSTAVO ADRIAN, Expte. Nº 051646 en la cual se designó síndico al Contador JUAN CARLOS CHAKER con domicilio en la calle JUAN DOMINGO PERON 315, 5to. PISO "19", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/04/2009. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 03/06/2009 y 16/07/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2009.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 12/03/2009 Nº 15862/09 v. 18/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 16 de febrero de 2009 se decretó la quiebra de PRECY LEFEVRE S.A., CUIT: 30-708854693, con domicilio en AVENIDA SANTA FE 2117, Capital Federal, en los autos caratulados PRECY LEFEVRE S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR EURO LATINO S.A., Expte. Nº 051558 en la cual se designó síndico al Contador ALFREDO AMERICO IRIONDO con domicilio en la calle CIUDAD DE LA PAZ 1383, 7mo. PISO, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/04/2009. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/05/2009 y 13/07/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2009.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 12/03/2009 Nº 15864/09 v. 18/03/2009

N° 21

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaria Nº 41, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, en los autos "SEMACAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 054065, comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 2009 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de SEMACAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS S.A. (e.l.) (C.U.I.T. 30-63955909-9).- El Síndico designado en autos es el Contador José María Larrory, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1348, Piso 4, Dpto. "E", de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo do 2009. Se deja constancia que el 08 de julio de 2009 y el 04 de septiembre de 2009 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 17 de marzo de 2.010 a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 2009.
Andrea Rey, secretaria.
e. 13/03/2009 Nº 16711/09 v. 19/03/2009

N° 22

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N 43, a cargo de la Dra. Mariana Maceda Albornoz, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 P 3º, CABA, hace saber por cinco días, que con fecha 26.2.2009 se declaró abierto el concurso preventivo de GYSIN Y CIA. S.A. SOCIEDAD DE BOLSA (CUIT 30-64618889-6), siendo designado Síndico la Dra. GRACIELA RAMONA PEREZ, con domicilio en Maipú 267, Piso 6º, a quien hasta el 28.5.2009 los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 28.07.09 y 10.09.09 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LC) se realizará el 15.02.2010 a las 9,00 hs.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2009.
Mariana Maceda Albornoz, secretaria.
e. 16/03/2009 Nº 17095/09 v. 20/03/2009

N°23

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial Nº 23 sec. Nº 45, sito en M .T. de Alvear 1840 PB. C.A.B.A. hace saber que el 19-2-09 dispuso la apertura del concurso preventivo de Expomapica S.A. C.U.I.T. 30-70998964-9, domiciliada en Uruguay 292 piso 13º "B CABA. Los pedidos de verificación deberán efectuarse ante el síndico, Pablo D. Expósito, domiciliado en Córdoba 859 5º B C.A.B.A. hasta el 27-4-09. Se podrán impugnar insinuaciones hasta el 12-5-09 y responder impugnaciones hasta el 27-5-09. Aud. Informativa: 10-2-10 10 hs. Fin período de exclusividad. 17-02-10 Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 13/03/2009 Nº 16565/09 v. 19/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría n° 45, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra "Global Medic SA." cuyo síndico es el Contador Gabriel Bigal con domicilio constituído en Av. Callao 1121, Piso 7° Depto. "I"; Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, hasta el día 16/04/09, con los alcances del art. 32 LCQ. El sindico debera presentar el informe del art. 35 el 04/06/09 y del art. 39 el 17/07/09 Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a la fallida sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.-

Buenos Aires, 3 de marzo de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 11/03/2009 N° 15540/09 v. 17/03/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 2009, se decretó la quiebra de EXPRESO SINISA SRL, en la que se designó síndico al contador Enrique Alberto De Robles, con domicilio en Azara 1447, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26 de junio de 2009 y 21 de agosto de 2009, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de febrero de 2009… publíquese edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 5 de marzo de 2009.
Santiago Medina, secretario.
e. 12/03/2009 Nº 15883/09 v. 18/03/2009

N° 25

VENTA PUBLICA JUDICIAL MEDIANTE PROCESO DE MEJORA DE OFERTAS EN AUTOS: "HO, SHENG hsIUNG s/ QUIEBRA"

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr Horacio Francisco Robledo, Secretaria Nº 49 a cargo de la Dra. Sonia Alejandra Santiso, sito en Av. Callao 635 Piso 4º, de Capital Federal, en autos caratulados "HO, SHENG HSIUNG s/QUIEBRA", comunica que se ha dispuesto la venta por mejora de ofertas del inmueble ubicado en el partido de La plata, Provincia de Buenos Aires, próxima a la estación Buchanan, que según el plano de subdivisión 55-193-7 que sita su titulo se designa como Lote 2.411-g ruta nacional Nº 2, km. 48, sin numero, esquina calle sin nombre (sin abrir), Nom. Catas. Cir. VIII, Sec. rural, Parc. 2411-g. La venta se realiza AD CORPUS y en el estado en que se encuentra el inmueble. No se admitirá la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. CONDICIONES: Base: Se tomara como base el importe de $ 2.400.000.-, al contado, ofrecido por Full Metal S.A. Presentación de la oferta: Los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior deberá constar, en forma legible, la leyenda "Oferta de mejora en auto" "HO SHENG HSIUNG S/QUIEBRA", sin otro dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener: 1) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del tribunal, y en su caso, datos personales (Profesión, documento estado civil, edad, etc.). 2) Tratándose de sociedades de existencia ideal, se adjuntara copia autentica de contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente. 3) Original de la boleta de deposito en garantía de la oferta a efectuarse según lo que mas abajo se expone. 4) Los oferentes deberán presentar la Clave Unica de Identificación Tributaria —CUIT— de conformidad con lo dispuesto por la ley 11.683. Garantía de mantenimiento de oferta: El interesado deberá presentar su oferta adjuntando une garantía en dinero de $ 720.000.- (Pesos Setecientos veinte mil), la que se acreditara con un deposito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal. Integrara el saldo de precio si le oferta fuere finalmente admitida. Las ofertas podrán presentarse hasta el día 25 de marzo de 2009 a las 10,30 hs. en Sede del Tribunal. Audiencia de apertura de sobre y mejora: La audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevara a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal, el día 25 de marzo de 2009 e las 12 hs. Los interesados, para poder ingresar a la sala, deberán exhibir D.N.I. No se admitirá ningún otro tipo de documento. Una vez efectuada la apertura de sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base para el presente llamamiento. En el acto se asentaran las mejoras sin limitación. Las mejoras de oferta únicamente las podrán efectuar en forma personal las personas físicas y en caso de personas jurídicas aquellas que acrediten la personería respectiva. Adjudicación: La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta, y la resolución al respecto será irrecurrible. El sindico Dr. Hector Eduardo Palma exhibirá el inmueble los días 16, 17, 18, 19 y 20 de marzo de 14 a 16 horas. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2009.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 16/03/2009 Nº 17171/09 v. 17/03/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 25 de febrero de 2009 se ha decretado la quiebra de TALLERES COMETAL SA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico SALZANO, MARIA CRISTINA (TEL. 4981-7964), con domicilio en PRINGLES 463 4º "17" de Capital Federal, hasta el día 27/04/09. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 10/06/09 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 7/08/09. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2009.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 13/03/2009 Nº 16221/09 v. 19/03/2009

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50, mi a cargo, Avda. Callao 635, 4°, Cap. Fed., comunica por cinco días, que en los autos: "SALINAS AIDEE S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES (FLORIDA 838/846)" EXP N° 51204, RESERVADO, se ha dispuesto: 1) OBJETO: llamar al mejoramiento de la oferta del inmueble FLORIDA 838/846 UNIDAD FUNCIONAL 39 Y UNIDAD COMPLEMENTARIA XII, CAPITAL FEDERAL, Dominio 20-1935-39. Nom. Cat: Circ. 20; Secc. 3; Manz. 41; Parc. 32A. Ad corpus, en el -estado en que se encuentra y exhibe. 2) CARACTERISTICAS: Se trata de un local con depósito en el interior de una Galería del Caminante). 3) BASE: $ 210.000.- 4) PRESENTACION: Las ofertas se presentarán en sobre cerrado con la leyenda "Oferta de mejora en autos: Salinas Aidee s/quiebra s/Inc. de reali-

zación de bienes de calle Florida 838/846) Expte n° 51204, Reservado", sin otro dato, y en su interior deberá contener: A) Nombre de la persona visible o ideal del oferente, domicilio real y especial constituido en jurisdicción del Tribunal, datos personales. B) Si es una persona de existencia ideal: copia del contrato social o instrumento constitutivo y documentación que acredite personería del oferente. C) Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta. 3) GARANTIA: El interesado presentará su oferta adjuntando una garantía del 10% del valor ofrecido, la que se acreditará mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del tribunal. Si la oferta fuere admitida integrará el saldo de precio y sino se devolverá una vez firme la adjudicación y a petición del interesado. 4) AUDIENCIA: La apertura de los sobres se realizará en la audiencia del días VIERNES 3 DE ABRIL DE 2009 A LAS 11 HS, en la Sala de Audiencias del Tribunal y una vez efectuada los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base para el presente llamamiento. Se aceptarán las mejoras sin limitación; el Tribunal podrá deshechar aquellas ofertas que considere que no resultan significativamente importantes en relación a la anterior. 5) ADJUDICACION: recaerá sobre la mayor oferta y la resolución será recurrible y notificada al adjudicatario por Secretaría con habilitación de días y horas inhábiles. 6) INTEGRACION PRECIO: El precio deberá depositarse al contado dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (CPCC 584) y de pérdida de garantía a favor de la quiebra, debiendo acreditar el depósito en autos dentro del mismo plazo mediante boleta de depósito. 7) POSESION. TRANFERENCIA. DEUDAS: La posesión se entregará una vez integrado el precio en forma inmediata. Todos los gastos de transferencia del dominio estará a cargo exclusivamente del comprador, incluso el levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipoteca. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del inmueble, incluidas las eventuales expensas comunes. 8) OTRAS MODALIDADES. TERMINOS APELACIONES: Será inoponible cualquier incidente por parte de los adquirentes sin previo depósito de la integridad del precio del venta. No se permite la compra en comisión y ni la cesión de la documentación inherente a la venta. Las resoluciones que se dicten serán inapelables. Las notificaciones se producirán "ministerio legis" salvo disposición en contrario. Todos los plazos se consideran de días hábiles judiciales. La presentación de la oferta implicará para el oferente el conocimiento y aceptación de las condiciones de la venta aquí dispuesto y de la situación fáctico jurídica de los bienes. 9) PLAZO PRESENTACION: Las ofertas podrán presentarse hasta el día VIERNES 3 DE ABRIL DE 2009, a las 11 horas, en la Sede del tribunal. 10) COMISION. IVA: Comisión del martillero: 3% más IVA 21%, todo a cargo del adjudicatario, en efectivo en el acto de la audiencia. Martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA: Resp. Insc).- 11) INFORMES: Podrán requerirse informes sobre el "mejoramiento de oferta" precedente en las oficinas del síndico y martillero. Síndico: 4878-6131. Martillero: 4816-0554. AIDEE SALINAS: CI: 8250211.- 12) EXHIBICION: 19 y 20 de marzo de 2009 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, marzo 4 de 2009.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 11/03/2009 N° 15440/09 v. 17/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070— notifica a Roberto Hugo Pérez (D.N.I. Nº 10.476.359), que en la causa Nº 258/07 (Int. 846), caratulada "SEG MEDICAL AG sobre infracción ley 24769" se ha dictado la siguiente providencia: "///Buenos Aires, 22 de septiembre de 2008. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL RESPECTO DE ... ROBERTO HUGO PÉREZ y, en consecuencia, SOBRESEER A LOS NOMBRADOS en orden a la presunta comisión del delito contemplado por el artículo 1º de la ley 24769 en beneficio de la contribuyente SEG MEDICAL AG, con relación al impuesto a las ganancias correspondiente a los períodos fiscales 2000 y 2001 (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63 y 67 del C.P. y art. 336 inciso 1º del C.P.P.N.). II. COSTAS en el orden causado (art. 530 ss. del C.P.P.N.)" Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana Chaij. Secretaria."

Secretaría, de marzo de 2009.

Enrique Decarli, secretario.

e. 12/03/2009 Nº 15985/09 v. 18/03/2009

////EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070— notifica a Rafael Pascual Bruno (D.N.I. Nº 4.427.514) y Carolina Cassino (D.N.I. Nº 23.470.589), que en la causa Nº 1625/04 (Int. 45), caratulada: "SOCIALMED S.A. sobre infracción ley 24769" se ha dictado la siguiente providencia: "///Buenos Aires, 13 de noviembre de 2008. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: DISPONER EL SOBRESEIMIENTO DE...RAFAEL PASCUAL BRUNO Y CAROLINA CASSINO, en orden al delito de apropiación indebida de los recursos de la seguridad social (período, enero de 2002), cuya integración al S.U.S.S. pesaba en cabeza de Socialmed S.A., porque el hecho investigado no se cometió... (art. 336 inciso 2 del C.P.P.N.)." Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario."

Secretaría, 4 de marzo de 2009.

Enrique Decarli, secretario.

e. 12/03/2009 Nº 15986/09 v. 18/03/2009

////EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070— notifica a Demién Zúber (D.N.I. Nº 92.895.693), que en la causa Nº 1749/03 (Int. 51), caratulada "SONIO S.A. - Zúber Damién sobre infracción ley 24769" se ha dictado la siguiente providencia: "///Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL RESPECTO DE DAMIÉN ZUBER y, en consecuencia, DECRETAR SU SOBRESEIMIENTO en orden a la presunta comisión de los delitos contemplados por el artículo 1º de la ley 24769, con relación al impuesto al valor agregado e impuesto a las ganancias (períodos fiscales 2000 y 2001), perpetrados en beneficio de la contribuyente Sonio S.A. (art. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63 y 67 del C.P., y 336 inciso 1º del C.P.P.N.)." Firmado Javier López, Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario."

Secretaría, 4 de marzo de 2009.

Enrique Decarli, secretario.

e. 12/03/2009 Nº 15984/09 v. 18/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R Servini de Cubría, en la causa nro 18233/2007 (B-11026/2007), caratulada "N.N S/ Estafa" del Registro de ésta Secretaría nro 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, cita y emplaza durante cinco (5) días a Nicolás Ierimonti, DNI nro 27.283.906, a fin de que comparezca ante éstos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado REBELDE y ordenarse su inmediata captura.

Adolfo Piendibene, secretario.

e. 12/03/2009 Nº 15971/09 v. 18/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N 5, en causa N 11.317/04, caratulada: "APROTEX S.A. s/ inf. ley 22.415 " se resolvió con fecha 24 de febrero de 2009: "....AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I. SOBRESEER a ...He Sung CHOI... con la expresa declaración de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozaren las nombradas por no haberse acreditado sus intervenciones en aquella situación fáctica (art. 336 inc. 4º del C.P.P.N.). II) DEJAR SIN EFECTO la declaración de rebeldía que pesa sobre He Sung CHOI...una vez que se encuentre firme lo resuelto por el punto I de la presente...". Fdo. Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Juez. Ante mí: Dra. Sandra Viviana GOÑI, Secretaria.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2009.

Luis B. Marquez Lelong, prosecretario.

e. 16/03/2009 Nº 16564/09 v. 20/03/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Nacional, Secretaría Nº 5, notificar a Carlos Enrique QUEVEDO (DNI Nº 92.279.914) que el día 3 de marzo de 2009 se resolvió: "I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 723/07 (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63 y 67 párrafo 4º, del C.P.), con relación a Carlos Enrique QUEVEDO. II) SOBRESEER TOTALMENTE POR PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL respecto del imputado Carlos Enrique QUEVEDO, con relación al hecho descripto por el considerando 1º de la presente (art. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.) III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.).". Fdo: Rafael CAPUTO Juez Nacional. Ante mi: Sandra V. GOÑI. Secretaria.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2009.

e. 16/03/2009 Nº 16569/09 v. 18/03/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Nacional, Secretaría Nº 5, notificar a Elvira CONTARDI VIDAL (LC Nº 4.052.070); Ezequiel Nicolás SAVINO (DNI Nº 23.773.460) y Dardo SAVINO (LE Nº 5.509.151) que el día 3 de marzo de 2009 se resolvió: "I) SOBRESEER TOTALMENTE en esta causa Nº 677/07 respecto de Elvira CONTARDI VIDAL, Ezequiel Nicolás SAVINO y Dardo SAVINO con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º) de la presente, con la expresa declaración de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º del C.P.P.N. III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.).". Fdo: Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Ante mi: Sandra V. GOÑI. Secretaria.

Buenos Aires, de marzo de 2009.

Luis B. Marquez Lelong, prosecretario.

e. 16/03/2009 Nº 16570/09 v. 18/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a Natalia Beatriz Rinaldi (Dni n° 24.204.349) con último domicilio conocido en Av. Honorio Pueyrredon 1017 Piso "1" "C", dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca a este Juzgado, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3°, en la causa nro. 13.969/05 caratulada "Partido Convergencia Socialista S/Delito de acción pública", bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///3 de Marzo de 2009...siendo que surge de las constancias obrantes a fs. 398/399 y 401/402, que Natalia Beatriz Rinaldi (DNI n° 24.204.349), o vive en el domicilio que consta en autos, cítesela mediante edictos a publicarse durante cinco días en el boletín oficial, a fin de hacerle saber que deberá comparecer a los estrados del Tribunal dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N, haciendo saber a la nombrada que podrá designar un abogado particular de su confianza, y en caso de no contar con uno se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, el mismo se libra bajo apercibimiento de librar orden de paradero con posterior comparendo. Líbrese oficio.-..." FDO NORBERTO M. OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: CARLOS R. LEIVA. SECRETARIO.

e. 11/03/2009 Nº 15433/09 v. 17/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 73

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a MARCELA SANTOMÉ (con último domicilio Neppes 1142 de ésta ciudad) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 72.223 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 292 del Cód. Penal bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo por la fuerza pública a fin de recibirle declaración indagatoria. Notifíquese". FDO.: Walter José Candela, Juez, ante mí, Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario.

e. 16/03/2009 Nº 16771/09 v. 20/03/2009

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro.73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a CLAUDIO OSCAR FERNÁNDEZ (argentino, de 44 años de edad, con último domicilio conocido en Limay 1021 de Avellaneda, P.B.A.), para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 72.661 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 89 del Código Penal; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.- Notifiquese.- FDO. WALTER JOSÉ CANDELA (JUEZ) ante mi: EDGARDO FABIÁN BISTOLFI (SECRETARIO).

NOTA: EL SR. OFICIAL NOTIFICADOR DEBERA DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART.149 DEL C.P.P.N.

Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.

e. 16/03/2009 Nº 17655/09 v. 20/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 5

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría 116, cita y emplaza a JOSÉ ANTONIO CICERO, titular del D.N.I. nro. 93.882.280, para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 53.317/08 que se les sigue por ESTAFA, dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres días. Buenos Aires, 10 de marzo de 2009. NOTA: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados.

Secretaría 116, 10 de marzo de 2009.

Daniel González, secretario.

e. 16/03/2009 Nº 17656/09 v. 18/03/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza a Cristian Emilio Baldones, para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 5.726/09 que se le sigue por delito de robo con armas, dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2009.

Daniel L. González, secretario.

e. 16/03/2009 Nº 16561/09 v. 18/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Xu Zheng (de nacionalidad china; D.N.I. Nº 18.716.039, con último domicilio en Santa Fe 1615, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 12/03/2009 Nº 15868/09 v. 18/03/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Huang Tian (de nacionalidad china; D.N.I. Nº 18.812.959; con último domicilio en Beruti 23, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los

tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2009.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 12/03/2009 Nº 15871/09 v. 18/03/2009

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a Chen Longxiong (identificado con el pasaporte de la República Popular de China Nº 149.805.302) y a Li Jianhua (identificado con el pasaporte chino Nº 140.599.591, agricultor, soltero y nacido el 16 de noviembre de 1.976 en Fujian) de la siguiente resolución dispuesta en la causa 16.879/04 que se sigue contra sus personas por el delito de falsificación de documentos públicos: "Buenos Aires, 27 de febrero de 2.009.- I.- En atención a lo que se desprende de la nota que antecede y de las actuaciones obrantes a fs. 383/386, cítese a Chen Longxiong y a Li Jianhua a prestar declaración indagatoria conforme lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N.. Previo a ello, desígnese como defensor de los nombrados a la Dra. Perla I. Martínez de Buck, —Titular de la Defensoría Oficial Nº 3—. II.- A fin de cumplir con lo ordenado precedentemente, notifíquese a los encartados mediante edictos que deberán presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco (05) días a contar desde la publicación del mismo, a fin de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, librando en consecuencia las correspondientes ordenes de captura. Consecuentemente con lo expresado anteriormente, líbrese oficio de estilo al Sr. Jefe del Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación del mentado edicto por el término de cinco (05) días..." FDO.: DR. RODOLFO A. CANICOBA CORRAL, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: DR. SERGIO A. ECHEGARAY, SECRETARIO. Publíquese por el término de cinco (05) días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2.009.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 12/03/2009 Nº 15873/09 v. 18/03/2009

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a Miaoling Jiang (de nacionalidad china, identificada con el D.N.I. —PARA EXTRANJEROS— Nº 94.025.126, nacida el 06 de diciembre de 1.970 en Guangzhou e hija de Jiang Liangchi y de Cao Cuillian) de la siguiente resolución dispuesta en la causa 10.126/05 que se sigue contra su persona por el delito de falsificación de documentos públicos: "Buenos Aires, 24 de febrero de 2.008.- I.- En atención a lo que se desprende de la nota que antecede, cítese nuevamente a Miaoling Jiang a prestar declaración indagatoria conforme lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N.. II.- Notifíquese a la nombrada, mediante la publicación de edictos, de que deberá presentarse por ante este Juzgado en el plazo de cinco (05) días a contar de la publicación de los mismos. Asimismo, hágasele saber a la encartada que en caso de no concurrir a la audiencia previamente fijada por este tribunal se la declarará rebelde de conformidad con lo previsto por el artículo 288 del Código Procesal Penal de la Nación y a raíz de ello se emitirá la orden de captura estipulada por el art. 289 del mencionado cuerpo legal. III.- Consecuentemente con lo expresado anteriormente, líbrese oficio de estilo al Sr. Jefe del Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco (05) días. IV.- Notifíquese al Sr. Procurador Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial.-" FDO.: DR. RODOLFO A. CANICOBA CORRAL, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: DR. SERGIO A. ECHEGARAY, SECRETARIO. Publíquese por el término de cinco (05) días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 2.009.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 12/03/2009 Nº 15874/09 v. 18/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 9 SECRETARIA NRO. 108

EDICTO: Juzgado Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación RAUL OSVALDO RODRIGUEZ FARIAS, d.n.i. 22.866.365 para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue por el delito de DEFRAUDACIÓN a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 4 de marzo de 2009.
Ricardo Antonio Richiello, secretario.
e. 16/03/2009 Nº 16474/09 v. 20/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a RAMÓN ARAUJO MORENO, indocumentado, de nacionalidad paraguaya, soltero, nacido el 17/11/1965, con ultimo domicilio en la manzana 12, casa 88 de la Villa 31 de esta Ciudad, a estar a derecho en los autos Nº 19/2009 caratulados "Araujo Moreno Ramón y otros S/ Infracción a la ley 23737", en el termino de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Secretaría Nº 22, 2 de marzo de 2009.
La secretaria federal.
e. 16/03/2009 Nº 16797/09 v. 18/03/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Juan Carlos ROBLEDO, quien sería titular del D.N.I. Nº 10.794.472, de nacionalidad argentina, de 55 años de edad, nacido el 4 de mayo de 1953, comerciante, con domicilios conocidos en Iriarte y Zabaleta, tira 5, casa 19; tira 35, casa 558 y tira 18, casa 279 (al fondo) todas del barrio Zabaleta, a estar a derecho en la causa nro. 10.277/08, caratulada "ROBLEDO JUAN CARLOS SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737", dentro del termino de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Jefe de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2009.
María L. Muntaner, secretaria federal.
e. 13/03/2009 Nº 16353/09 v. 17/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 23

EDICTOS: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 23, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE JESÚS MARTÍNEZ BOCANEGRA DNI 93.519.734 a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2.742/06, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
26 de febrero de 2009.
Carolina Wathelet, secretaria.
e. 16/03/2009 Nº 16562/09 v. 20/03/2009

N° 28

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN Nº 28 - SECRETARIA NIº 142, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO HERNAN HEYACA (ó Pablo Hernán Heyaca Camera, DNI 23669927) para que comparezca a estar derecho en la causa Nº 34798/06, que se le sigue por el delito de administración fraudulenta, bajo apercibimiento de lo que hubiere ha lugar por derecho. Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2009.
Eugenio Laskowski, secretario.
e. 16/03/2009 Nº 16799/09 v. 18/03/2009

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN Nº 28 - SECRETARIA NIº 142, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO CARLOS BUSCAGLIA (CI 5252318, LE 4385571,nacido el 30 de diciembre de 1941, hijo de Miguel Isidro y de Camila Cabrera) para que comparezca a estar derecho en la causa Nº 34798/06, que se le sigue por el delito de administración fraudulenta, bajo apercibimiento de lo que hubiere ha lugar por derecho. Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2009.
Eugenio Laskowski, secretario.
e. 16/03/2009 Nº 16800/09 v. 18/03/2009

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN Nº 28 - SECRETARIA NIº 142, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR SIXTO LUNA (CI 6208269) para que comparezca a estar derecho en la causa Nº 34798/06, que se le sigue por el delito de administración fraudulenta, bajo apercibimiento de lo que hubiere ha lugar por derecho. Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2009.
Eugenio Laskowski, secretario.
e. 16/03/2009 Nº 16479/09 v. 18/03/2009

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION Nº 28 - SECRETARIA N|º 142, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE LUIS GIORDANO titular del DNI 8.536.135 para que comparezca a estar derecho en la causa nro. 29332/08, donde fuera convocado en los términos del art. 294 del CPPN. Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2009.
Eugenio Laskowski, secretario.
e. 16/03/2009 Nº 16478/09 v. 18/03/2009

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION Nº 28 - SECRETARIA NIº 142, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a DIEGO CESAR MONTAÑO para que comparezca a estar derecho en la causa nro. 57.650/08, que se le sigue por el delito de coacción agravada donde fuera convocado en los términos del art. 294 del CPPN. Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2009.-
Natalia de Laurentiis, secretaria.
e. 16/03/2009 Nº 16475/09 v. 18/03/2009

N° 30

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, CITA Y EMPLAZA por tres días a contar desde la última publicación, a NÉSTOR EDUARDO MARTÍNEZ para que se presente ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE en la causa Nº 3.900/09. Publíquese por cinco días hábiles consecutivos.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2009.
Pablo César Cina, secretario "ad-hoc".
e. 16/03/2009 Nº 16472/09 v. 20/03/2009

N° 31

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 31, SECRETARIA Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a FLAVIO ADRIAN AGUSTI —Titular del 18.053.017— para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6.043/08 que se le sigue por el delito de falsificación documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2009.
Natalia N. Le Pera, secretaria.
e. 16/03/2009 Nº 16470/09 v. 20/03/2009

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 31, SECRETARÍA Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a OSCAR OÑATE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.956/08 que se le sigue por el delito de insolvencia fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2009.
Natalia N. Le Pera, secretaria.
e. 16/03/2009 Nº 16467/09 v. 20/03/2009

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 31, SECRETARÍA Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS DOMINGO EIROS —Titular del D.N.I. Nº 17.810.525— para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.956/08 que se le sigue por el delito de insolvencia fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2009.
Natalia N. Le Pera, secretaria.
e. 16/03/2009 Nº 16468/09 v. 20/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 5º piso, Capital Federal; ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.-D.G.I.) C/ TORRES, JOFGE DANIEL S/ EJECUCION FISCAL", Expte. Nº 9288/06, intimar al demandado: TORRES, JORGE DANIEL; al pago de la cantidad de Pesos TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS CON CINCUENTA Y CUATRO ($ 3.432,54) que le reclama la actora, con más la de Pesos QUINIENTOS CATORCE CON OCHENTA Y OCHO ($ 514,88) estimada para responder a intereses y costas y le hará saber que queda citado para oponer excepciones si las tuvieran dentro del quinto día, bajo apercibimiento de dictar sentencia mandando llevar la ejecución adelante (art. 542 y cc. del Cód. Proc. Civ. y Com. de la Nación).- El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de noviembre de 2.008. ..., publíquese edictos por dos días Boletín Oficial ... a fin de intimar a la demandada en autos. Liliana Heiland. Juez Federal".- Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2009.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.
e. 16/03/2009 Nº 17174/09 v. 17/03/2009

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, a cargo de la Dra. María Jose Sarmiento Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Ines Rocca, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, 4to. Piso, Capital Federal, se ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P-D.G.I.) C/RAMOS, ANA MARIA S/EJECUCION FISCAL", EXPTE.: 54549/03, citar a la demandada RAMOS, ANA MARIA, por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El auto que ordena el presente dice en lo pertinente: "Buenos Aires, 20 de mayo de 2.008. En atención a lo solicitado, las constancias de autos, publíquese edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial, citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. (Art. 343 del Código citado). FDO.: Dra. Ines Rocca, Secretaria Federal.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2008.
Inés E. Rocca, secretaria.
e. 16/03/2009 Nº 17177/09 v. 17/03/2009

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 37 SECRETARIA UNICA

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO Nº 37, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, 5º piso, a cargo de la Dra. Silvia Pinto, Secretaría a cargo de la Dra. María Eva Souto, en autos: "VERGARA DARIO ALBERTO Y OTROS C/TAUTERYS SA S/COBRO DE SALARIOS" (expte. Nro. 3678/07), Atento constancias de autos y lo normado en el art. 33 L.O., publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial —sin cargo— citando y emplazando a los herederos de Sra. ANTONIA LIOLYTE DE TAUTERYS, fallecida el 20/08/03 en Buenos Aires, y del Sr. ALFREDO ANTONIO TAUTERYS fallecido el 14/08/08 para que, dentro del quinto día, comparezcan a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarles defensor (art. 33 L.O.). Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial —sin cargo—. Fdo. Silvia E. Pinto. Juez Nacional".
En Buenos Aires, a los 12 días del mes de febrero de 2009.
María Eva Souto, secretaria.
e. 16/03/2009 Nº 16461/09 v. 17/03/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 3 PENAL CAMPANA-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, Secretaria Penal 3°, sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires CITA y EMPLAZA por el término

de cinco días a contar después de la publicación del presente a HECTOR EDUARDO PEYRU, L.E. 4.543.711, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Virrey Loreto 2939 de Capital Federal, para que comparezca ante este tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa número 8225 en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 1° de la Ley 24.769. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida: / / /pana, 22 de Diciembre de 2008 ... cítese por edictos y en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a HECTOR EDUARDO PEYRU a fin que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 1° de la Ley 24.769, bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia declarar su rebeldía y ordenar su captura.- Fdo. Federico Efraín Faggionatto Márquez - Juez Federal - Ante Mí: Leandro Ernesto Halperín - Secretario Federal -". Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 22 de diciembre de 2008.
Leandro E. Halperín, secretario federal.

e. 11/03/2009 N° 15551/09 v. 17/03/2009

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, Secretaria Penal 3º, sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires CITA y EMPLAZA por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a GABRIELA ALEJANDRA LOPEZ HERRERO, de nacionalidad argentina, nacida en el año 1961, titular del D.N.I. 14.670.375, con último domicilio en Ruta 8, Km. 51,500, para que comparezca ante este tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa número 2860 en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 9º de la Ley 24.769. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida: ///pana, 27 de Octubre de 2008 ... cítese por edictos y en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a GABRIELA ALEJANDRA LOPEZ HERRERO, a fin que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 9º de la Ley 24.769, bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo. Federico Efraín Faggionatto Márquez - Juez Federal - Ante Mí: Leandro Ernesto Halperín - Secretario Federal-" Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 27 de Octubre de 2008.
Leandro E. Halperín, secretario federal.

e. 11/03/2009 Nº 15552/09 v. 17/03/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO.2 DE LEYES ESPECIALES -TUCUMAN

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustín RACEDO, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto ZELAYA, en los autos caratulados: "BARBOZA SEGUNDO ELEUTERIO, OVEJERO HÉCTOR DANIEL y BASSI DANIEL ALEJANDRO s/INF. LEY 23.737", Expte. Nº 44/02, se ha dispuesto notificar a SEGUNDO ELEUTERIO BARBOZA, de la resolución que a continuación se transcribe: ///CUMÁN, 23 DE ABRIL DE 2008.- AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: Iº.-) SOBRESEER DEFINITIVAMENTE a SEGUNDO ELEUTERIO BARBOZA, argentino, jornalero, nacido el 09/05/66 en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, hijo de Segundo Eleuterio Barboza y de Trinidad del Carmen Navarro, con domicilio en el Barrio "Antena", ciudad de Alderetes, Dpto. Cruz Alta, Tucumán; de .... II.-) NOTIFICAR a los interesados, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- III.-) COMUNICAR esta resolución, una vez firme, al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.- HAGASE SABER.- FDO: DR. MARIO AGUSTIN RACEDO —JUEZ FEDERAL SUBROGANTE— ANTE MÍ: DR. RAMÓN ALBERTO ZELAYA —SECRETARIO—. La providencia que dispone la presente medida dice: "////CUMÁN, 22 DE SETIEMBRE DE 2008.- Atento a lo manifestado por Trinidad del Carmen Navarro en el acta de fs. 195 y no obstante las múltiples diligencias practicadas con el objeto de dar con el paradero de Segundo Eleuterio BARBOZA, notifíquese al nombrado de la resolución de fs. 187/188, de fecha 23 de Abril de 2.008, por Edicto, de conformidad con lo previsto por el art. 150 Procesal. Ofíciese.- FDO: DR. MARIO AGUSTIN RACEDO - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE.

San Miguel de Tucumán, 03 de marzo de 2009.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 11/03/2009 Nº 15372/09 v. 17/03/2009

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin RACEDO, Secretaría de Leyes Especiales N° II a cargo del Dr. Ramón Alberto ZELAYA, en los autos caratulados: "FERNÁNDEZ WALTER SEBASTIAN s/ INF. LEY 23.737", Expte. N° 566/05, se ha dispuesto notificar a WALTER SEBASTIÁN FERNÁNDEZ, de la resolución que a continuación se transcribe: ///CUMÁN, 14 DE SETIEMBRE DE 2005.- AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: I°.-) SOBRESEER DEFINITIVAMENTE a WALTER SEBASTÍAN FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 34.132.941, soltero, nacido el 11 de Setiembre de 1.989, de 16 años de edad, instruido, hijo de Ramón Román Fernández y de María del Carmen López, con domicilio en calle San Juan N° 1.840 de esta ciudad, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, y conforme a lo dispuesto por el art. 336 Inc. 5° del C. Procesal Penal de la Nación, con la expresa declaración de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozare el nombrado (art. 336, in fine del C. Procesal Penal).- II°.-) NOTIFÍQUESE la presente resolución al nombrado, a su defensa y al Sr. Fiscal Federal.- HAGASE SABER.- FDO: DR. FELIPE FEDERICO TERÁN - JUEZ FEDERAL.- ANTE MÍ: DR. FACUNDO ZUVIRÍA PEÑALVA -SECRETARIO A CARGO POR SUBROGANCIA LEGAL.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////CUMÁN, 29 DE JUNIO DE 2.006.- Atento el informe que antecede, notifíquese a Walter Sebastian FERNÁNDEZ de la resolución de fs. 17 por Edicto. Art. 150 Procesal.- FD . DR. AGUSTIN REPETTO -JUEZ FEDERAL SUBROGANTE.-

San Miguel de Tucumán, 03 de marzo de 2009.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 11/03/2009 N° 15435/09 v. 17/03/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 7 EN LO PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Ricardo H. Botto, cita y emplaza a Jorge Héctor Vila, con LE 4.109.335, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 172 del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal N° 7, febrero 18 de 2009.
Arnaldo Hugo Corazza, juez federal.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 11/03/2009 N° 15549/09 v. 17/03/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO GUSTAVO SANCHEZ, con último domicilio conocido en calle Timoteo Gordillo N° 4883 de Villa Lugano DNI n° 26.732.900, en la causa N° 34347 que se le siguiera por infraccion arts. 14 1° parrafo Ley 23737, a fin de estar a derecho en marco del presente legajo.- Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 16 de febrero de 2009.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 11/03/2009 N° 15547/09 v. 17/03/2009

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a PICO MARIO ROGELIO, con último domicilio conocido en calle Drumond n° 1325 de Adrogue Partido de Almirante, con L.E. n° 8.577.388 en la causa N° 36326 que se le siguiera por Estafa, a fin de estar a derecho en marco del presente legajo.- Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 17 de febrero de 2009.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 11/03/2009 N° 15545/09 v. 17/03/2009

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a YU XIUWEN, con último domicilio conocido en calle 14 n° 845 de La Plata, con pasaporte chino n° 149.805.426, en la causa N° 36306 que se le siguiera por infraccion arts. 292 y 293 del C.P., a fin de estar a derecho en marco del presente legajo.- Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 16 de febrero de 2009.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 11/03/2009 Nº 15546/09 v. 17/03/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a CARLOS ALBERTO SEGADE, DNI nro. 10.266.078, en causa nro. 4526 instruida por infracción al 72 bis inc. "d" de la ley 11.723 y al art. 31, inc. "d" de la ley 22.362, para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527, San Martín, a fin de recibirle declaración indagatoria. "/// Martín 13 de febrero de 2009.- Atento al resultado de las diligencias que anteceden y toda vez que no se ha podido determinar el actual domicilio de Carlos Alberto Segade, cíteselo mediante edictos para que dentro del quinto día de notificado se presente a este tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria. A tal fin requiérase al Boletín Oficial de la Nación que por el término de 5 días publique edictos.- FDO. Juan Manuel Culotta, Juez Federal, Ante mi: Florencio L. Pinheiro, Secretario".-

e. 11/03/2009 N° 15542/09 v. 17/03/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza a Edgardo Gustavo Rodríguez, titular del D.N.I. Nº 28.077.388, por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, que deberá comparecer ante este Tribunal, sito en la calle Alem N° 180 de Lomas de Zamora, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria conforme lo establecido en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden a los delitos previstos y reprimidos en los artículos 172, 292 y 296 del Código Penal, en concurso real —adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, uso de documento público adulterado, defraudación (3 hechos) y defraudación en grado de tentativa (1 hecho)—; en el marco de la causa N° 14.382, caratulada "Actuaciones remitidas s/ pta. inf. art. 292, 296 y 172 C.P.", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 C.P.P.N.).

Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 16/03/2009 Nº 16575/09 v. 20/03/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría nro. 4, a cargo de Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a LUIS ALBERTO ANTUNEZ, de nacionalidad argentina, de 28 años de edad, de estado civil soltero, mecánico, que sabe leer y escribir, hijo de Luis Alberto y Ester Antúnez, nacido el 30 de diciembre de 1979, DNI 27.675.294, domiciliado en la calle Teodoro Cuenca 44 de Villa Barreyro, Oberá, Provincia de Misiones, en la causa nro. 3819, autos caratulados "ANTUNEZ, RAMON HILARIO. S/INF. ART. 292 C.P.", que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los cinco días de concluida la publicación de Ley, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y detención.

San Martín, 17 de febrero de 2009.
Felipe José Murella, secretario.

e. 11/03/2009 N° 15544/09 v. 17/03/2009

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa N° 3939 caratulada: "Vázquez Cabral, Silvio s/pta. Inf. art. 296 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días –conf. art. 150 del C.P.P.N.– a Silvio Vázquez Cabral, cédula paraguaya n° 2.932.131, nacido el 20 de septiembre de 1972, en Gral. H. Morinigo, Paraguay, con domicilio en la calle Isidro y Amenazar, de la localidad de Los Polvorines, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, (conf. Art. 294 CPPN), dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (conf. art. 150 y 288 y 289 del C.P.P.N.).

San Martín, 6 de febrero de 2009.
Felipe José Murella, secretario.

e. 11/03/2009 N° 15454/09 v. 17/03/2009

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría Nº 5 interinamente a cargo del Dr. Gabriel A. Castro, en la causa Nº 4.380/04, caratulada "Martín María Susana s/ denuncia infracción artículo 292 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a Atilio Juan Sabino con D.N.I. nro. 28.174.031, para que se presente dentro del tercer día de efectuada la última publicación, a efectos de notificarlo de la formación del sumario, como así también los derechos que le asisten los artículos 73 y 279 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior citación a primera audiencia.

San Martín, 6 de febrero de 2009.
Gabriel Alberto Castro, secretario.

e. 11/03/2009 Nº 15453/09 v. 17/03/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662, de la mencionada localidad, Secretaría Nº 6 a cargo del Suscripto tramita la causa Nº 6- 3.677 caratulada: "Carrizo, Cristian Ramiro S/Pta. Infracción art. 277 del C.P.", en el que se resolvió atento a que se desconoce el actual domicilio de CRISTIAN RAMIRO CARRIZO, de nacionalidad argentina, nacido el día 6 de febrero de 1.978 en la Provincia de Tucumán, operario, domiciliado en la calle Queyerta Nº 1.955, de la localidad de Longchamps, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Luis Alberto y de María Graciela Vázquez, identificado con el D.N.I. nro. 26.506.093, del cual se desconoce su actual domicilio, notificar al nombrado que en el marco de la presente causa se ha resuelto en fecha 24 de abril de 2.008 DECRETAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por prescripción (arts. 59 inciso 3º y 62 inciso 2º del Código Penal) y DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de CRISTIAN RAMIRO CARRIZO, de las restantes condiciones obrantes en autos, conforme lo ordenado por los artículos 336 inciso 1º, 334, 337, cc. del Código Procesal Penal de la Nación. Como recaudo se transcribe la parte pertinente del auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 20 de febrero de 2.009.-Atento al tiempo transcurrido sin que se haya recibido las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la notificación por edictos de la resolución por medio de la cual se notificaba a CRISTIAN RAMIRO CARRIZO de nacionalidad argentina, nacido el día 6 de febrero

de 1.978 en la Provincia de Tucumán, operario, domiciliado en la calle Queyerta Nº 1.955, de la localidad de Longchamps, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Luis Alberto y de María Graciela Vázquez, identificado con el D.N.I. nro. 26.506.093, del cual se desconoce su actual domicilio que en el marco de la presente causa se ha resuelto en fecha 24 de abril de 2.008 DECRETAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por prescripción (arts. 59 inciso 3º y 62 inciso 2º del Código Penal) y DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de CRISTIAN RAMIRO CARRIZO, de las restantes condiciones obrantes en autos, conforme lo ordenado por los artículos 336 inciso 1º, 334, 337, cc. del Código Procesal Penal de la Nación, reitérese la publicación de edictos por el término de cinco días conforme lo establecido por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, con el objeto de cumplir con la notificación dispuesta. A dicho fin cúrsese oficio al Director del Boletín Oficial, adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en el que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados". Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, ante mí José Luis D'Abondio Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil nueve.

José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 16/03/2009 Nº 16576/09 v. 20/03/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Walter Adrian Sanchez, de nacionalidad argentina, DNI N° 23.038.122, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del art. 292 C.P. c77 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal N° 8, 19 de febrero de 2009.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 11/03/2009 N° 15550/09 v. 17/03/2009

EDICTO: En la ciudad de La Plata, asiento del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 3, a cargo de su titular el Dr. Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal nro. 9 a interinamente a mi cargo, a los 16 días del mes de febrero de 2.009, cita y emplaza a Matías Raúl Sanabria D.N.I. 27.692.108, de la resolución dictada a su respecto, cuya parte dispositiva se transcribe: ////PLATA, 16 de febrero de 2.009.- Por recibido agréguese las actuaciones que anteceden y en atención a lo informado precedentemente por la Seccional Quinta de la Comisaría de Quilmes, respecto de la notificación practicada en el domicilio fijado por Matías Raúl Sanabria, notifíqueselo de lo resuelto, a fs. 171 y vta, por la Sala I de la C.F.A.L.P., respecto de la declaración de extinción de la acción penal por prescripción y su sobreseimiento en orden al delito de tenencia de estupefacientes para uso de personal.-, mediante edictos en los carriles del artículo 150 del ritual.-Líbrese oficio al Titular del Boletín Oficial de la Nación, haciéndole saber que deberá remitir la constancia de publicación requerida.- FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL; RICARDO HUMBERTO BOTTO, SECRETARIO FEDERAL". En la causa nro. 8579 caratulada: 8.579 caratulada "SANABRIA, MÁTIAS RAÚL/INF. LEY 23.737" (Conf. Art. 150 del C.P.P.N).

La Plata, 16 de febrero de 2009.

Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 11/03/2009 Nº 15450/09 v. 17/03/2009

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 8 SECRETARIA 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Diagonal R. Saenz Peña 1211 piso 7º, Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 2009 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DON DELFÍN S.A., con CUIT 30-63935426-8, con domicilio en Lavalle 652, P 2º A, Ciudad de Buenos Aires, siendo el síndico designado el contador JOSE H. BRITO, con domicilio en CALLAO 420 piso 12 "C" TEL. 4373-0331, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos (art. 32 LCQ), hasta el día 08 de mayo de 2009. La fecha de presentación del informe individual (art. 35 LCQ) será el 22 de junio de 2009; el informe general (art. 39 LCQ) el 18 de agosto de 2009; para la resolución establecida por el art. 36 LCQ, el 6 de julio de 2009. La audiencia informativa (art. 14, inciso 10 LCQ) será el día 15 de febrero de 2010 a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2009.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 13/03/2009 Nº 16527/09 v. 19/03/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 1 SECRETARIA N° 2 SAN MARTIN - BUENOS AIRES

EDICTO: EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza por el término de cinco días a Ricardo del Jesús Alderete Espinoza, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 27.230.621, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 4737, caratulada "RAFU, Silvio Andrés S/Encubrimiento", ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el de encubrimiento (art. 277, apartado I, inc. c) y apartado 3 inc. b) del Código Penal. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí; Daniel Omar Gutierrez, Secretario".

San Martín, 11 de febrero de 2009.

e. 11/03/2009 N° 15446/09 v. 17/03/2009

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2 DE SAN MARTIN – PROVINCIA DE BUENOS AIRES. ///Martín, 2 de febrero de 2009. Cítese a Alicia López (DNI 29.634.446) a fin de que se apersone dentro del quinto día de la última publicación del presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, Secretaría Nro. 2 -sito en la calle Mitre Nro. 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a fin de prestar declaración indagatoria (Conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y penado en los Arts. 292, 293 y 296 del C.P. Ello, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declara su rebeldía y ordenar su captura. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez.

San Martín, 9 de febrero de 2009.

Daniel Omar Gutiérrez, secretario.

e. 11/03/2009 Nº 15448/09 v. 17/03/2009

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL Nº 5 SECRETARIA Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 5, a cargo de la Dra. Susana Cordoba Secretaria Nº 10 a mi cargo sito en la calle Tucumán Nº 1381 Piso 4º Capital Federal, ha dispuesto citar a los demandados Mariano Martin La Civita y Carlos Alberto Moldes a estar derecho en los autos caratulados "AFIP (DGI) c/La Civita Mariano y Otro S/ejecución fiscal "Expte. 14274/06 CD Nº 40129/01/06 de acuerdo al siguiente auto: Buenos aires, 27 de Noviembre de 2008. Atento lo manifestado, publíquese edictos por el término de dos días días en el Boletín Oficial y en el "Diario Popular" para que dentro del término de diez días días comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de darse la intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial. Susana Cordoba, juez federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2009.

Mariana Sosa, secretaria interina.

e. 16/03/2009 Nº 17159/09 v. 17/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 5, a cargo de la Doctora Susana Córdoba Secretaria Nro. 10, a mi cargo sito en Tucumán 1381 piso 4to Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado SUAREZ FERNANDO que resulta de los autos caratulados: "FISCO NACIONAL AFIP c/ SUAREZ FERNANDO s/ ejecución fiscal", Expte. Nº 36896/06, CD Nº 40490/01/06 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 18 DE NOVIEMBRE DE 2008... Publíquense edictos por el termino de dos (2) días en el boletín Oficial y en el diario Cronica, para que dentro del termino de 10 (diez) días, comparezca la parte demandada a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de darle intervención que corresponda al Sr. Defensor oficial. Dra. Susana Córdoba Juez Federal"

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2008.

Marian Sosa, secretaria interina.

e. 16/03/2009 Nº 17172/09 v. 17/03/2009

JUZGADOS FEDERALES DE EJECUCIONES FISCALES

Nº 3

El Juzgado Federal de Ejecuciones Fiscales Tributarias Nº 3 a cargo de la Dra. Rita Garese, Secretaria Nº 9 desempeñada por el suscripto, sito en Defensa 135 PB, Capital Federal, ha dispuesto citar al demandados Bermejo Jorge Alberto DNI 8.604.568 que resulta de los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (AFIP) c/BERMEJO JORGE ALBERTO s/EJECUCIÓN FISCAL" Expte. Nº 27175/07, BD Nº 40345/01/07 de acuerdo al siguiente auto: "//nos Aires, 27 de noviembre de 2008 Consecuentemente habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 145 del CPCCN y en atención a lo previsto por el art. 146 del mismo cuerpo normativo o publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín emplazando a la ejecutada a que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (conf. arts. 146, 147 y conc. CPCCN su doctrina y 92 y conc. Ley 11.683) Fdo. Rita Garese, juez federal.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2009.

Gonzalo Javier Gallo Quintian, secretario federal.

e. 16/03/2009 Nº 17176/09 v. 17/03/2009

Nº 4

El Juzgado Federal de Ejecuciones Fiscales Tributarias Nº 4 a mi cargo, Secretaria Nº 13 desempeñada por la Dra. Patricia A. Rota, sito en Defensa 135 SS, Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado Romulo Bruno Zaltron que resulta de los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (AFIP) c/ZALTRON ROMULO BRUNO s/EJECUCIÓN FISCAL" Expte. Nº 41248/07, BD Nº 40474/01/07 de acuerdo al siguiente auto: "//nos Aires, 3 de octubre de 2008 Habiéndose cumplido los recaudos del art. 145 del CPCCN publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Clarín citando a la demandada para que dentro de los cinco días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Defensor Publico Oficial para que lo represente en el juicio (conf. arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN) Fdo. Fernando de Urquiza, Juez Federal."

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2008.

Fernando Sanz de Urquiza, juez federal.

e. 16/03/2009 Nº 17168/09 v. 17/03/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	06/03/2009	CARMEN GOMEZ	16063/09
6	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	23/02/2009	DIAZ IRMA MICAELA D.N.I. 380.672	16072/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	03/03/2009	IRMA RAQUEL SANCHEZ	16126/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	06/03/2009	NELIDA LAURA PEDRETTI	16164/09
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	04/03/2009	GIRO GUILLERMO MARIO	16022/09
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	19/02/2009	ALCIRA LIDIA VITA	16155/09
17	UNICA	MARIEL GIL	30/12/2008	Dora Axenfeld	16070/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	04/03/2009	JOSE DOMINGUEZ	16089/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	06/03/2009	JOSE LEON BERCOVICH	16065/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	25/02/2009	MANUEL FERNANDEZ	16171/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	02/03/2009	LORATO VICENTE y LEUPALD MARTA CLARA	16257/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	25/02/2009	JOKUJIN ASHIMINE Y/O TOKUJIN ASHIMINE Y/O YOKUJIN ASHIMINE	16200/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	20/02/2009	BORUCH SAKOWICZ	16043/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	10/02/2009	MARIA ELENA MARCOS	16086/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	27/02/2009	SALVADOR GAVALDA FIGUERAS	16175/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	17/02/2009	RIVERO MARIA TERESA	16272/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	13/02/2009	JUAN JOSE BRIX	16093/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/03/2009	JORGE FRANCISCO MAROTTA	16208/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/02/2009	ADELINA COZZA	16119/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	27/02/2009	Carlos Alberto VIDAL	16236/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	02/03/2009	ZYLBERG LEON	16030/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	20/02/2009	LETICIA MARTINEZ	16041/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	09/03/2009	JOSE ROLON	16088/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	09/03/2009	MARIA DOMINGA FERNANDEZ	16116/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	26/02/2009	JULIA ROSARIO BERRAQUERO	16172/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	18/11/2008	ALEJANDRA ESTEFANIA PALIWODA	16157/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	02/03/2009	JORGE VIDOLIN	16038/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	06/03/2009	MARINA OLGA LOPEZ	16056/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	27/02/2009	CARMEN MODICA	16031/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	27/02/2009	Izquierdo Ana María	16162/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/12/2008	COBELO ESTEBAN EDUARDO	16309/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	18/02/2009	ROMAN FERNANDO GORDO	16021/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	26/02/2009	ARANDA ETELVINA	16165/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	02/03/2009	MATEO VOJKOVICH MARIJA VLASTELICA	16151/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/02/2009	CIPOLAT ORVER LEONARDO Y VICENTE MARIA AMALIA	16207/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	02/02/2009	CARLOS ANTONIO PILONI	16137/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/02/2009	ISAAC GERCOVICH	16269/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/03/2009	Mario Dos Santos	16248/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	24/02/2009	DORA MARIA GELABERT	14882/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	27/02/2009	MARIA TERESA CASTIGLIA	16203/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	16/12/2008	Delia Nelly SUTCLIFFE	16090/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	06/03/2009	PABLO PEDRO DOMINGUEZ	16131/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	05/03/2009	Olimpia MANGONE	16050/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	27/02/2009	ANGEL ENRIQUE LOVATI	16055/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	06/03/2009	ANGEL OMAR CASTRO	16084/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	09/03/2009	SAMMARTINO AMIETO, CANDELA MARIA Y SAMMARTINO NESTOR JULIO	16145/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	16/02/2009	JULIAN RUBIO y CARMEN IGNACIA GARCIA	16068/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	12/02/2009	DOMINGO DIGANGI	16037/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	19/02/2009	MARIA LYDIA VALGAÑON	16260/09
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	03/03/2009	ASUNCION GREGORIA AURORA	16127/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	06/03/2009	JORGE OSVALDO BATISTA	16304/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	19/02/2009	GABIN Josefina	16201/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/02/2009	ROA Miguel Angel	16020/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	17/12/2008	Irene Itala ITALIA	16101/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	17/12/2008	Carlos Aberto CRESPO	16106/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	24/02/2009	MATILDE DOVAL	16139/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	24/02/2009	JOSE MANUEL LASTRA FERREYRO	16142/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	02/02/2009	Alba Lia del Carmen BIRITOS y Francisco Aquilino MEREDIZ	16308/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	24/02/2009	ANDRADE NELIDA ALCIRA	16287/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	24/02/2009	ORTALE LUIS ROQUE	16293/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	06/09/2008	SUSANA BEATRIZ SIMKIN	16120/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	17/02/2009	RAUL CASTRO	16019/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	06/03/2009	SARTORI JUAN CARLOS	16071/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	03/03/2009	INÉS FILOMENA BRANZO	16123/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	09/03/2009	MARIA DIGNA CASAIS	16134/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/03/2009	LUISA MAGDALENA RAVERA	16096/09

e. 13/03/2009 Nº 1302 v. 17/03/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	06/03/2009	LUCIANO VONA Y GRAVINA ROSARIO ELVIRA	16369/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	02/03/2009	VECCIA ALBA LUISA	16511/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	27/02/2009	Cacciabue Ana María	16566/09
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	06/03/2009	PINAL JOSE Y MUSAZZI ESTHER ALMA	16393/09
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	26/02/2009	GUILLERMO DIEGO PECCI SAAVEDRA	16500/09
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	06/03/2009	ADA FERMINA PODESTA	16587/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	05/03/2009	SANTIAGO RODRIGUEZ QUINTELA	16459/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	27/02/2009	MARTINEZ JUAN OSCAR	16498/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	09/03/2009	Francisco Carmen ARCE	16658/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	06/03/2009	JUAN MANUEL FASCETTO	16481/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	05/03/2009	JOSE RAUL PEREZ	16379/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	02/03/2009	ANILDA PETRONILA MONTERO	16458/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	04/03/2009	GIGLIO NELIDA	16484/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	29/12/2008	ATILIO HONORIO BALBIS	16590/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	09/03/2009	CASABAL ANA LUCIA	16687/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	02/03/2009	ORCOYEN, MARIA TERESA	16543/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	07/03/2009	CARLOS EDMUNDO PICCIONI y IRMA FIGALLO	16696/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	15/02/2009	RAFAEL ALEJO SOLERNOU	16451/09
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	05/03/2009	FULVO AMADOR VIARENGO	16506/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/02/2009	FERNANDO MARÍA VALLE	16508/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	05/02/2009	FRANCISCO ARTURO D'AGOSTINO	16615/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	13/02/2009	MIGUEL ANGEL D' AMBROSIO	16366/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	10/02/2009	Domingo Natalio LUCIANO y Maria Cleofe Cecilia MOSCHELLA	16378/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	10/03/2009	ANIBAL HORACIO PAZOS	16405/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	02/03/2009	CARDELLE JESUS NORBERTO	16578/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	06/03/2009	DARIO RUBEN SZTEINBERG	16462/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/02/2009	BLANCA LILIA NAVARRO	16396/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	19/12/2008	VICENTE RICARDO CHIARELLO	16389/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	23/02/2009	ARONDINA CARREIRA	16648/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	05/03/2009	JOSE ANTONIO SALVIA	16486/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	09/03/2009	CHESZES DORA	16531/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	04/03/2009	DERTEMINE JUAN CARLOS	16505/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	19/02/2009	JUAN ESTEBAN COGORNO Y AMELIA CATALINA D'AGNILLO	16600/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	04/03/2009	Marcela Lagos	16426/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/03/2009	RAMON GILBERTO RIVEROS PARI	16617/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	04/12/2008	ANGELICA ALVAREZ	16367/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	04/03/2009	LLAMBIAS RICARDO	16375/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	04/11/2008	PEDRO SILVA	16593/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	09/03/2009	DIODATO FLORENTINA	16374/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	03/03/2009	LUISA SOSIN	16520/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	24/02/2009	LUDOVICO CAMMI	16454/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	11/02/2009	LUCIA DE LUCA	16549/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	11/02/2009	MIRTHA OFELIA ROCCA	16550/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	29/12/2008	DOMINGO CORNELIO ROLDAN	16547/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	12/11/2008	DOROTEA PATRICIA MALKENSON	16473/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	06/03/2009	MIGUEL ANGEL PRINCE	16532/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	27/02/2009	FLORENCIO DIAZ JAUSORO	16440/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/12/2008	JAIME REIDER	16655/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	20/02/2009	ALMA CATALINA DOMIJAN	16660/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	23/02/2009	JOSE RANA	16690/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	15/12/2008	MARIA ELENA OTEGUI	16438/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	04/03/2008	MARIA ESPOSITO	16385/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	06/03/2009	FELIPE ROGELIO BOLDES	16528/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/12/2008	JORGE ALBERTO GUTIERREZ	16404/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/03/2009	BARBE MARIA ELENA	16516/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/03/2009	ISABEL MENENDEZ	16618/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	09/03/2009	SILVA ERZETIC y EUSEBIO GIULA ROBESTO	16463/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	08/10/2008	LIDIA MARIA ANGELICA MANTEROLA	16496/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	18/02/2009	Luciano GORI	16591/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	18/02/2009	DANDOIS MARCELO NICOLAS	16663/09
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	05/03/2009	AIDA CATALINA LAFRANCONI	16445/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/03/2009	DELIA BERTA LUQUES Y FRANCISCO MANUEL VILA	16383/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/02/2009	EDITH LEILA IZETA	16537/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	23/02/2009	ADELA GONZALEZ	16613/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	06/03/2009	OSCAR EDUARDO VILAR	16661/09

e. 16/03/2009 Nº 1303 v. 18/03/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 - Secretaría única (Talcahuano Nº 550 Piso 6º) comunica por DOS DIAS, en el juicio: "SANSO, Sebastián y otros c/ FLORES CHUI, Alex Efrain s/ Ejecución Hipotecaria" (EXPEDIENTE Nº 27756/2.008) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE, rematará el día 26 de MARZO de 2.009 PUNTUALMENTE a las 10:00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle SANTANDER 3.072/3.078 de Capital Federal - MATRICULA: 1-13920. Según constatación de autos (Fs 62/63) se trata de un inmueble que consta de dos plantas: A).- PLANTA BAJA: Posee dos entradas: 1).- Ingreso Peatonal a través de un largo pasillo que comunica con la parte posterior del Lote y 2).- Ingreso para camiones a través de un importante portón que comunica a un Depósito o Taller de 7 x 11 mts aproximadamente. En la parte posterior hay una edificación sin terminar dividida en tres ambientes y a continuación un sector descubierto también en construcción y con diversos materiales diseminados por toda la superficie. B).- PLANTA ALTA: Al frente hay una estructura de paredes sin terminar y en la parte posterior una Terraza. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1 - Sección: 50 - Manzana: 63-B - Parcela: 2 - Partida de Rentas: 0054144 DV: 0. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación, con sectores sin terminar a excepción del Depósito que se encuentra completamente terminado. ESTADO DE OCUPACION: Se encuentra ocupada por el Sr. Alberto FLORES CHUI quien manifestó concurrir al inmueble en forma esporádica a pedido de su hermano el Sr. Alex Efrain FLORES CHUI sin exhibir ningún tipo de documentación. SUPERFICIE: 8,70 mts de frente sobre la calle SANTANDER; 8,66 mts en el contrafrente; 31,42 mts, de fondo en uno de los costados y 30,23 mts de fondo en otro de los costados. BASE: $ 46.666 - SEÑA: 30% - COMISION; 3% y arancel 0,25% (Ac. CSJN 24/00) - Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo - a partir del vencimiento de dicho plazo - devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin

de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Deudas: Rentas: $ 245,91 al 6/10/08 (Fs 79) - OSN: Partida sin deuda al 29/9/08 (Fs 85/87) - Aguas Argentinas: no adeuda al 8/10/08 (Fs 82/84) - AYSA: $ 585,19 al 26/9/08 (Fs 74/75). - EXHIBICIÓN: 19 y 20 de Marzo de 2.009 en el horario de 14 a 16 Horas.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 2.009.
María Eugenia Nelli, secretaria.

e. 16/03/2009 Nº 17180/09 v. 17/03/2009

N° 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Pº 1 de esta Ciudad, comunica por dos días en autos “PRIETO, EXEQUIEL MANUEL c/VAI DE GONZÁLEZ, MIRTHA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria”, Expediente Nº 25.070/2006, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 20 de Marzo de 2009 a las 12:15 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la Avda. nro. 8 entre 131 y 132, cuyo lote se designa con el nro. 6 del Partido del Municipio Urbano de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires, matrícula nro 741, nomenclatura catastral (fs. 247): Circ. VI; Secc. A; Manz. 364; parc. 6 Partida 9160 Superf. total: 607,91m2. Según informe del martillero del 21/07/08 en dicho lote se encuentran construidas dos casas identificadas con el Nº 3170 y el Nº 3180 de la Avenida 8. El inmueble identificado con el Nº 3170 tiene, a nivel de la vereda, que sería la P.B.: un garaje con una pequeña escalera de acceso a la casa, al costado un pasillo al fondo, y consta de living comedor, cocina y baño y al fondo jardín con parrilla y horno de barro; en el E.P. un dormitorio c/placard, y en la P.A. otro dormitorio c/placard y un baño completo. El inmueble identificado con el Nº 3180 tiene, también a nivel de la vereda, en P.B., un local (era garaje), una pequeña despensa bajo escalera, un pequeño cuarto, comedor, cocina y al fondo jardín con parrilla, en el E.P. otro ambiente, y en la P.A. un pequeño dormitorio, un baño, y otros dos dormitorios unidos por una arcada; encontrándose ambos inmuebles en regulares condiciones de uso y conservación, en estado de abandono y desocupados. Deudas: son las que surgen de la constancia de autos. BASE EN BLOCK: $ 240.000 Seña: 30% Comisión: 3% Arancel: 0,25% Al contado y mejor postor en el acto de la subasta. No procede la venta en comisión. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 del CPCC. Conforme la doctrina emanada del plenario “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”... “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. Visitas: días 17/03 de 16 a 17:30 hs y 18/03 de 10:30 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.
Eugenio R. Labeau, secretario.

e. 16/03/2009 Nº 17506/09 v. 17/03/2009

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, secretaría única, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 5º Piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos “Consorcio de Propietarios Formosa 431 c/ Edificadora Espacial S.A.C. s/ Ejecución de Expensas” Expediente Nº 66184/1999; que el Martillero don Antonio Maggio, TE (011) 15-6641-7031, rematará el día 26 de Marzo de 2009, a las 12,45 horas en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 24 y 25 de Marzo de 2009 en el horario de 15 a 16 horas; ubicada en la calle Formosa Nº 431/33/37/43/45, planta baja, unidad funcional 1, compuesta de 3 cocheras, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sección 40, Manzana 86, Parcela 19ª, Unid. Func. 1, Matrícula 11756/1. Informa el Oficial de Justicia que se trata de un lugar aparente de cocheras, vacío sin ocupantes, se encuentran marcados dos espacios con los números 9 y 10, hay un baño chico y una puerta de ingreso al hall de entrada del edificio (fs. 231). BASE $ 40.000,00, al contado; seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según Acordada 10/99, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. ADEUDA: Rentas Municipal (A.B.L) $ 592,05 al 07/07/08 (fs 432); AySA $ 1.003,17 al 26/06/08 (fs. 435); Expensas $ 144.879,05 Noviembre de 2008 (inclusive). No se autoriza la compra por mandato tácito, dado lo dispuesto por el art. 17 del Reglamento de la Oficina de Subastas. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo, a partir del vencimiento de dicho plazo, devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Se hace saber que la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de Febrero de 1999, en autos: “Servicios Eficients S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejec. Hipotecaria”, que “No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Este Edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2009.
Néstor A. Bianchimani, secretario interino.

e. 16/03/2009 Nº 16843/09 v. 17/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial “3”, secretaría “5”, sito en Av. Callo 635, piso 6º, comunica por cinco días en el juicio “EQUITY TRUST COMPANY (Argentina) c/PEREYRA Norberto Félix s/ejecución hipotecaria” (Expte. Nº 96467), que el martillero Alberto César Bieule rematará el Lunes 23 de MARZO de 2009 a las 12:00 hs., en Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Zuviría 1087/89, U.F. 8. piso 2º, Capital Federal, Matricula 6-11770-008. Según constatación de fs. 346 vta. El inmueble se encuentra ocupado por propietarios y consta de un living-comedor, tres dormitorios, cocina, lavadero, dos baños y balcón corrido.- Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aprox. 40 años.-Sup. 86,33 m2, Porc. 3.68%.- Base $ 180.000 a contado y mejor postor.- Seña 10%, Comisión 3% y 0.25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Adeuda por expensas $ 40.680 mas honorarios, costos y costas al 20/11/07 (fs. 307): por Imp. Munic. $ 4.565,58 al 20/11/07 (fs. 324); Aguas Arg. s/deuda al 27/11/07 (fs. 327); AySA $ 29,64 al 27/11/07 (fs. 328); O.S.N s/deuda al 27/11/07.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC.- Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como asi también la posterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes a la fecha designada para la subasta —art. 162 del Reglamento para la Justicia Nacional y reglamentación del art. 570— en el horario de atención del tribunal y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del día anterior a la subasta. Corre por cuenta del comprador: 1) a remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a resultas de la decisión sobre el planteo nulidificatorio. Las deudas por cualquier concepto que pesen sobre el inmueble entre el decreto de quiebra y la toma de posesión, por gozar del privilegio previsto por el art. 244 LC deben ser abonadas por la sindicatura en caso de que los fondos alcancen, dentro de los treinta días de depositado el saldo de precio, debiendo cursar los despachos que sea menester, sin necesidad de petición previa, a fin de conocer su monto. Los impuestos, tasas y contribuciones que detenten los inmuebles en subasta, resultarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. Visitar los días 19 y 20 de marzo de 2009.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 12/03/2009 Nº 16258/09 v. 18/03/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. SICOLI, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca HUERTAS de SILVEYRA, con domicilio en la AVENIDA CALLAO Nº 635 P. 6º de Capital, comunica y hace saber por el término de TRES (3) días en los autos caratulados “DURO CLAUDIA ELISA S/ QUIEBRA” Expte. Nº 90.358, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, rematara el DIA 31 de MARZO de 2009, a las 12,45 hs., EN PUNTO en el salón de ventas de la calle Teniente. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el 50% INDIVISO AD-CORPUS del bien inmueble ubicado en la calle CABELLO 3662/66/68/72, con entrada exclusiva por el Nº 3666, UNIDAD FUNCIONAL Nº 7, identificada internamente con el Nº 5 (BAJO) entre las calles CANNING y UGARTECHE de Capital Federal, en el estado de ocupación en que se encuentra por la fallida y su hijo, que consta de pequeño hall, 3 habitaciones, cocina, baño y patio en regular estado fisico de conservación. Superficie 63,31 M2., porcentual 4,68%. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 18, Seccion 21, Manzana 44, Parcela 8, MATRICULA FR 18-835/7. BASE $ 60.000, SEÑA 10%, COMISION 3%, ARANCEL C.S.J.N 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio el/los compradores, deberán depositarlo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) dias de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso y lo dispuesto por los Art. 580 y 584 del CPCC. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas y contribuciones anteriores a la posesion del bien, no seran a cargo del comprador, como si las posteriores. Se aceptaran Ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta el dia 30 de marzo de 2009, en el horario de atención del Tribunal. El/los compradores deberan constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del CPCC.- El inmueble sera exhibido los dias 26 y 27 de marzo de 2009, de 15,30 a 16,30 hs.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de febrero de 2009.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/03/2009 Nº 16355/09 v. 17/03/2009

N° 5

JUZG. NAC. DE 1ª INST. EN LO COMERCIAL Nº 5 A CARGO DEL DR. FERNANDO M. DURAO, SECRETARÍA Nº 10, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Saenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed comunica por cinco días en el Boletín Oficial en el juicio “SZWARCBERG HERMANOS S.A. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE CAP. FED.” Exp. 65.096/08, que los martilleros Mario Hugo Novillo Díaz (CUIT 20-4478363-1 Monotributista) y Maximiliano Matías Centenari (CUIT 20-26894229-8 R.I.) rematarán, el MARTES 31 DE MARZO DEL 2009, A LAS 12:30 hs. —en punto— en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Asunción 5278 entre Lope de Vega y Pasaje Verdi, Cap. Fed., Matrícula 15-43474, Nom. Catast.: Circ. 15, Secc. 89, Manz. 18c Parc. 12. Se trata de un local comercial (supuestamente de venta de autos) con puertas corredizas de chapa color azul. Piso de cemento, con techo de chapas pintada, y a su fondo la pared con frente de ladrillos pintada color rojo, donde hay una oficina con parrilla doble, toilette y una escalera a un altillo. Sup. 8,66m al frente y 21,45m de fondo, Ocupado por quien dijo ser el Sr. Ariel quien no quiso identificarse manifestando ser propietario sin exhibir titulo alguno. CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus”. Al contado y mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. BASE: u$s 50.000.- SEÑA 30%. COMISION 3% más IVA s/1/2 de la misma. Arancel Regl. Of. de Subastas 0,25%. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notif., ni intimación, bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Este saldo deberá ser integrado por el comprador aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el 5to día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Bco. Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como también la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas, contribuciones que pesen sobre el inmueble, devengados con anterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de la quiebra. EXHIBICIÓN: DÍAS 25 Y 26 DE MARZO DE 2009 DE 17:00 A 19:00 hs.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2009.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 11/03/2009 Nº 15561/09 v. 17/03/2009

JUZG. NAC. DE 1ª INST. EN LO COMERCIAL Nº 5 A CARGO DEL DR. FERNANDO M. DURAO, SECRETARÍA Nº 10, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Saenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed. comunica por cinco días en el Boletín Oficial en el juicio “SZWARCBERG HERMANOS S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE CAP. FED.” Exp. 65.096/08, que los martilleros Mario Hugo Novillo Díaz (CUIT 20-4478363-1 Monotributista) y Maximiliano Matías Centenari (CUIT 20-26894229-8 R.I.) rematarán, el MARTES 31 DE MARZO DEL 2009, A LAS 11:30 hs. —en punto— en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Habana 4789, entre las calles Desaguadero y Ricardo Gutiérrez, Cap. Fed. Nom. Catast. Circ. 15, Sec. 89, Parc. 10, Manz. 22, Matrícula 15-43315. Se trata de una casa que consta de 2 plantas. PB: Entrada por garaje, revestido la parte inferior de paredes en madera, un dormitorio, un toilette, un hall que accede a un living comedor grande, con ventanas al patio; baño completo y otro dormitorio con frente a la calle y cocina. Posee patio, una pileta de natación mediana de plástico, una parrilla y en el fondo otra construcción de 2 ambientes tipo depósito y toillette. En su planta alta, se accede por escalera de madera, 3 dormitorios, cocina y baño. Muy mal estado de conservación. Ocupado por el Sr. Gabriel Berrade CI. 5.858.799, no manifestando el carácter su ocupación. Sup. Frente de 8,66 m por 27,35m de fondo. Sup. 236,85 m2 aprox. CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus”. Al contado y mejor postor. Todo en dinero en dinero en efectivo en el acto de la subasta. BASE: u$s 120.000.- SEÑA 30%. COMISION 3% más IVA s/1/2 de la misma. Arancel Regl. Of. de Subastas 0,25%. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notif., ni intimación, bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Este saldo deberá ser integrado por el comprador aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el 5to día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Bco. Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como también la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas, contribuciones que pesen sobre el inmueble, devengados con anterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de la quiebra. EXHIBICION: DÍAS 25 Y 26 DE MARZO DE 2009 DE 14:00 A 16:00 hs.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2009.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 11/03/2009 Nº 15562/09 v. 17/03/2009

JUZG. NAC. DE 1ª INST. EN LO COMERCIAL Nº 5 A CARGO DEL DR. FERNANDO M. DURAO, SECRETARÍA Nº 10, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Saenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed. comunica por cinco días en el Boletín Oficial en el juicio “SZWARCBERG HERMANOS S.A. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE CAP. FED.” Exp. 65.096/08, que los martilleros Mario Hugo Novillo Díaz (CUIT 20-4478363-1 Monotributista) y Maximiliano Matías Centenari (CUIT 20-26894229-8 R.I.) rematarán el MARTES 31 DE MARZO DEL 2009, A LAS 10:30 hs. —en punto— en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un departamento (semipiso) sito en la calle Segurola Nº 4406/10, es-

quina José Cubas, piso 6to Unidad Funcional 10, unidades complementarias XV y XVIII, Cap. Fed. Matrícula 15-44824/10. Nom. Catast.: Circ. 15 Secc. 89 Manz. 59, Parc. 27, Pdas. 280671; 1773834 y 1773857. El edificio tiene entrada por la calle Segurola Nº 4406/10, con portero visor y jardín; y posee otra entrada ubicada en la calle José Cubas Nº 4411, la recepción posee amplios ventanales, piso de madera y ascensor. El inmueble se ubica en el piso 6º, depto. Nº 10, siendo un semi-piso, posee palier privado y salón de estar revestido en espejos, toilette, office cocina. Comedor, living, ambos alfombrados, con balcón, con acceso a otro ambiente en desnivel, de paredes revestidas en madera. Del salón de estar, hay un pasillo que comunica a un ambiente con placard, 3 dormitorios con placard, 2 baños completos y otro ambiente con uso aparente de escritorio, con balcón. Las 2 cocheras tienen entrada por calle Segurola, con portón de madera automático. Buen estado de conservación. Ocupada por el fallido Samuel Szwarcberg. Sup. cub. 214,88 m2, semi-cubierta 5,28 m2, balcón 18,53 m2. Sup. total 238,69 m2. Las unidades complementarias XV de 12.50 m2 y XVIII de 12.30 m2, ambas en el primer subsuelo. Total por piso y unidades 263,69 m2 CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus". Al contado y mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. BASE: u$s 263.690.- SEÑA 30%. COMISION 3% más IVA s/1/2 de la misma. Arancel Regl. Of. de Subastas 0,25%. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notif., ni intimación, bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Este saldo deberá ser integrado por el comprador aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el 5to día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Bco. Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como también la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas, contribuciones que pesen sobre el inmueble, devengados con anterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de la quiebra. Las expensas comunes devengadas con anterioridad a la subasta son obligaciones "propter rem", y que en caso de que el precio de la cosa no alcance para que dicha deuda sea satisfecha por el vendedor, las mismas deben ser pagadas por el adquirente. EXHIBICIÓN: día 27/3/09 de 16 a 18 hs. y día 28/3/09 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2009.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 11/03/2009 Nº 15563/09 v. 17/03/2009

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 1º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados: "BEDACARRATZ JUAN JOSE Y OTRO S/QUIEBRA S/CONC ESP. (PROMOV. POR BANCO GALICIA Y BS. AS. HOY EQUITY TRUST COMPANY)", Expte. Nº 69.132, que el martillero Alfredo C. Vence, rematará el día 30 de marzo de 2009, a las 9:15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, LOS SIGUIENTES INMUEBLES: a) una fracción de campo, ubicada en el Partido de Adolfo Alsina, Pcia. de Buenos Aires. NOM. CAT.: Circ. VII, Sección Rural, parcela 104a. Matrícula 9328, con una superficie de 178 Has. 66 As. 43 Cas. 22 dms2 y b) una fracción de campo, ubicada en el Partido de Adolfo Alsina, Pcia. de Buenos Aires. NOM. CAT.: Circ. VII, Sección Rural, parcela 103a. Matrícula 9327, con una superficie de 144 Has. 36 As. 20 cas. 24 dms.2. De la constatación que obra en autos surge que, para acceder a las fracciones de campo las indicaciones son: Desde Carhué, por ruta 60 con dirección a Rivera, recorrer aprox. 60 kms. y, antes de cruzar la segunda vía, doblar a la derecha (con dirección a Thames) y recorrer unos 19 kms. hasta encontrar un paso a nivel a la izquierda (que está señalizado), el cual se debe cruzar y circular unos 3000 metros por el camino de la izquierda donde, al costado derecho, sobre una esquina, se encuentra uno de los vértices de la parcela 104a. Desde dicho vértice y tomando la calle que sale a la derecha, se circula por una calle de tierra donde a la izquierda se aprecia la parcela 104a y a continuación, la parcela 103a. Luego de circular 2200 mts., se puede tomar una calle a la izquierda en la que se encuentra sobre la mano izquierda la tranquera de ingreso a la parcela 103a. En total, desde Carhué hasta las fracciones hay unos 85 kms. aproximadamente. Características de los inmuebles: Se trata de 2 fracciones de campo, que son lindantes. Según manifestaciones de vecinos de la zona, las fracciones están desocupadas hace algún tiempo. Se pudo comprobar que en la parcela 104a (aprox. 178 has.) se ha sembrado soja y en la lindante, 103a (aprox. 144 has.), se ha sembrado girasol. Se desconoce quienes son los responsables de dichas plantaciones. Ninguna de las fracciones constatadas tiene mejoras. La fracción 104a tiene un molino, del que no se pudo comprobar su funcionamiento. Cada una de las fracciones está dividida en 3 potreros y ninguna de ellas posee casas, depósitos. El alambrado de ambas parcelas es de 7 hilos, con postes de calden, varillas de hierro con 3 hilos de púa, encontrándose en buen estado general, a excepción del alambre superior. Todas las distancias y medidas mencionadas son aproximadas. Las parcelas están desocupadas con sembradíos. CONDICIONES DE VENTA: AD-CORPUS, AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASES INMUEBLE a): U$S 231.400.- INMUEBLE b): U$S 187.200.- Para el supuesto de falta de postores, el día 8 de abril de 2009, a las 9:15 hs. en punto, se ofrecerán nuevamente a la venta, en el mismo lugar, con las siguientes bases: INMUEBLE a): U$S 173.550.- INMUEBLE b): U$S 139.400.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de la notificación por ministerio de ley de la providencia que disponga la aprobación de la subasta, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cpr. Queda prohibida la compra en comisión, como así también, la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble, como así también los gastos de escrituración. Respecto de las deudas en concepto de impuestos, tasas o contribuciones —de carácter nacional, provincial o municipal—, devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, se encuentran sujetas a la verificación de cada acreencia; las devengadas con posterioridad al decreto de falencia y hasta la aprobación de la subasta, constituirán gastos del concurso; encontrándose a cargo del adquirente las que se generen con posterioridad a la mencionada aprobación. EXHIBICION: libre a partir de la publicación del presente.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2009.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/03/2009 Nº 16740/09 v. 19/03/2009

N° 8

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15 a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en Dnal. Roque Saenz Peña 1211, 7º piso, CABA, comunica por cinco días en autos "COVIESA S.A. s/Quiebra –s/Incidente de Concurso Especial por GARANTIZAR SGR S/ CONCURSO ESPECIAL" Exped. Nº 86751, que el martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar, (cuit 23.4386199.9) rematará en publica subasta ad corpus, en block y al mejor postor, estado de conservación y condiciones que se encuentra, el pxmo. 27 de marzo de 2009, a las 09,00 hs. en punto, en sede de la Oficina de Subastas Judiciales —Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores— de Pte. Perón 1233; CABA, el predio con todo lo edificado, adherido, clavado y plantado al suelo, con frente a calle Posadas 450, esquina Pitágoras, entre Camino Gral. Belgrano y Vias del FFCC, General Belgrano, Paraje Villa de los Trabajadores, Monte Chingolo, Partido de Lanús, Provincia de Bs. As. Designación Catastral: Circ. II. Secc. C, Fracción III, Parcela. 13, Mat. 31.007, con una superficie total de 18.219,67m2, linda por su frente SE, calle Posadas, al SO con parcela 14, al O con Pasaje Pitágoras, al NO con parcela 12 y al NE con pasaje a ceder en medio de parcelas 11, 12 y 10, Restricción: Cuando se subdivida la parcela 13, se dejarán 1.820m2, para equipamiento comunitario y 6.376m2 para espacios verdes. Según constatación en el predio se hallan tres edificaciones tipo galpón industrial en mampostería, techos de chapa acanalada en fibrocemento, cabriadas metálicas a dos aguas en altura, pisos de concreto, entrada para camiones, oficinas y vestuarios sobre Posadas en el Nº 455 funciona el Club Social y Deportivo Unión, con medidas aproximadas 20 mts. frente por 60mts. de fondo, existen otras construcciones menores, linda con otro galpón de similares características, donde funciona el Club CSD Villa Porá, mide aproximadamente 15 metros de frente por 160mts. de fondo, hay otra construcción similar donde funciona un estacionamiento de automóviles todas las construcciones ocupadas en buen estado general de conservación, en el lugar existen otras construcciones con grandes deterioros e intrusadas por familias, con edificaciones precarias en madera, chapa, otras en ladrillos huecos sin revocar (en autos obra serie fotográfica) DEUDAS: A la Municipalidad de Lanús, $ 56.984,98 al 16/01/07 (fs. 560), a Rentas $ 35.055,90 al 30/04/07 (fs. 616/621). El comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas del inmueble por servicios, impuestos tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión, en referencia a las deudas que registre el inmueble, las mismas se dividirán en tres periodos: a) Anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223 LC). b) Desde el decreto de la quiebra y hasta la toma de posesión, estarán a cargo del concurso (art. 240 LC). c) A partir de la toma de posesión estarán a cargo del comprador del inmueble (art. 2379 Cód. Civil). BASE EN BLOCK U$S 350.000, en caso de no existir postores luego de media hora se subastará con la base, reducida en un 50% o sea u$s 175.000, y sin aún así no hubieren postores saldrá a la venta Sin Base, al contado y al mejor postor (art. 585 CPCC) SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, SELLADO DE LEY 1%, Tasa Arancel Acordada 24/00, del 0,25%, al contado en efectivo y en el acto. En caso de corresponder pago de IVA por la presente compra, deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo posteriormente en la cuenta de autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la jurisdicción del Tribunal, denunciado de corresponder dentro del tercer día de efectuado el remate, nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositará judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (art. 580 C. Proc), además si no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado aunque la mora no le fuere imputable le serán aplicados los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta dias, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario CNCom. 27/10/94 Sociedad Anónima La Razón s/Quiebra s/Incid. pago a los profesionales, Art. 288) en forma no acumulativa (Plenario CNCom. 25/08/03, "Calle Guevara/fiscal de Cámara s/Revisión Plenario Uzal.- Hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles a subastar, podrá optar por la via prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto, mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reune constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, Palacio, "Derecho Procesal Civil" T VII, 656). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de las resoluciones dictadas y a dictar en relación con la presente subasta. EXHIBICION El predio podrá visitarse libremente todos los días hábiles, en el horario de 10,00 hs. a 18,00 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de marzo de 2009.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 16/03/2009 Nº 16787/09 v. 20/03/2009

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 con sede en Avenida Callao 635 Planta Baja de la Capital Federal, comunica por 3 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GOMEZ, Isabelino y Otro S/ Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 26 de marzo de 2009 a las 9:15 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Marca Renault, Modelo Clio RL/99, Dominio CNB 595, tipo Berlina 3 puertas, Motor Marca Renault Nro. AC28383, Chasis Marca Renault, Nro. 8A1357TLZWSO21985. Deudas por patentes impagas $ 1.604,63 al día 3/09/08, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 4.268,54 en efectivo al contado y al mejor postor con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y serán a su cargo las deudas por patentes impagas como así también los gastos de transferencia del automotor. El bien será exhibido los días 23 y 25 de marzo de 2008 de 9 a 13 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2009.
Juan Giudici, secretario interino.

e. 16/03/2009 Nº 17187/09 v. 18/03/2009

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vasallo Juez Subrogante, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Callao 635, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 DIAS, en los autos caratulados CHAILE EDUARDO RENE S/ QUIEBRA INDIRECTA S/INCIDENTE DE VENTA. Expte. Nº 122 91473/07, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (C.U.I.T. Nº 20-04357427) REMATARA: el día 3 de Abril de 2009 a las 12:30 horas en punto, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal. El inmueble ubicado en la Avda. Tte. Gral. Donato Alvarez 2029/31/35/39 entre Camarones y Avda. San Martín, sito en Capital Federal, cuyos datos catastrales surgen del segundo testimonio del títulos de propiedad que obra a fs. 23/35; Se trata de un local con vivienda, el local es destinado a taller de mecánica para automóviles, su ingreso es por la calle Donato Álvarez Nº 2039 y por el Nº 2035 se ingresa a la vivienda y que se compone, un hall de entrada, un living comedor, una cocina con comedor diario, un bario, con lavadero incorporado, un dormitorio en planta baja, subiendo por una escalera caracol interna, de metal, se accede a entrepiso en cual se encuentran dos dormitorios. El estado general de la vivienda es bueno. Por una puerta lateral se comunica con el taller mecánico, que cuenta con baño, también en buen estado de uso y conservación. El inmueble se encuentra OCUPADO. La venta se realizara al contado y al mejor postor. El bien raíz se enajenarán en el estado en que se encuentre, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Condiciones de Venta son las siguientes: BASE: $ 300.000; SEÑA: 30%; COMISION: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN. 0,25%. Todo a cargo del comprador. Solo estaran a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. El inmueble se exhibirá los días 30 y 31 de Marzo de 2009 de 15:00 a 17:00 horas. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 DIAS y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2009.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 11/03/2009 Nº 15455/09 v. 17/03/2009

N° 15

Juzgado Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 30 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "SCUTERI, ANTONIO ROBERTO s/QUIEBRA", Expte. Nº 175315, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematará el miércoles 1º de abril de 2009 a las 11.15 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble de la fallida designado como Lote 8 de la Manzana 31, ubicado en Tortuguitas, Ptdo. de Gral Sarmiento, hoy Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sección R; Manzana 77; Par-

cela 8, calle José Hernández Nº 3006, entre calles Bolivia y Uruguay. La fracción tiene 25 m de frente por 53,50 de fondo, 2 casas de material de similares características, tres habitaciones, baño y cocina en cada una, un galpón que las unifica, también otro galpón de chapas, parrilla y horno. Todo ello en buen estado de conservación. El inmueble está ocupado por el Sr. Acencio Del Señor Salvatierra, DNI 4.444.805, según sus manifestaciones, en calidad de propietario y junto a su familia. Venta al contado y mejor postor. Base $ 48.000. Seña 30%. Arancel 0,25%. Sellado de Ley 0,5%. Comisión 3%. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multas (Art. 580, 581 y 584 CPCC). No se admite la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 212 LCQ y art. 162 RJC hasta dos días hábiles antes de la fecha de subasta. Exhibición 26 y 27 de marzo de 2009 de 14 a 16 hs. Informes: Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 41 y 133 del CPCC.

Buenos Aires, 09 de marzo de 2009.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 16/03/2009 Nº 16785/09 v. 17/03/2009

N° 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos TULIER, GRACIELA SILVIA (DNI 11.816.952) s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", Expte. Nº 052133, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021/9) rematará el viernes 27 de marzo de 2009 a las 12 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble de propiedad de la fallida sito en Zañartú 691 entre Doblas y Viel, Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 38, Manz. 101, Parc. 23, Matrc. 1-47524. Es una casa antigua reformada, con una habitación y garage al frente, sobre este último un cuarto pequeño, hall, luego un pasillo al que desembocan 4 dormitorios. Hacia el fondo, cocina, dos baños y escalera a la azotea donde hay otro cuarto y un galpón. Todo ello en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la fallida y su familia. Venta al contado y mejor postor. Base $ $ 150.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Se remata en el estado en que se encuentra. Ad-corpus. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, el que será suscripto con quién realmente formule la oferta como comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. En caso de mora deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivamente del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 162 del Reglamento del fuero hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Exhibición: días 24 y 25 de marzo de 2009 de 14.30 a 16:30 hs. Informes: tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/03/2009 Nº 16786/09 v. 20/03/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 240, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 2° de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SUAREZ, Oscar Juan José s/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 26 de marzo de 2009 a las 08:30 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor RENAULT 19 RE D AA DIREC; SEDAN 4 PUERTAS, 1999, MOTOR RENAULT N° F8QA756C016320, CHASIS RENAULT N° 8A1L534EZXL030918, DOMINIO CXG-244, propiedad de Suarez Oscar Juan José 100% indiviso. Deuda por patentes impagas $ 3.924,50 al día 13/03/2009. No registra deuda por infracciones ante la Municipalidad de Pinamar, Buenos Aires. Base $ 4.586,60 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. De no haber postores se aguardará media hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El adquirente en subasta que deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el automotor. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 24 y 25/03/09 de 9 a 13 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2009.
Agustín Passarón, secretario ad-hoc.

e. 16/03/2009 N° 17902/09 v. 17/03/2009

N° 26

EDICTO Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 1ero. de Capital Federal, en autos "GIL MARIÑO ALCIDES s/ QUIEBRA"; Expte. Nº 007468, que el enajenador Liliana G. A. Reparaz de Sperling - Av. Corrientes 1312 - Piso 5º "176" de Capital Federal - Te: 4798-9657 - Monotributo Nº 27-06152.675-2, rematará el día 25 de Marzo de 2009 a las 11:00 hs. en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral J. D. Perón 1233 de Capital Federal, la exhibición se realizará los días 20 y 23 de Marzo de 2009 de 15:30 a 17:00 hs., el siguiente bien "Ad corpus" el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Segurola 425 de Villa Sarmiento - Ptdo. de Morón. Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. C; Mza. 200; Parc. 15. Ptda. 101-034622. Matrícula 106-957. Lote de aprox. 10 m. de fte. po 22 m. de fdo. Sup. cubierta aprox. 270 m2.- Se trata de una vivienda de PLANTA BAJA: jardín al fondo; living-comedor amplio con chimenea; cocina-comedor amplia con salida al jardín; toilette; garage; pequeño sótano; lavadero cubierto y dependencia de servicio con baño.- PRIMER PISO: seis dormitorios; dos baños completos; deshabitada.- Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 110.250. SEÑA 30%. COMISON 3%. ARANCEL ACORDADA CSJN: 0,25%. SELLADO DE LEY 0,5%.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimientos de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. No se acepta la compra en comisión. DEUDAS: las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la LC), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio en el eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente.- Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la trasnferencia a realizarse por los adquirentes en pública subasta, o sea las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones etc. serán a cargo exclusivo de los compradores. Publica por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2009.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 13/03/2009 Nº 16358/09 v. 17/03/2009

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO: CONFEDERACION LEALTAD Y DIGNIDAD

Distrito Orden Nacional

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Confederación Lealtad y Dignidad", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de su nueva denominación "Confederación Movimiento Patriótico" y el logotipo partidario, en los términos de los arts. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 23 de Febrero de 2009 (Expte. Nº 1948/07).

En Buenos Aires a los 6 días del mes de Marzo del año 2009.

Dra. ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 16/03/2009 Nº 16788/09 v. 18/03/2009

PARTIDO: GEN – GENERACION PARA UN ENCUENTRO

Distrito: Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Gen – Generación para un Encuentro", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico - política como partido de Distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 11 de Febrero de 2009 (Expte. Nº 2316/09).- Fdo. María Servini de Cubría – Juez Federal, ante mí: Alina Daniela Sayal – Secretaria Electoral.

En Capital Federal, a los 5 días del mes de Marzo del año 2009.

Dra. ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 16/03/2009 Nº 16542/09 v. 18/03/2009

PARTIDO: SOLIDARIDAD Y UNIDAD POR LA REPUBLICA

Distrito: Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. CALVETE, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "SOLIDARIDAD y UNIDAD por la REPUBLICA" (S.U.R.), se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 6 de febrero del año 2009 en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego (Expte. Nº 1096/09). En Ushuaia, a los tres (3) días del mes de marzo del año 2.009. Dra. María Paula BASSANETTI, Prosecretaria Electoral.

e. 13/03/2009 Nº 16219/09 v. 27/03/2009

PARTIDO DE TRABAJADORES (PT)

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. Maria Carolina PANDOLFI, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Partido de Trabajadores (PT) con fecha 25 de Febrero de 2009 se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del Art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario y sigla citadas, que adoptó en fecha 23 de Febrero de 2009. Asimismo, la agrupación política de referencia ha iniciado el trámite de registro de los siguientes símbolos partidarios: Movimiento por un Partido de Trabajadores (MPT), Partido de Trabajadores Neuquinos (PTN), Partido de los Trabajadores (PT) Movimiento por un Partido de los Trabajadores (MPT), Partido de los Trabajadores Neuquinos (PTN), Partido del Trabajador (PdT), Partido del Trabajador Neuquino (PdTN) y Movimiento por un Partido del Trabajador (MPT).- (Expte. Nº 11-Fº 006-Año 2009).

SECRETARÍA ELECTORAL NACIONAL NEUQUEN, 4 de Marzo 2009.
Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional Distrito Neuquen.

e. 13/03/2009 Nº 16234/09 v. 17/03/2009

PARTIDO: PARTIDO SEGUNDO CENTENARIO

Distrito Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO SEGUNDO CENTENARIO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "PARTIDO SEGUNDO CENTENARIO", que adoptó en fecha 23 de enero de 2008 (Expte. Nº 233/09). En Salta a los 3 días del mes de marzo del año 2008. Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral.

e. 13/03/2009 Nº 16223/09 v. 17/03/2009

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, correspondientes a la participación del "PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS" en la elección del día 28 de octubre de 2007, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link: "Justicia Nacional Electoral". Asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Informes de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 6 de marzo de 2009.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 16/03/2009 Nº 16465/09 v. 18/03/2009